

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797522



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:01:16 HORAS DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



405

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797524



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:03:07 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C/DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
 OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED] NO DEL ESTADO

Revisó: [REDACTED]





406

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797526



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:09:24 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797529



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:10:39 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]
Revisó: [REDACTED]



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798081



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:48:37 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]
 EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797451



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:13:27 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]





CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798080



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:26:41 HORAS** DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

411

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798082



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:49:28 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. **[REDACTED]** DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
 DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: **[REDACTED]**
 Revisó: **[REDACTED]**



412

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798084



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:50:54 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. L. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]
EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



[Signature]
LIC. **JUAN MANUEL GUAJARDO HINOJOSA**

SIRGA_R045_V01



413

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798079



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:25:53 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
 DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



414

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797731



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:26:14 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) C. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

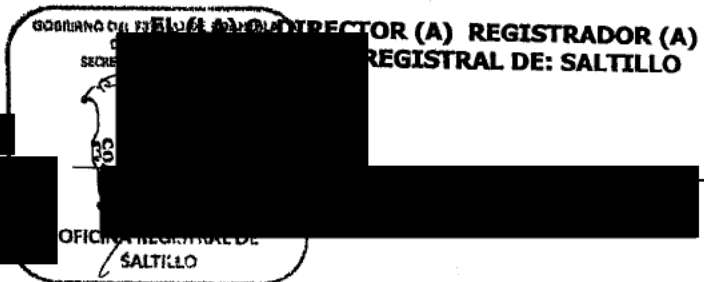
Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



415

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797466



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:19:48 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797502



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:29:20 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797501



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:28:49 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797500



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA A LAS **15:28:14 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) C. **[REDACTED]** DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]
EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: **[REDACTED]**

Revisó: **[REDACTED]**



SIRGA_R045_V01



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

419

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797505



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:30:29 HORAS** DEL DÍA **12 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

SIRGA_R045_V01

1/1

420

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797623



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:08:35 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR (A)
AL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

421

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797464



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:20:13 HORAS** DEL DIA **13 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LI [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.- -----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



427
422

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797460



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:18:03 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.
EL (LA) C. L. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:
[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de
Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

423

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797459



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:17:09 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

1/1



424

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797457



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:16:19 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

425

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797455



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:15:04 HORAS** DEL DIA **13 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]





426

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797454



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:14:10 HORAS** DEL DÍA **13 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797450



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:12:41 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]
EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797449



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:10:01 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797447



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:08:37 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) [REDACTED] OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

430

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797484



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:34:44 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



431

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797475



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:07:12 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



432

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798100



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:20:32 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

1/1



433

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798101



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:21:12 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.
 EL (LA) C. **[REDACTED]** DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
 DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: **[REDACTED]**

Revisó: **[REDACTED]**



SIRGA_R045_V01

434

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798102



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:21:53 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798103



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:22:38 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]





Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
 Registro Público
 Oficina Registral de **SALTILLO**

436

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798097



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:04:53 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



[REDACTED SIGNATURE]

IRGA_R045_V01

437

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798099



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:05:35 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]
EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798096



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:04:01 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) [REDACTED] OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]
Revisó: [REDACTED]





439

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798073



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:48:01 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]
 Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

440

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798085



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:51:33 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

1/1



441

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798086



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:52:29 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

442

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798088



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:53:13 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

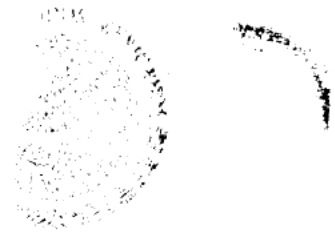
Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

SIRGA_R045_V01



443

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798090



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:53:52 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01



4244

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798091



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:55:25 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. J. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: **SALTILLO**





445

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798093



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:01:59 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE [REDACTED] DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) [REDACTED] DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



446

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798095



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:02:51 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE [REDACTED] DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



SIRGA_R045_V01

447

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798104



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:50:31 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 798106



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA A LAS 10:51:06 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757180185

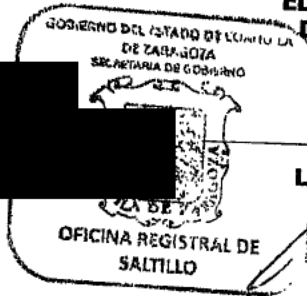
Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR, (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



LI [REDACTED]

[Faint circular stamp and illegible text]



449

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797724



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA A LAS 14:34:06 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01



450

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797725



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA A LAS 14:39:19 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LI [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, ARTEAGA, GENERAL CEPEDA Y RAMOS ARIZPE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



SIRGA_R045_V01



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

451

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797732



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:44:29 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. LIC [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.: 757179759

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



SIRGA_R045_V01



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 REGISTRO PÚBLICO
 OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

452

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN 797713



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:41:43 HORAS DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2016.

EL (LA) C. LIC. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE **SALTILLO**, **ARTEAGA**, **GENERAL CEPEDA** Y **RAMOS ARIZPE** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-

Recibo No.: 757178389

Importe de Derechos: \$ 0.00

Fecha de Pago: 08/07/2016

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

SIRGA_R045_V01

453



Administración Central de Recaudación

FORMATO DE PAGO EN BANCOS Y CENTROS COMERCIALES

301202

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC:
FOLIO EC:
Obs. (Tramites:1|Lotes:2|Escritura:105 Usuario:901) LIC.

FORMATO VÁLIDO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014

FECHA DE EMISIÓN: 6 DE MARZO DEL 2014
REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD

ESTADO DE CUENTA

Período	Concepto	Descripción	Cant.	Subt.	Total
2014	1520167	SUBDIVISION DE PREDIO	1	0	108
2014	1500001	FOMENTO A LA EDUCACION Y SEGURIDAD	1	0	24
2014	1500002	IMPUESTO ADICIONAL	1	0	11

DESGLOSE DE PAGO

	CENTROS COMERCIALES	BANCOS
Importe Contribuyente:	143	143
Importe Ceprofi:	0	0
Importe Mensajería:	0	0
Importe Incluyendo Ceprofi y Mensajería:	143	143
TOTAL A PAGAR:		\$ 143

Estimado Contribuyente usted podrá obtener su comprobante fiscal digital (CFDI) al siguiente día hábil de haber efectuado su pago después de las 16:00 horas, en www.pagafacil.gob.mx.



Total a pagar: \$143



Pago en Centros Comerciales únicamente en el Estado de Coahuila



Total a pagar: \$143

Servicio No. 1442	Convenio CIE915645	Bancomer
Benamex PA:3031/01 GOBIERNO DE COAHUILA	Pago referenciado convenio 7373	
Referencia 64414	Transacción 0742 pagaderos en Estado de Coahuila	AFIRME

En caso de Efectuar su pago con cheque; expedirlo a nombre de: Administración Fiscal General del Estado de Coahuila. Contribuyente, al require su recibo de pago lo puede obtener en WWW.PAGAFACIL.GOB.MX en un margen de 10 días hábiles siguientes a la fecha de su pago, de lo contrario acudir a la Administración Local de Asistencia Fiscal a solicitar el trámite de certificación de pago.

ESTOS FORMATOS DE PAGO SERÁN VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA PAGOS EN VENTANILLA DE LOS BANCOS O CENTROS COMERCIALES PARTICIPANTES.

Formato emitido en Internet



06/03/2014

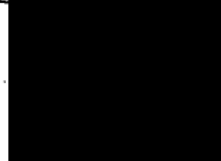


PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGISTRO PUBLICO

454

FICHA DE ENTRADA



LIBRO 212 FOJA 153

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HAC CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS E CONSIGNAN A CONTINUACION.

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: PUBLICO

ESCRITURA No. 105

NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE: ~~DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADELUACION~~ DIVISION

CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:



MONTO DE LA OPERACION



(LETRA)

AUTORIDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO.



FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:

SALTILLO, COAHUILA A 15 DE MARZO DE 2014. HORA: 10:35:11

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO.

SELLO

PRESENTANTE

LIT.



TERESITA

HA SIDO UN DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TUBEN PARA REGISTRAR QUIEN PROCEDERA A HACER LA CALIFICACION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION DEL DOCUMENTO SI ESTE H, DE INSCRIBIRSE O NO.

- ORIGINAL : LIBRO
- 1a COPIA : INTERESADO
- 2a. COPIA : OFICINA

OFICINA

3

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



455

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

SALTILLO, COAHUILA a 8 DE ABRIL DE 2014

... para calificar la procedencia de la inscripción del documento que se refiere la hoja número ... del libro de Entradas ... consistente en Escritura Pública número ... pasada ante la fe del C. NOTARIO PUBLICO NÚMERO ... LIC. ... de fecha del 17 DE MARZO DE 2014 y que contiene un contrato de DECLARACIÓN DE VOLUNTAD DE ADECUACIÓN Y SUBDIVISIÓN...

FELIPA DE JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y 3o de la Ley Reglamentaria del Registro Público, es de resolverse y se resuelve:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17. FRACCION I. III, AL 5o DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y TODAVIA QUE SE HA CALIFICADO DE POSITIVO PROCEDASE A REALIZAR SU INSCRIPCION DEFINITIVA DEL DOCUMENTO INGRESADO EN ESTA OFICINA REGISTRAL

Por lo acordó y firmó el C. Administrador(a) local de la Oficina del Registro Público de SALTILLO, COAHUILA C. LIC. ... en unión del suscrito secretario C. ...

SECRETARIO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]

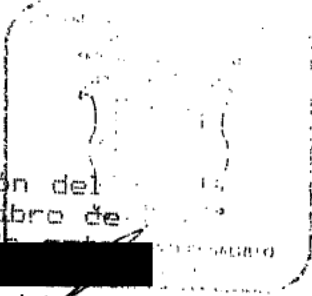
SECRETARIO

4



456

SALTILLO, COAHUILA a 27 DE MARZO DE 2014



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

VISTO, para calificar la procedencia de la inscripción del documento al que se refiere la hoja número [redacted], del libro de Entradas 1212, consistente en Escritura Pública número 105, pasada a la fe del C. NOTARIO PUBLICO NUMERO [redacted] LIC. [redacted] de fecha de 13 DE MARZO DE 2014 y que contiene un contrato de DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADECUACION Y SUBDIVISION que celebran los interesados:

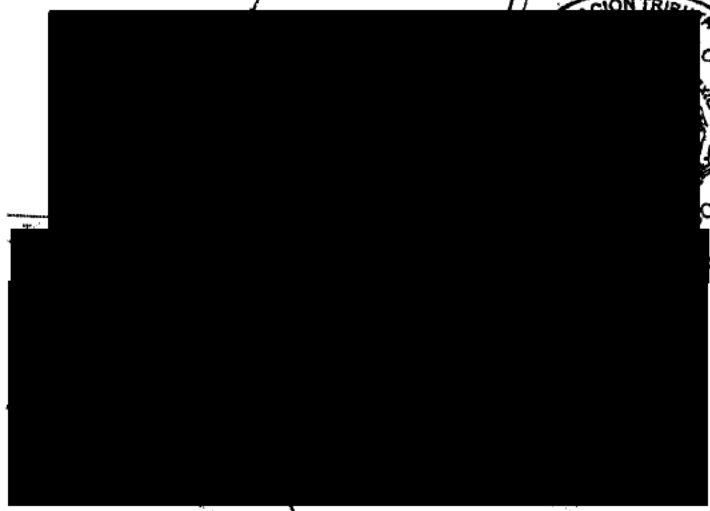
Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y 56 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, es de resolverse y se resuelve:

SE NIEGA TEMPORALMENTE LA INSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO MATERIA DE CALIFICACION TODA VEZ QUE DEL ANALISIS JURIDICO SE DESPRENDE QUE:

- falta oficio de municipio de autorización.
- falta plano
- falta certificado libertad de gravamen.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, si a partir de la fecha de calificación del documento, transcurrieran 15 días hábiles sin haber satisfecho el requisito omitido, el registro dictará el acuerdo negativo definitivo de inscripción. Se pone a disposición del interesado el documento que subsane con base a la calificación expresada en el presente documento administrativo.

Así lo acordó y firmó el C. Administrador(a) Local de la Oficina del Registro Público de SALTILLO, COAHUILA C. LIC. [redacted] en unión del suscriptor secretario C. [redacted]



ADMINISTRADOR(A) LOCAL
REGISTRO PUBLICO



5

457



Desarrollo Urbano



DIR. DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2013

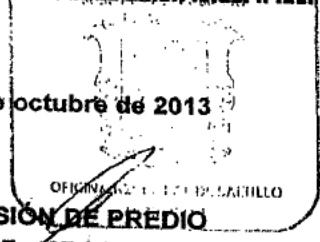
2013, Año del Centenario de la Revolución Constitucionalista

04 NOV 2013

ENTREGA

SALTILLO, COAHUILA, MX.

Saltillo, Coahuila, a 29 de octubre de 2013



ASUNTO : SUBDIVISION DE PREDIO
 OFICIO No. : SCU / SAF- 497 / 13
 EXPEDIENTE : 06S-AS-6632-15/08/13
 CLAVE CATASTRAL : 036-920-017-2

CLIENTE

[Redacted] PRESENTE.-

Me refiero a su solicitud dirigida a esta Dirección, para autorización de SUBDIVISION DE PREDIO ubicado [Redacted] con una superficie total de [Redacted] subdividir conforme al plano adjunto.

Al respecto me permito comunicarle que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No.104 tomo CXII del viernes de diciembre de 2005 y con fundamento en el capítulo XI, artículos 33, 34 y 35 del reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 05 Sección I del martes 17 de enero de 2006, referente a parcelaciones, fusiones y subdivisiones, se le autoriza a efectuar la SUBDIVISION DEL PREDIO [Redacted] en virtud de corresponder a una situación de hecho debido a que el predio se encuentra construido. Asimismo se determina que el inmueble mencionado tiene un uso habitacional con densidad media alta (294 hab/ha), para lo cual se sella y se firma para los efectos legales correspondientes.

Si presenta documentación falsa, la Dirección tiene la facultad para revocar este documento. Esta autorización no constituye apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acredita la propiedad o posesión del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO"



ING. [Redacted]
 SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES
 SALILLO, COAH.



Dámaso Rodríguez González No. 331, Centro Metropolitano.
 Tel. (844) 410 90 21, 410 90 24, 481 75 32, 481 75 33

www.saltillo.gob.mx

Subdirección de
 Desarrollo Urbano,
 Servicios y Construcción
 Investigación

6

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

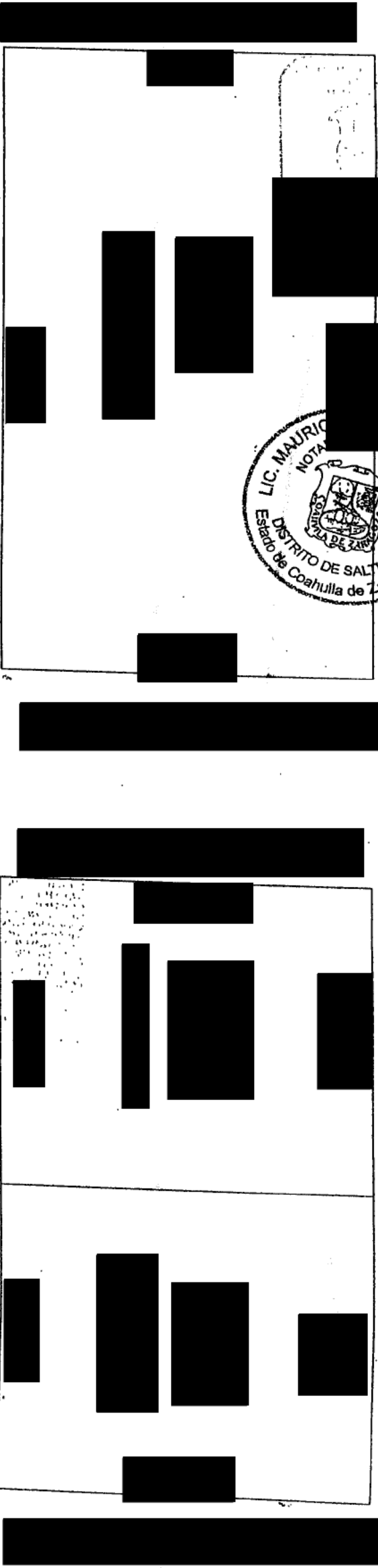
ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

458

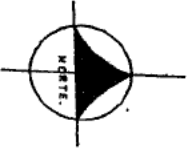
PROYECTO DE SUBDIVISION.

6832

7



EN BASE A LA ADECUACION DE PREDIO
 EXP.06S-AA-5739-DE FECHA 15/07/13



PROPIETARIO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 04 NOV 2013
 ENTREGA

AUTORIZACION.
 SE AUTORIZA LA DIVISION DEL EXPEDIENTE
 FECHA 29 DE octubre 2013
 ATENTAMENTE
 SUBDIRECTOR DE CONTROL URBANO
 CLAVE CATASTRAL 036-920-017-2

459

Lic [redacted]
Notario Público Número Sesenta y Dos
Saltillo, Coahuila, México



ESCRITURA NÚMERO: CIENTO CINCO

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (12:00) doce horas del día de hoy (28) veintiocho, de febrero del año (2014) dos mil catorce, YO LICENCIADO [redacted] titular de la Notaria Pública número (62) sesenta y dos, en ejercicio en este Distrito Judicial de Saltillo y con despacho ubicado en la Avenida la Salle número (69) seiscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento La Salle de esta ciudad comparece LA SRA. [redacted] en representación de LOS SRES. [redacted]

[redacted] quien acredita su personalidad más adelante y quien manifiesta que el motivo de su comparecencia es el de realizar **UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD** por medio de la cual se determina la **ADECUACION Y SUBDIVISIÓN** respecto del bien inmueble que más adelante se harán referencia sujetándose a las siguientes declaraciones:

DECLARACIONES

PRIMERA.-ANTECEDENTES.- Declara LA SRA. [redacted] en representación de LOS SRES. [redacted] que mediante Título de Propiedad número [redacted] de fecha 28 de febrero de 2005, debidamente inscrito en el Registro Público de esta ciudad de Saltillo, Coahuila bajo la Partida 151556, libro 1516, [redacted] fecha 4 de mayo de 2005, adquirió [redacted] identificado como [redacted] de [redacted]

Con superficie de: [redacted] con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte mide [redacted]
Al Este mide [redacted]
Al Sur mide [redacted]
Al Oeste mide [redacted]

SEGUNDA.- Continúa manifestando LA SRA. [redacted] en representación de LOS SRES. [redacted], que en virtud de un error aritmético solicito de la Dirección de Desarrollo Urbano de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, la autorización de Adecuación del predio descrito anteriormente misma que fue concedida mediante

COPIADO

Oficio SCU/SAF-316/13, expediente [REDACTED] de fecha (24) veinticuatro de julio de (2013) dos mil trece, para que la propiedad en adelante quedara con una superficie de [REDACTED], con las mismas medidas y colindancias:

Al Norte mide [REDACTED] [REDACTED]

Al Este mide [REDACTED] y [REDACTED]

Al Sur mide [REDACTED] y [REDACTED]

Al Oeste [REDACTED] [REDACTED]

TERCERA.- Continúa manifestando LA SRA. [REDACTED] en representación de LOS SRES. [REDACTED]

[REDACTED], que solicito de la Dirección de Desarrollo Urbano de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, la autorización para la subdivisión del predio descrito en la declaración primera misma que fue concedida mediante Oficio SCU/SAF-497/13, expediente [REDACTED] de fecha (4) cuatro de noviembre de (2013) dos mil trece, para quedar en adelante dos fracciones identificadas como A y B, las cuales se describen de la siguiente manera:

I.- Fracción de terreno identificada como [REDACTED] urbano identificado como [REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

II.- Fracción de terreno identificada como [REDACTED] identificado como [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide [REDACTED] [REDACTED]

Al Este mide [REDACTED] [REDACTED]

Al Sur mide [REDACTED] [REDACTED]

Al Oeste mide 8: [REDACTED] [REDACTED]

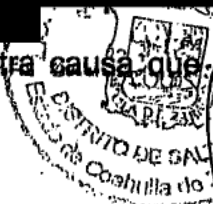
CUARTA.- Manifiesta LA COMPARECIENTE bajo protesta de decir verdad que todo lo estipulado es lo cierto y que convienen en que en el presente Instrumento existen los elementos de esencia, tales como consentimiento y objeto, por lo que en este acto

Lic [redacted]
Notario Público Número Sesenta y Dos
Saltillo, Coahuila, México



[redacted]

No existe dolo, error, ignorancia, violencia física o moral ni alguna otra causa que nulifique o invalide el presente acto.



ACTO DE PRIVACIDAD

En este acto el suscrito Notario, hago del conocimiento del compareciente que interviene en el presente instrumento, que sus datos personales, serán protegidos de acuerdo a lo establecido por los artículos (1) uno, (2) dos, (3) tres, (6) seis a (18) dieciocho, (22) veintidós a (32) treinta y dos, (63) sesenta y tres a (66) sesenta y seis y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, así como a la Política de Privacidad de esta Notaria Pública, y que los mismos solo serán tratados por el personal adscrito a esta Notaria, a efecto de elaborar el presente instrumento notarial que me ha sido solicitado, por lo cual sus datos personales no serán transferibles a ningún tercero, salvo para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente instrumento, establecidas por las leyes y autoridades municipales, estatales o federales, por lo que en este acto, el compareciente está conforme con ello y es conforme en proporcionar sus generales y que son los siguientes:

PERSONALIDAD

LA SRA. [redacted] manifiesta que las facultades con las que comparece no le han sido revocadas ni limitadas en ninguna forma y acredita su personalidad y la legal existencia de su representada con el siguiente documento, el cual yo el notario doy fe de tener a la vista y que en original devuelvo a su presentante, documento que es el siguiente:

Primer Testimonio de la Escritura Público número [redacted] de fecha (12) doce de junio de (2013) dos mil trece, pasada ante la Fe del suscrito notario, inscrita en el Registro público de la propiedad de esta ciudad bajo la Partida [redacted] de fecha (24) veinticuatro de junio del año (2013) dos mil trece, la cual EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO DELEGABLE Y CON CARÁCTER IRREVOCABLE a favor de la Sra. [redacted]

documento del cual transcribo lo siguiente: ESCRITURA NUMERO [redacted] EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (16:00) dieciséis horas del día de hoy, (12) doce de junio del año (2013) dos mil trece, YO, EL LICENCIADO [redacted] Notario Público Número [redacted] en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo y con despacho ubicado en la Avenida la Salle número (694) seiscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento La Salle de esta ciudad, HAGO CONSTAR: EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO DELEGABLE Y CON CARÁCTER IRREVOCABLE que otorgan LOS SRES. [redacted] Y [redacted] a favor de la SRA. [redacted]

[redacted] y que para que este acto jurídico revista la forma requerida por el artículo (3008) tres mil ocho y (3046) tres mil cuarenta y seis del Código Civil vigente en el Estado, en concordancia con el artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, ocurre a hacerlo constar en instrumento público al tenor de las siguientes:.- CLAUSULAS.- PRIMERA.- Los SRES. [redacted] otorgan a favor de la SRA. [redacted] - A).- PODER GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO SU OBJETO

COPIADO

PARA PLEITOS Y COBRANZAS con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la Ley, requieran cláusula especial, de acuerdo con los artículos (3007) tres mil siete y (3008) tres mil ocho del Código Civil del Estado de Coahuila, pudiendo por lo tanto la Apoderada comparecer ante toda clase de Autoridades y Tribunales Civiles, Penales, Fiscales, Administrativas y del Trabajo, tanto del orden común como del fuero federal; presentar y contestar demandas, presentar y contestar reconvencción o compensación, presentar y contestar escritos complementarios; asistir a toda clase de Audiencias y Diligencias Judiciales o Extrajudiciales; presentar, ofrecer y desahogar toda clase de pruebas de las permitidas y autorizadas por la Ley; articular y absolver posiciones; reconocer firmas y objetar las contrarias; e interponer toda clase de recursos inclusive el de Amparo, así como el de desistirse del mismo; presentar denuncias y querellas de carácter penal, ratificarlas, ampliarlas, y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, así como otorgar el perdón y recibirlo; exigir y aceptar el pago de la responsabilidad civil y la reparación del daño. En el ejercicio de este poder la Apoderada podrá representar a los Poderdantes ante toda clase de personas físicas y morales, autoridades judiciales, civiles, penales, administrativas, municipales, estatales, federales, descentralizadas y militares, con las facultades aquí delegadas, en los términos del primer párrafo del artículo (3008) tres mil ocho del código civil vigente en el Estado, así como las enunciadas en el artículo (2587) dos mil quinientos ochenta y siete, del código civil para el Distrito y Territorios federales, entre las que de una manera enunciativa, no limitativa se mencionan las siguientes: I.- Para absolver y articular posiciones; II.- Para recusar; III.- Para contestar las demandas y reconvencciones que se entablen en contra de sus mandantes; IV.- Oponer excepciones dilatorias y perentorias; V.- Rendir y aportar toda clase de pruebas; VI.- Reconocer firmas y documentos y redargüir de falsas a las que se presenten por la contraria; VII.- Presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria y los repregunte y tache; VIII.- Oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación, apelar, interponer amparos y revisiones y pedir aclaración de sentencia; IX.- Ejecutar embargos y representar a sus mandantes en los embargos que en su contra se decreten, pedir el remate de los bienes embargados. X.- Nombrar peritos y recusar a los de la contraria; XI.- Asistir a almonedas; XII.- En MATERIA PENAL, presentar querellas, denuncias, acusaciones, así como ratificarlas, constituirse como coadyuvante del Ministerio Público y parte civil en todo lo relacionado con las averiguaciones o procesos penales incidentales o principales que se inicien, instruyan hasta sentencia definitiva firme, en que los mandantes tengan interés o sean ofendidos.- B).- PODER GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO en los términos de los párrafos segundo y tercero del artículo (3008) tres mil ocho del Código Civil Vigente del Estado de Coahuila y respecto del siguiente bien inmueble:- C).- PODER ESPECIAL EN CUANTO AL OBJETO que a continuación se describe:

Solar urbano identificado con [REDACTED]

[REDACTED] con superficie de: [REDACTED] centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte [REDACTED]

[REDACTED] Al Este [REDACTED] y colinda con calle [REDACTED] Al

Sur [REDACTED] y colinda [REDACTED] Al Oeste [REDACTED] y

colinda [REDACTED] fue adquirida por los

poderdantes mediante Título de Propiedad número [REDACTED] de fecha 28 de

febrero de 2005, debidamente inscrito en el Registro Público de esta ciudad de

Saltillo, Coahuila bajo la Partida [REDACTED] de fecha 4 de mayo de

2005.- SEGUNDA.- Los Poderes que por medio de esta acto son otorgados se hacen

con carácter IRREVOCABLE, en los términos del artículo 3057, Fracción II, por

otorgarse para un acto o asunto determinado, que es el la venta del inmueble descrito

en el inciso C) de la cláusula primera, sin que constituya una obligación derivada de

un contrato bilateral.- TERCERA.- Los poderes otorgados en este acto a favor de la

OTORGANTES.- LA SRA. [REDACTED] EN
REPRESENTACION DE:- LOS SRÉS. JOSE [REDACTED]

461



Gobierno de
Coahuila



EL (LA) CIUDADANO (A) LIC. [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (07) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (03)
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**EL C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**

LICENCIADO [REDACTED]

Centro de Oficinas y
Almacenamiento
Gubernamental, Edificio 6
Libramiento Oscar Flores
Tapla km 1.5, C.P. 25016
Saltillo, Coahuila, México
Tel: (844) 986 1215

462

POR NO CAUSAR IMPUESTO ALGUNO, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL ACTO QUE ANTECEDE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A (28) VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE.- LIC. [REDACTED] - NOTARIO PÚBLICO N° [REDACTED] FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN SACADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL EXPIDO BAJO MI FIRMA Y SELLO A USOS DE LA SRA. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS SRES. [REDACTED] Y [REDACTED] VA EN TRES FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y FIRMADAS CONFORME A LA LEY, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LIC. [REDACTED]
NOTARIO PÚBLICO N°: 62



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO, EN ES [REDACTED] UBICADA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, A LAS [REDACTED] HRS. EL DIA 13 DE [REDACTED] DEL 20 [REDACTED] Y SE INSCRIBIO EL DIA 27 DE [REDACTED] DEL 20 [REDACTED] BAJO LA PARTIDA [REDACTED] DOY FE. LIBRO [REDACTED] (A) REGISTR [REDACTED] OFICINA SALTILLO



SRA. [REDACTED] se otorgan con carácter DELEGABLE, es decir que podran DELEGARLOS total o parcialmente, y revocarlos que a su vez otorguen de conformidad con lo dispuesto por el artículo (3026) tres mil veintiséis del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila.- CUARTA.- En ejercicio de este poder otorgado a la SRA. [REDACTED] gozará de las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, actos administrativos y actos de dominio, únicamente respecto del bien inmueble descrito en la cláusula PRIMERA INCISO C., pudiendo la Apoderada realizar cualquier trámite ante todo tipo de personas físicas y/o morales, autoridades y/o dependencias que sean necesarias para efectuar subdivisiones, inscribir las, dar en garantía, otorgar contratos de promesa de venta, escriturarse a sí mismos, o a favor de terceras personas, recibir los pagos frutos de las ventas ya sea en efectivo, en cheque, transferencia electrónica o cualquier otro medio, dar en permuta, celebrar escrituras definitivas de compraventa, inclusive de donación, etc.- QUINTA.- Los otorgantes SRES. [REDACTED]

[REDACTED] confirman desde ahora todo lo que en ejercicio del presente mandato realice la SRA. [REDACTED] GENERALES - LOS SRES. [REDACTED] dicen [REDACTED] mayores de edad, casados entre sí, empleado el primero y la segunda dedicada a las labores del hogar, ambos con domicilio en la Calle [REDACTED] del [REDACTED] de esta ciudad quienes se identifican con Credenciales de elector con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) folios números [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente.....

GENERALES

LA SRA. [REDACTED] Z, dice ser dijo [REDACTED] por nacimiento, [REDACTED] ciudad quien se identifica con Credencial de Elector con Fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral folio número [REDACTED]

CERTIFICACIÓN


YO, EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO:
- - - De la veracidad de lo asentado en el presente instrumento.
- - - Que el compareciente es persona conocida del suscrito Notario y que lo considero con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente, sin que en contrario nada me conste.
- - - Que el compareciente leyó el contenido íntegro de la presente Escritura, manifestando con toda conformidad, aceptándola en todas y cada una de sus partes, y firmándola en presencia del suscrito Notario para todos los efectos legales correspondientes y debida constancia.
- - - De acuerdo con el Artículo (32) treinta y dos, Fracción (IV) cuarta, de la Ley del Notario del Estado, hago constar que esta Escritura se firmó el día de su otorgamiento. DOY FE.-

261651

463

Recibo de pago



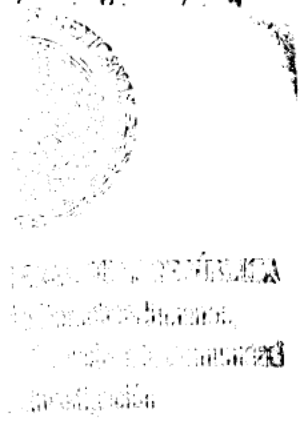
DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
Referencia :	[REDACTED]				
Nombre:	[REDACTED]				
RFC:	[REDACTED]				
Fecha de Pago:	24 de Octubre del 2011	REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD			
Esc.:	Aut.: LIC	Nombre:	RFC:	Of.:	Acto: COMPRA VENTA,
ESTADO DE CUENTA					
Periodo	Concepto	Descripción	Cant.	P.Unitario	Total
2011	15002	INSCRIPCION DE DOCUMENTO	1	[REDACTED]	[REDACTED]
2011	15030	IMPUESTO ADICIONAL	1	[REDACTED]	[REDACTED]
2011	15040	FOMENTO A LA EDUCACION	1	[REDACTED]	[REDACTED]
2011	15111	INFONAVIT CEPROFIS	1	[REDACTED]	[REDACTED]
2011	15112	INFONAVIT CEPROFIS FOM.EDUCACION	1	[REDACTED]	[REDACTED]
2011	15113	INFONAVIT CEPROFIS IMP.ADICIONAL	1	[REDACTED]	[REDACTED]
Importe Contribuyente					0
Ceprofi:					[REDACTED]
Mensajería:					[REDACTED]
Total General:					[REDACTED]
Referencia [REDACTED]			 * 7 5 1 4 5 3 3 8 8 *		
CLAVE DE AUTORIZACIÓN ESTATAL					
En Base al Artículo 16, 16A, 16B, 16C, 17 y 18 del Capítulo II de los medios Electrónicos del Código Fiscal del Estado de Coahuila.					
Registro Público Saltillo, Coahuila, Mex. 01 844 986 12 15					

OP.0

REGISTRO PUBLICO
VALIDADO
 SALTILLO, COAH.
 FIRMA: [REDACTED]

http://207.248.226.50/

04/10/2011



ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGISTRO PUBLICO

464

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

FICHA DE ENTRADA



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS SE CONSIGNAN A CONTINUACION.

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: PUBLICO ESCRITURA No. 782
NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE: COMPRA VENTA Y APERTURA DE CREDITO
CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

[Redacted area]

MONTO DE LA OPERACION: [Redacted] (NUMERO)

AUTORIDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO.

O LIC. [Redacted]

FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:

SALTILLO, COAHUILA A 25 DE OCTUBRE 2011 DE 10:43:21 HORA

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO.

SELLO

PRESENTANTE

LIC. [Redacted]

[Redacted]

RECIBIDO UN DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TURNARA AL REGISTRADOR QUIEN PROCEDERA A HACER LA CALIFICACION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO SI ESTE HA DE INSCRIBIRSE O NO.

ORIGINAL : LIBRO
1a COPIA : INTERESADO
2a. COPIA : OFICINA

OFICINA



2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SALTILLO, COAHUILA a 26 DE OCTUBRE DE 2011



V I S T O , para calificar la procedencia de la inscripción del documento al que se refiere la hoja número [redacted] de Entradas [redacted], consistente en Escritura Pública número [redacted] pasada ante la fe del C. NOTARIO PUBLICO NUMERO [redacted] LIC. [redacted] de fecha de 25 DE OCTUBRE DE 2011 y que contiene un contrato de COMPRA VENTA Y APERTURA DE CREDITO que celebran los interesados:

[redacted]
INFUNAVIT

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y 56 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, es de resolverse y se resuelve:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, FRACCION I, II, 41, 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y TODA VEZ QUE SE HA CALIFICADO DE POSITIVO PROCEDASE A REALIZAR SU INSCRIPCION DEFINITIVA DEL DOCUMENTO INGRESADO EN ESTA OFICINA REGISTRAL

Así lo acordó y firmó el C. Administrador(a) local de la Oficina del Registro Público de SALTILLO, COAHUILA C. LIC. [redacted] en unión del suscrito secretario C. LIC. [redacted]

SECRETARIO:

ADMINISTRADOR(A) LOCAL
REGISTRO PUBLICO
SALTILLO

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

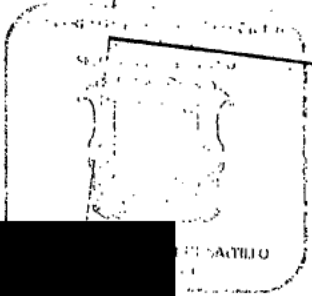
[redacted]



466

BBVA BANCOMEX
426676

Gobierno del Estado de Coahuila
Administración Fiscal General



Pago de: REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
FECHA: 12-03-2014 14:17
*****1314
VENC: 05/17

TOTAL M.N.: [REDACTED]
APROBACION: 102260



NEGOCIABLE ÚNICAMENTE CON
INSTITUCIONES DE CRÉDITO
Por este pagare me obligo incondicionalmen
te a pagar a la orden del banco acreditante
el importe de este título.
Este pagare procede del contrato de apertu
ra de crédito que el banco acreditante y
tarjetahabiente tienen celebrado.



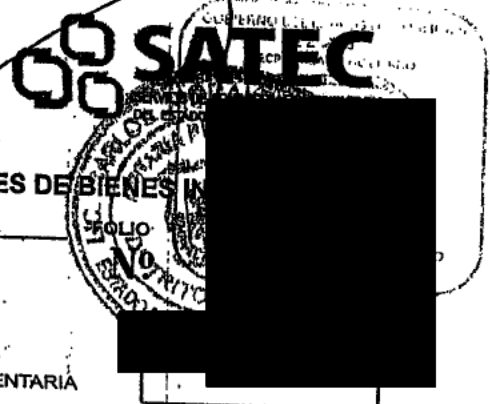
COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SÁTEC
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO
Y LA INFORMACION TERRITORIAL

425

467



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO DE SALTILLO

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

NORMAL
 COMPLEMENTARIA

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD				DATOS DE LA ESCRITURA		
PARTIDA	FOLIO	LIBRO	SECCION	NUM. DE ESCRITURA	FECHA ELABORACION	FECHA DE FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE						
COMPRAVENTA (CUOTA ARTICULO 32 LEY DE INGRESOS)						
ADQUIRIENTE(S)				ENAJENANTE(S)		
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
NOMBRE(S)		NOMBRE(S)				
[REDACTED]		HSBC MEXICO SA INST B.M. Y RUBA DESARROLLOS SA. DE CV				
R.F.C. RISM8308094K3						
DOMICILIO				UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION		
[REDACTED]				[REDACTED]		
MUNICIPIO QUE CONTIENE EL INMUEBLE				CUENTA-FOLIO Y/O CLAVE CATASTRAL		
[REDACTED]				[REDACTED]		
USO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACION						
TERRENO	<input type="checkbox"/>	CASA-HABITACION	<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTOS - No DEPTOS.	<input type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AVALUO CATASTRAL		
No. DE FOLIO	VALOR DEL TERRENO	VALOR TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	VALOR DE LA CONSTRUCCION	
	[REDACTED]	[REDACTED]

 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS SELLO Y FIRMA AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE	IMPORTE DE LA OPERACION \$	
	LIQUIDACION ART. 3 LEY DE INGRESOS OPERACION EXENTA, SEGUN PRECEPTO LEGAL.	
	CONCEPTO	IMPORTE
	VALOR DE LOS INMUEBLES 100	[REDACTED]
	PARTE PROPORCIONAL	\$ [REDACTED]
	3.- BASE DEL IMPUESTO 3	[REDACTED]
	4.- IMPUESTO A PAGAR 100	\$ [REDACTED]
	5.- RECARGOS	[REDACTED]
	6.- CEPROFI %	\$ [REDACTED]
	7.- TOTAL A PAGAR	[REDACTED]
	8.-	[REDACTED]

TOTAL A PAGAR CON LETRA

MORALES GONZALEZ CARLOS
DATOS DEL NOTARIO PUBLICO
 APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED]
 R.F.C. [REDACTED]
 SALTILO, COAHUILA A 04/0 [REDACTED]
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CERTIFICACION DE PAGO

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTO SOBRE ADQ. DE INMUEBLES

LUGAR Y FECHA DE PAGO: 03 OCT 2011

No. DE RECIBO OFICIAL DE PAGO: [REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO: [REDACTED]

PAGADO

ESTA FORMA NO ES NOTARIAL Y NO SE PRESENTA ENMENDATURAS ALTERACION O RASPADURAS

CONTRIBUYENTE

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACION 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

468

Cajero: GANDY KARINA

RIS: 18/03/06



2005
106953
107183

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES RAIZALES DE INTERES SOCIAL POPULAR
ESTIMULO POR VIA DE CREDITO ABERTO PARA LOS EN APOYO A LA VIVIENDA INT. SOCIA
CEPROFI DEL 100% POR REFERENCIA DE LEYADOS EN EL AREA DE INTERES SOCIAL POPULAR

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTO SOBRE BIENES RAIZALES DE INTERES SOCIAL POPULAR
14/07/2011
PAGO

Total CEPROFI:
Total con CEPROFI:
TOTAL

3168161

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA



19 - 25

TOTIO

R

116-12192

26-julio-2011 2:08 pm

Importe Contribuyente:
Importe Ceprofi:
Total Incluyendo Ceprofi:

CONTRIBUYENTE

TOTAL SIN CEPROFI:



Faint text at the bottom left, possibly a signature or stamp

6

469



EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. ADMINISTRADOR(A) LOCAL DEL REGISTRO COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE BAJO LA PARTIDA: [REDACTED] DEL LIBRO : [REDACTED] SECCION [REDACTED] DOCUMENTO INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 10 DE FEBRERO DE 2009 POR ADQUISICION

RELATIVA A LA PARTIDA [REDACTED] SECCION [REDACTED] DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 POR VOLUNTAD DEL FRACCIONAMIENTO [REDACTED] LIACI [REDACTED] ABARACION UNILATERAL DE

SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR DEL DOMINIO DE : HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULT GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE



CON LAS DISTANCIAS CUADRI

CON LAS DISTANCIAS EN LOS LADOS Y EN EL FONDO DE LA TERRENTALIDAD DE LA REFERIDA PROPIEDAD NINGUN EN PERO SI LAS AVISO PRE-VENTIVO :

BAJO LA REFERIDA PROPIEDAD NINGUN EN PERO SI LAS AVISO PRE-VENTIVO : INSCRIPCIONES Y SIGUIENTE

BAJO LA REFERIDA PROPIEDAD NINGUN EN PERO SI LAS AVISO PRE-VENTIVO : INSCRIPCIONES Y SIGUIENTE

BAJO LA PARTIDA NUMERO: 229261, DEL LIBRO [REDACTED] SECCION [REDACTED] POR ORGANIZACION DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO EN CUANTO A SU OBJETO, QUE OTORGA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN FAVOR DEL ING. [REDACTED] COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA [REDACTED] DOCUMENTO INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 29 DE OCTUBRE DE 2009

1.- SE PRESENTO SOLICITUD DE AVISO PRE-VENTIVO DE LOS CONTRATOS DE [REDACTED]

470

TRANSMISION DE PROPIEDAD, COMPRA VENTA Y APERTURA DE CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA QUE OTORGAN HSBC MEXICO, S.A. MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION DE CREDITOS CON BANCA TRANSMITENTE DEL TERRENO, RUBA DESARROLLOS, S.A. COMO LA PARTE VENDEDORA DE LA CONSTRUCCION, EL C. [REDACTED] COMO LA PARTE COMPRADORA Y ACREDITADA, COMO PARTE ACREDITANTE EL INFONAVIT.-



SOLICITADO POR : LIC. [REDACTED]
EL DIA : 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

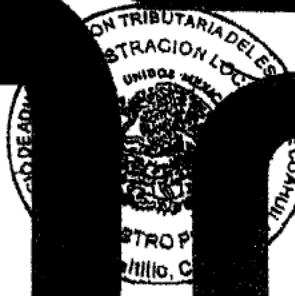
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN LOS USOS QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, A LOS 7 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICIAL

EL(LA) C. ADMINISTRADOR(A) LOCAL
DEL REGISTRO PUBLICO DE SALTILLO

LIC. JORGE [REDACTED]

ELABORADO



[REDACTED]

[REDACTED]

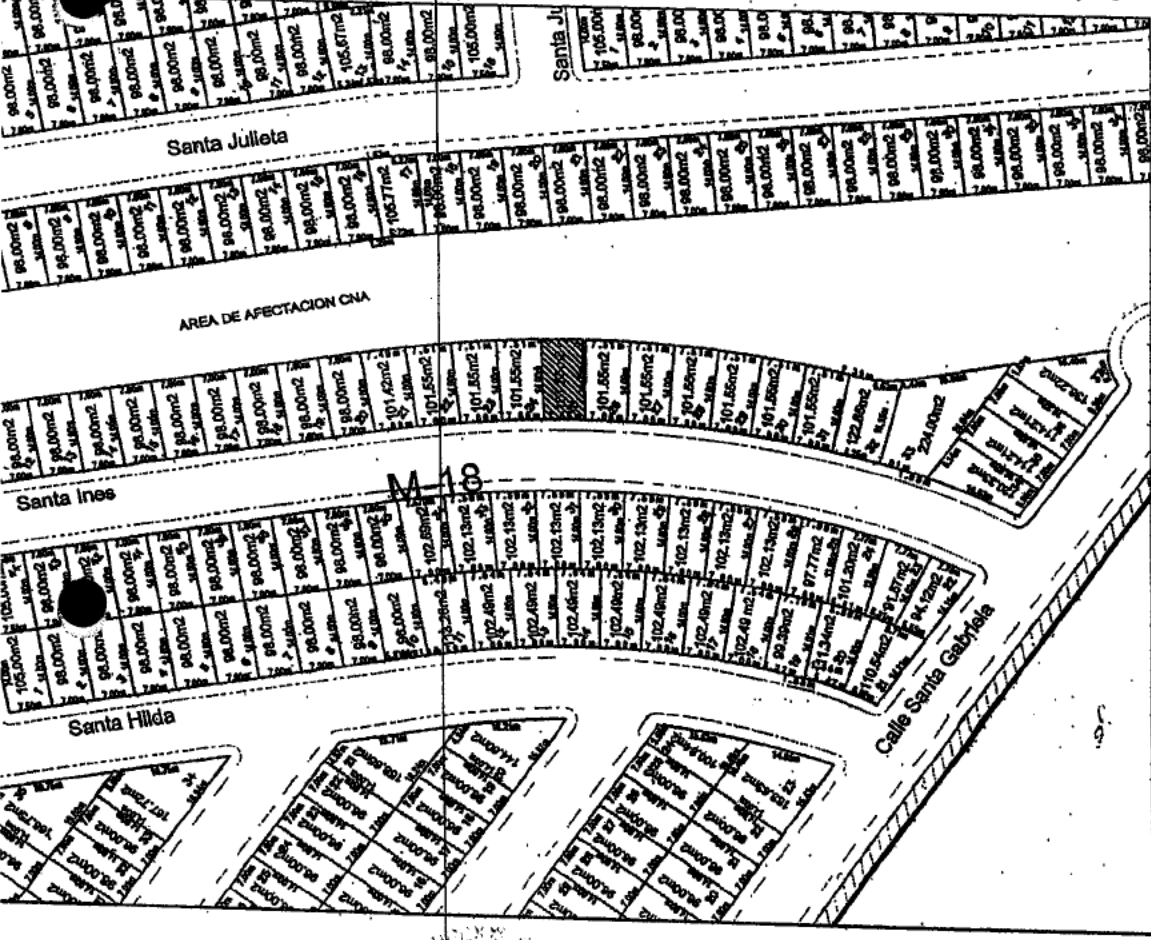
de

471

- 7 OCT 2011

DESPECIADO
SALTILLO, COAHUILA

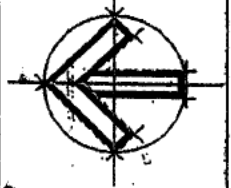
Topométrica y Topográfica para el Estado de Coahuila de Zaragoza en el Artículo 20. de la Ley de Afectación de CNA



COLINDA CON:
ÁREA DE AFECTACIÓN CNA
LOTE 26
CALLE SANTA INÉS
LOTE 24



Superficie
TERRENO
CONSTRUCCIÓN:



ESCALA:
INDICADA
FECHA:
ABRIL-09
No. OFICIAL:

ESCALA: 1:12
Compra: MIGUEL
Vende: RUBA DESARROLLOS, S.A. de C.V.
Grupo Ruba



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Desarrollo Urbano,
Españoles y la Comunidad
de Investigación

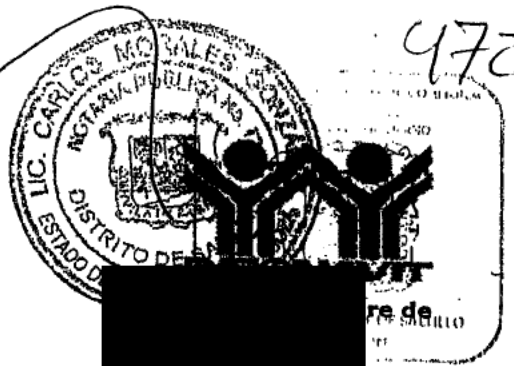
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

472

CARTA DE INSTRUCCION NOTARIAL

CON SEGURO PARA COMPRAR UNA VIVIENDA



SR. LIC. [REDACTED]
 Notaria No. [REDACTED]
 Presente

Solicitamos a usted otorgue escritura pública en su protocolo en la que se consigne(n) el (los) contrato(s) de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, cuyas características deben ser las que a continuación se indican:

Modelo de escritura	[REDACTED]
Addendum	[REDACTED]
Cuenta con el Seguro de Calidad	SI
N.S.S. del Trabajador	[REDACTED]
Nombre del Trabajador	[REDACTED]
Nombre del Vendedor	[REDACTED]
Domicilio del Inmueble objeto de la garantía hipotecaria	[REDACTED]
Pago con dinero de su propio peculio	[REDACTED]
Precio de compra-venta	[REDACTED]
Pago parcial del precio de compra-venta de la parte vendedora	[REDACTED]
CLABE de la cuenta de depósito de la parte vendedora	[REDACTED]
Nombre del banco depositario	HSBC
Número de Crédito del Trabajador	[REDACTED]
Importe garantizado con la hipoteca en VSMMDF	[REDACTED]

Los antecedentes, declaraciones y cláusulas de los contratos deben ser redactados por usted apegándose a los modelos de escritura y cláusulas aprobadas y a las directrices establecidas por el INFONAVIT y asimismo sujetándose a las disposiciones legales vigentes en la materia, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios y sus anexos que suscribió con este Instituto.

El Notario deberá agregar al apéndice de la escritura los documentos que se señalan como sus anexos en las cláusulas que se proponen en las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el INFONAVIT a sus derechohabientes para la celebración de contratos de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 24 de Abril de 2008.

Esta carta de instrucción notarial se notifica al Notario por medio del Sistema de Titulación e Inscripción del INFONAVIT.

INFONAVIT

10

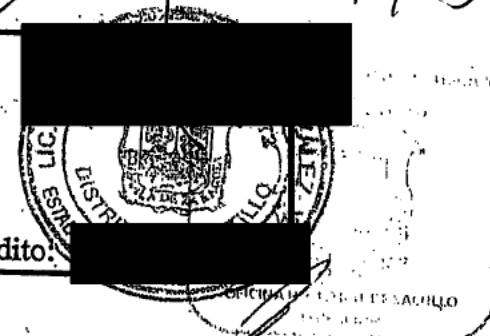
<http://sti.infonavit.org.mx/sti/oforgamiento/dictamen/NotaInstruccionImmSimn.isn?nss=3> 08/09/2011

473

Nombre del Notario Público: [REDACTED]

Nombre del Trabajador: [REDACTED]

Número de Seguridad Social: [REDACTED] Número de Crédito: [REDACTED]



El suscrito, en mi carácter de Trabajador-Derechohabiente del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, acepto los términos y condiciones contractuales que se contienen en:

A. Las cláusulas tercera, cuarta, sexta, octava a décima segunda, décima cuarta, décima sexta a décima octava y vigésima a vigésima séptima que el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** me propone en el capítulo III de las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a sus derechohabientes para el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vivienda", publicadas éstas en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de Abril de 2008, y, por consiguiente, convengo (i) en que las antedichas cláusulas formen parte integrante del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria que con esta fecha celebro con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante la escritura pública que se otorga ante la fe del Notario arriba citado; y (ii) en que se tengan por reproducidas dichas cláusulas en este Anexo "A" del antes citado Contrato, como si se insertasen a la letra; y en

B. Las cláusulas segunda, quinta, séptima, décima tercera, décima quinta y décima novena que el mismo **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** me propone en este acto, de conformidad con lo previsto en el Apartado E de las Condiciones Generales de Contratación a que hago referencia en el párrafo anterior, mismas que se consignan más abajo.

En virtud de lo anterior, manifiesto y acepto que las siguientes cláusulas son las estipulaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria que con esta fecha celebro con el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** mediante la escritura pública que se otorga ante la fe del Notario arriba citado, sin perjuicio de aquellas otras cláusulas que asimismo pactó en la escritura pública antes citada:

SEGUNDA.- DEFINICIONES: Para los efectos de lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación, los siguientes términos y expresiones escritos con mayúscula inicial, sea que se utilicen en singular o en plural, tendrán el significado que enseguida se conviene:

0. **Ahorro Voluntario:** es la cantidad de dinero que el Trabajador ha entregado al INFONAVIT con anterioridad a la firma de esta

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01_01_08/09/2011

1. **Aviso para Retención de Descuentos:** es la comunicación escrita emitida por el INFONAVIT mediante la cual notifica al patrón del Trabajador que, a partir del día siguiente al de su recepción, deberá efectuar la retención y entero de los descuentos correspondientes a las amortizaciones mensuales con que el Trabajador cubrirá al INFONAVIT el Crédito Otorgado, los intereses devengados y cualquier otro adeudo, en los términos estipulados en estas Condiciones Generales de Contratación.
2. **Beneficiario:** la persona señalada como tal en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, a quien el INFONAVIT debe entregar, por cuenta del Trabajador y en cumplimiento del mandato que éste le otorga en el Contrato, el importe total o parcial del Crédito Neto y el Saldo de la Subcuenta de Vivienda.
3. **Carta de Condiciones Financieras Definitivas:** es la carta por la que el INFONAVIT propone y comunica al Trabajador las condiciones y características financieras bajo las que le otorgará el crédito por él solicitado.
4. **Cédula de Determinación:** es la cédula que el INFONAVIT directamente o por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social emite y entrega al patrón del Trabajador, según lo dispuesto en el artículo 24 (veinticuatro) del vigente "Reglamento de Inscripción, pago de aportaciones y entero de descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" y mediante la cual el INFONAVIT hace la determinación de la parte del salario integrado del Trabajador que el patrón debe retener y enterar para la amortización del Crédito Otorgado y pago de cualquier otro adeudo, conforme al Contrato.
5. **Constancia de Crédito:** es la carta por la que el INFONAVIT comunica al Trabajador que (I) ha cumplido los requisitos exigidos para el otorgamiento del crédito solicitado y (II) ha registrado su solicitud de inscripción de crédito en sus bases de datos para la asignación de los recursos financieros suficientes para el otorgamiento de dicho crédito.
6. **Crédito Neto:** es la cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas que resulta de restar del importe del Crédito Otorgado el importe total de Gastos.
7. **Crédito Otorgado:** es el crédito simple que mediante el Contrato el INFONAVIT otorga al Trabajador (I) por la cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, misma que, a la fecha de firma de la escritura pública, es equivalente al número de veces el Salario Mínimo Mensual que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas, y, en su caso, adicionalmente (II) por la cantidad que corresponda a la ampliación de este crédito simple, en los términos estipulados en el primer párrafo de la cláusula quinta de estas Condiciones Generales de Contratación.
8. **Cuenta Bancaria:** es la cuenta de depósito bancario de dinero a la vista que se identifica en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas con el número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), de la que el Beneficiario es titular en institución de crédito establecida en el país.
9. **Cuota Mensual de Amortización Especial:** es la cuota mensual que se aplicará mientras el Trabajador se encuentre en cualquiera de los supuestos estipulados en los párrafos primero y tercero del apartado "B" de la cláusula novena de las presentes Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Amortización Especial que se estipula inicialmente es la que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), misma que es equivalente a las veces el Salario Mínimo General Diario (VSMGD) que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas.
10. **Cuota Mensual de Amortización Ordinaria:** es la cuota mensual que se aplicará mientras el Trabajador se encuentre en el supuesto estipulado en el primer párrafo del apartado "A" de la cláusula novena de las presentes Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Amortización Ordinaria que se estipula inicialmente es la que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), misma que es equivalente a las veces el Salario Mínimo General Diario (VSMGD) que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas.
11. **Cuota Mensual de Aportación:** es la cuota mensual inicial, expresada en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, la cual representa el monto dinerario que el Trabajador se obliga a aportar mensualmente al Fondo de Protección de Pagos, según lo estipulado en la cláusula décima novena de estas Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Aportación podrá ser ajustada en el futuro, de conformidad con lo estipulado en esta última cláusula.
12. **Fecha de Pago:** es el último día de cada Período Mensual, sin perjuicio de lo estipulado en el último párrafo del apartado "C" de la cláusula novena.
13. **Fondo de Ahorro INFONAVIT:** es la suma total de las aportaciones realizadas al Fondo Nacional de la Vivienda a favor del Trabajador hasta el primer bimestre de 1992 (mil novecientos noventa y dos), según el registro que hubiere en la contabilidad que de dicho fondo lleva el INFONAVIT.
14. **Fondo de Protección de Pagos:** es el fideicomiso por medio del cual el Trabajador otorga al INFONAVIT la cobertura contra el riesgo de incumplimiento de pago de las amortizaciones mensuales a que se obliga conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_contrato_01_01_00/00/0011

SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD
 SOCIAL
 Oficina

474

cláusula novena, cuando dicho riesgo resulte de la pérdida involuntaria de su relación laboral.

15. Gastos: son:

- a. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas por concepto de cargo del Trabajador que se causan (f) por las operaciones que se consigna en la inscripción y, en su caso, cancelación en el Registro Público de la Propiedad de las
- b. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas por concepto de gastos de titulación, financieros y de operación del Crédito Otorgado. Y, en su caso,
- c. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas por concepto de elaboración del avalúo del inmueble objeto de la escritura pública en que se consigna el Contrato.



16. Ley del INFONAVIT: es la "Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores".

17. Línea de Captura: es el conjunto seriado de números y, en su caso, letras que expide el INFONAVIT, en forma codificada, para identificar una amortización mensual a cuyo pago está obligado el Trabajador en los términos del Contrato, y para especificar los datos de la cuenta bancaria del INFONAVIT y del Número de Crédito, así como del importe y Período Mensual que corresponden a dicha amortización.

18. Número de Crédito: es el número señalado en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas con el que se identifica el Crédito Otorgado, para efectos de su administración por el INFONAVIT.

19. Período Mensual: es cada mes natural por el cual deben pagarse intereses sobre el Saldo de Capital y debe amortizarse éste conforme a lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación, mismo que corre del día primero al día último de ese mes. Como excepción, se entenderá que el primer Período Mensual es irregular, toda vez que inicia el día en que se efectúa la disposición del Crédito Otorgado y termina el último día del mismo mes en que se realizó dicha disposición.

20. Salario Mínimo General Diario: es el salario mínimo general diario que, conforme a la Ley Federal del Trabajo, fija periódicamente la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para regir en el Distrito Federal, y que en la fecha de firma del Contrato es la suma señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

21. Salario Mínimo Mensual: es el salario mensual que asciende a la cantidad que resulta de multiplicar por 30.4 (treinta punto cuatro) el Salario Mínimo General Diario que rige en el Distrito Federal.

22. Saldo de Capital: es el importe de la suerte principal del crédito que el Trabajador adeuda al INFONAVIT, sin incluir intereses devengados y no pagados, ni cualquier otro accesorio, excepto los intereses ordinarios que se capitalicen en caso de cualquier prórroga que se conceda según lo estipulado en la cláusula décima quinta de estas Condiciones Generales de Contratación.

23. Saldo de la Subcuenta de Vivienda: es la suma de dinero que está registrada, por la administradora de fondos para el retiro que administra la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro del Trabajador, como saldo en la Subcuenta de Vivienda en la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, misma que asciende a la cantidad señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

24. Saldo Insoluto del Crédito: es el importe del Saldo de Capital que el Trabajador adeuda al INFONAVIT, más los intereses devengados y no pagados y cualquier otro accesorio.

25. Subcuenta de Vivienda: es la subcuenta de vivienda que integra la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro del Trabajador.

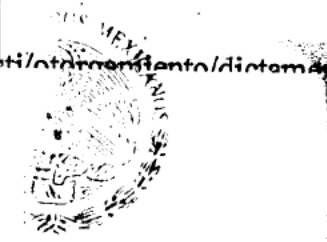
26. Tabla de Tasas de Interés Ordinario: es la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario" aplicables en razón del salario integrado del Trabajador que el INFONAVIT y el mismo Trabajador convienen expresamente para determinar y, en su caso, ajustar semestralmente la Tasa Anual de Interés Ordinario, conforme a lo estipulado en la cláusula décima de estas Condiciones Generales de Contratación.

27. Tasa Anual de Interés Moratorio: es la tasa anual fija de interés moratorio que resulta de sumar la tasa anual de 4.2 % (cuatro punto dos por ciento) a la Tasa Anual de Interés Ordinario.

28. Tasa Anual de Interés Ordinario: es la tasa anual de interés ordinario que inicialmente se pacta en el tanto por ciento o porcentaje que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, misma que será ajustada semestralmente conforme a lo estipulado en

12

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01_01_08/00/2011



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

TERCERA. SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA Y FONDO DE AHORRO INFONAVIT. El Trabajador autoriza e instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que, por su cuenta, entregue el Saldo de la Subcuenta de Vivienda al Beneficiario mediante el depósito de la suma dineraria correspondiente para abono en la Cuenta Bancaria.

En caso de que el Saldo de la Subcuenta de Vivienda entregado al Beneficiario resultare ser mayor al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, según la información que la correspondiente Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR proporcionare al INFONAVIT con posterioridad a esa misma fecha, el Trabajador desde ahora se obliga a aceptar la ampliación del crédito simple que el INFONAVIT le otorga mediante este Instrumento, la cual será hasta por una suma dineraria igual a la diferencia que resulte de restar al Saldo de la Subcuenta de Vivienda que el INFONAVIT hubiere entregado al Beneficiario, el saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito. De igual manera, el Trabajador se obliga a reconocer desde ahora que dispuso, en la fecha de firma de esta escritura, de la suma dineraria que importó la ampliación del crédito simple que el INFONAVIT le otorga, conforme a lo estipulado en este párrafo.

En caso de que el Saldo de la Subcuenta de Vivienda entregado al Beneficiario resultare ser menor al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Carta de Autorización de Crédito, según la información que la correspondiente Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR proporcionare al INFONAVIT con posterioridad a esa misma fecha, el INFONAVIT aplicará al pago del Saldo Insoluto del Crédito que tuviere el Trabajador la suma dineraria que sea igual a la diferencia que resulte de restar al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda, a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, el Saldo de la Subcuenta de Vivienda que el INFONAVIT hubiere entregado al Beneficiario.

El Trabajador manifiesta expresamente su conformidad para que el INFONAVIT aplique las aportaciones patronales que se hicieren a su Subcuenta de Vivienda, con posterioridad a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, al pago del Saldo Insoluto del Crédito, mientras éste no haya sido íntegramente pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 Bis de la Ley del INFONAVIT. Lo anterior se conviene sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula novena.

El Trabajador asimismo autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT para que aplique el Fondo de Ahorro INFONAVIT a amortizar el Saldo de Capital.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

CUARTA. AHORRO VOLUNTARIO. El INFONAVIT declara y reconoce que el Trabajador le entregó, con anterioridad a la firma de esta escritura, el Ahorro Voluntario.

El Trabajador autoriza e instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que entregue el Ahorro Voluntario al Beneficiario mediante su depósito para abono en la Cuenta Bancaria.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

QUINTA. IMPORTE Y DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO. El INFONAVIT otorga al Trabajador un crédito simple por la cantidad que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas como el Importe del Crédito Otorgado. Las partes convienen además que, en caso de que el INFONAVIT ampliare este crédito simple conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de estas Condiciones Generales de Contratación, se entenderá que el Crédito Otorgado comprende además el importe de la ampliación de este crédito simple.

En el Crédito Otorgado no quedan comprendidos los intereses ordinarios, intereses moratorios, gastos de cobranza y demás accesorios que deba cubrir el Trabajador a favor del INFONAVIT conforme a las presentes Condiciones Generales de Contratación, excepto los Gastos estipulados en la cláusula sexta.

El Trabajador dispone del importe del Crédito Otorgado en la fecha de celebración del Contrato, por lo que extiende al INFONAVIT el recibo más amplio y eficaz que en derecho proceda por la cantidad que dispone del Crédito Otorgado. Asimismo el INFONAVIT y el Trabajador convienen expresamente en que la escritura pública en que se consigne el Contrato hará prueba plena, por lo que hace a la disposición del Crédito Otorgado y la entrega al Trabajador de la suma dispuesta del mismo.

El Trabajador reconoce deber y se obliga a pagar al INFONAVIT el monto del Crédito Otorgado que dispone en el acto de celebración del Contrato, en los términos y condiciones estipulados en la escritura pública, las presentes Condiciones Generales de Contratación, la Ley del INFONAVIT y las vigentes "Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores".

Las partes convienen que el Crédito Otorgado se identificará con el Número de Crédito que se indica en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

[http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01 ...](http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01...) 08/09/2011

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRARÍA PÚBLICA

475

SEXTA. GASTOS. El Trabajador se obliga a pagar en la fecha de firma de esta escritura, con el monto dinerario de por conducto del INFONAVIT, las cantidades señaladas en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas como G

El Trabajador autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT para que de la suma dispuesta por cuenta suya, las cantidades dinerarias que correspondan en concepto de pago de los Gastos, precisamente obtener el pago de éstos y en las fechas en que los mismos deban cubrirse.

El Trabajador acepta y reconoce que la determinación o cálculo de los impuestos y derechos que se causan con motivo de esta escritura ha sido realizada por el notario público ante cuya fe se otorga el presente instrumento. Por consiguiente, en caso si, con posterioridad a la fecha de firma de esta escritura, resultare una diferencia a consecuencia de un error en la determinación o cálculo de los impuestos o derechos a pagar de la determinación de éstos que hiciera la autoridad tributaria competente.

SÉPTIMA. DESTINO DEL CRÉDITO. El Trabajador se obliga a destinar, en la fecha de formalización del Contrato, el importe dispuesto del Crédito Otorgado al fin señalado en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas y al pago de los demás conceptos de Gastos estipulados en las presentes Condiciones Generales de Contratación.

Por consiguiente, el Trabajador autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT para que, por cuenta suya, entregue la cantidad dineraria que importa el Crédito Neto al Beneficiario mediante su depósito para abono en la Cuenta Bancaria.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

OCTAVA. PLAZO DEL CRÉDITO. El plazo para el pago del Saldo de Capital será de 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de firma de este contrato. El Trabajador se obliga a pagar el Saldo de Capital, así como los intereses que se devenguen en los términos de este contrato y cualquier otro adeudo, mediante el pago de 360 (trescientos sesenta) amortizaciones mensuales y consecutivas conforme a lo estipulado en la cláusula novena siguiente.

Para efectos de lo antes estipulado, las partes convienen expresamente que el cómputo del transcurso de dicho plazo sólo comprenderá los Periodos Mensuales respecto de los que el Trabajador tenga la obligación de pago de las amortizaciones mensuales correspondientes y haya efectivamente pagado éstas.

Los meses y fracciones de mes de las prórrogas que se le concedieren, no se computarán como parte del tiempo transcurrido del plazo que se pacta para el pago del Saldo de Capital.

Por consiguiente, no obstante que hubieren transcurrido 30 (treinta) años naturales a partir de la fecha de firma de esta escritura, mientras el Trabajador no se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones mensuales de amortizar el Saldo de Capital y de cubrir los intereses que se causen o si se le hubieren otorgado prórrogas, este contrato continuará surtiendo plenamente sus efectos legales y las obligaciones de pagar las amortizaciones mensuales estipuladas en la cláusula novena seguirán vigentes hasta que el Trabajador haya dado cumplimiento a las mismas.

Si transcurrido el plazo de 30 (treinta) años, conforme a lo estipulado en esta cláusula, existiere cualquier saldo pendiente a cargo del Trabajador, el INFONAVIT lo liberará del pago de dicho saldo pendiente, y cancelará en consecuencia el gravamen que se tenga constituido sobre el inmueble objeto de esta escritura, siempre y cuando el Trabajador hubiera cumplido con todas sus obligaciones y en especial con la de pago, en los términos pactados en este contrato.

NOVENA. AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO. A. Régimen Ordinario de Amortización. Mientras que el Trabajador se encuentre vinculado por una relación laboral sujeta al régimen de la Ley del INFONAVIT, éste se obliga a pagar el Saldo de Capital, así como los intereses que se devenguen en los términos de este contrato y cualquier otro adeudo, mediante el pago de amortizaciones mensuales y consecutivas, cada una de las cuales importará la cantidad en pesos que sea equivalente a la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada amortización mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria por el importe del Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la amortización de que se trate.

Como excepción a lo estipulado en el párrafo anterior, si el Trabajador sólo percibiere un salario mensual no mayor al Salario Mínimo Mensual, la amortización mensual será entonces, mientras percibiere este salario mensual, por la cantidad en pesos que represente el 20% (veinte por ciento) de dicho salario mensual.

La primera amortización mensual a cuyo pago está obligado el Trabajador será la que corresponda al Periodo Mensual siguiente al mes en que se firme la presente escritura.

El Trabajador se obliga a pagar las amortizaciones mensuales con las correspondientes sumas de dinero que le sean periódicamente descontadas y retenidas por su patrón de su salario mensual, y asimismo mediante el entero que su patrón realice al INFONAVIT de las mismas, conforme a la Ley del INFONAVIT.

13

<http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo A modelo escritura 01.01 ...> 08/09/2011



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

para Retención de Descuentos o la Cédula de Determinación, realice los correspondientes descuentos a su salario integrado en forma semanal, quincenal o según la periodicidad con que se le pague éste, al efecto de que su patrón entere al INFONAVIT las sumas descontadas y retenidas y así cubra, por cuenta suya, las amortizaciones mensuales convenidas en esta cláusula.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad del Trabajador vigilar que en los recibos de sueldo que le entregue su patrón se consignen los descuentos que éste realice a su sueldo, aclararse que dichos descuentos sean por los montos correspondientes a las amortizaciones mensuales, y, en caso de que en los recibos de sueldo no se consignen los descuentos realizados, hacer del conocimiento del INFONAVIT esta circunstancia de manera inmediata.

Si la Tasa Anual de Interés Ordinario es ajustada de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, también se ajustará concomitantemente la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria, la cual entonces se determinará dividiendo la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria inicial entre el salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, que se haya considerado para determinar la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria inicial y multiplicando seguidamente el cociente así obtenido por el nuevo salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual.

La Cuota Mensual de Amortización Ordinaria que sea ajustada según lo estipulado en el párrafo anterior, será aplicada en lo sucesivo para determinar el monto de las amortizaciones mensuales que el Trabajador esté obligado a cubrir al INFONAVIT conforme a lo estipulado en este apartado "A", mientras no sea ajustada de nueva cuenta la Tasa Anual de Interés Ordinario.

B. Régimen Especial de Amortización. Si el Trabajador por cualquier causa dejare de estar vinculado por una relación laboral sujeta al régimen de la Ley del INFONAVIT o si se suspendieren los efectos de la relación laboral del Trabajador, éste se obliga a cubrir directamente al INFONAVIT el Saldo de Capital, los intereses que se devenguen y cualquier otro adeudo, mediante el pago de amortizaciones mensuales y consecutivas, cada una de las cuales importará la cantidad en pesos que sea equivalente a la Cuota Mensual de Amortización Especial, salvo en los casos que se prevén en los artículos 41 (cuarenta y uno) y 51 (cincuenta y uno) de la misma Ley del INFONAVIT. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada amortización mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Amortización Especial por el importe del Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la amortización mensual de que se trata.

El Trabajador tendrá la obligación de continuar pagando las amortizaciones mensuales según lo convenido en el párrafo anterior a partir de la fecha en que dejare de percibir ingresos salariales y mientras no se encuentre sujeto a una relación laboral o no se reanuden los efectos de su relación laboral.

Si el Trabajador obtuviere la jubilación, si se le determinare incapacidad parcial permanente menor al 50% (cincuenta por ciento) o si cambiare de empleo y estuviere sujeto a una relación laboral regida por el apartado "B" del artículo 123 (ciento veintitrés) de la Constitución Federal, también estará obligado a cubrir directamente al INFONAVIT el Saldo de Capital y el saldo insoluto de los intereses devengados y de cualquier otro adeudo, mediante el pago de las amortizaciones mensuales que se estipula en el primer párrafo de este apartado "B", de la presente cláusula, mientras se encontrare en los supuestos previstos en este párrafo.

La obligación de pago de amortizaciones mensuales que se estipula en los tres párrafos inmediatamente anteriores será exigible al Trabajador sin necesidad de previo cobro, requerimiento o recordatorio alguno por parte del INFONAVIT, y el Trabajador deberá cubrir directamente las amortizaciones mensuales al INFONAVIT en el domicilio convencional señalado por éste en este contrato o en el que señalare substitutivamente en el futuro por escrito. Sin perjuicio de lo antes estipulado, el Trabajador podrá realizar el pago de las amortizaciones mensuales (i) mediante depósito del importe correspondiente a las mismas en la cuenta bancaria que el INFONAVIT le indique a través del estado de cuenta mensual correspondiente al Período Mensual inmediato anterior al que corresponda la amortización mensual de cuyo pago se trate, con el señalamiento de la Línea de Captura y de la institución de crédito en que esté abierta dicha cuenta, o (ii) mediante cualquier otra forma de pago que el INFONAVIT indique al Trabajador mediante la previa notificación que deberá realizar en el domicilio convencional del Trabajador de la nueva forma de pago que establezca.

Si la Tasa Anual de Interés Ordinario es ajustada de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, también se ajustará concomitantemente la Cuota Mensual de Amortización Especial, la cual entonces se determinará dividiendo la Cuota Mensual de Amortización Especial inicial entre el salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, que se haya considerado para determinar la Cuota Mensual de Amortización Especial inicial y multiplicando seguidamente el cociente así obtenido por el nuevo salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual.

La Cuota Mensual de Amortización Especial que sea ajustada según lo estipulado en el párrafo anterior, será aplicada en lo sucesivo para determinar el monto de las amortizaciones mensuales que el Trabajador esté obligado a cubrir al INFONAVIT conforme a lo estipulado en este apartado "B", mientras no sea ajustada de nueva cuenta la Tasa Anual de Interés Ordinario.

C. Estipulaciones Comunes. Las amortizaciones mensuales estipuladas en esta cláusula se pagarán por su correspondiente Período Mensual y deberán cubrirse a más tardar en la Fecha de Pago de su respectivo Período Mensual, o, en caso de que la Fecha de Pago sea día inhábil, en el día hábil inmediato anterior a la misma.

El INFONAVIT se reserva el derecho de señalar un día distinto del mes natural como nueva Fecha de Pago durante el plazo estipulado para el pago del Saldo de Capital, los intereses devengados y cualquier otro adeudo. En este caso, el INFONAVIT dará a conocer al Trabajador la nueva Fecha de Pago en el estado de cuenta del mes o semestre inmediato anterior a aquel en que surtirá efectos el señalamiento de esa nueva Fecha de Pago, entendiéndose por aceptada ésta en el momento en que el Trabajador realice el pago de la amortización mensual que deba cubrirse en

[http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01 ...](http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01...) 08/09/2011

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS
CALLE DE LA PAZ 100
CAYAMÁN, GUATEMALA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

476

la nueva Fecha de Pago.

DÉCIMA. TASA DE INTERÉS ORDINARIO. El Saldo de Capital causará intereses ordinarios por cada Período Mensual, los cuales se determinarán aplicando la Tasa Anual de Interés Ordinario sobre el Saldo de Capital que hubiere en la Fecha de Pago. Los intereses ordinarios se devengarán a partir de la fecha de disposición del Crédito Otorgado, conforme a lo pactado en este contrato, y hasta la fecha en que el Trabajador pague totalmente el Saldo de Capital.

El Trabajador pagará los intereses ordinarios devengados en el Período Mensual precisamente en el Período Mensual correspondiente a ese Período Mensual.

Los intereses ordinarios devengados en el primer Período Mensual irregular, que corre desde la fecha de disposición del Crédito Otorgado y hasta el último día del mes en que se realizó dicha disposición, se pagarán a más tardar en la Fecha de Pago del Período Mensual que corresponda al mes siguiente al en que se realizó esa disposición.

Para calcular los intereses ordinarios correspondientes a cada Período Mensual, la tasa anualizada de interés aplicable se dividirá entre 360 (trescientos sesenta) y el resultado se multiplicará por 30 (treinta). La tasa resultante se multiplicará por el Saldo de Capital, el producto obtenido se dividirá entre 100 (cien) y el cociente resultante será la cantidad que por concepto de intereses ordinarios deberá pagar el Trabajador al INFONAVIT en la Fecha de Pago que corresponda.

La Tasa Anual de Interés Ordinario se ajustará semestralmente cuando el Trabajador reciba un salario integrado, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, mayor al que hubiere recibido en el semestre inmediato anterior, incrementándose en tal caso a la Tasa Anual de Interés Ordinario que le corresponda según el salario integrado que perciba, conforme se establece en la Tabla de Tasas de Interés Ordinario. Para efectos de lo antes estipulado, el salario integrado que se considerará percibido por el Trabajador en el último semestre transcurrido será el promedio del salario integrado que hubiere percibido en ese último semestre.

La Tasa Anual de Interés Ordinario ajustada que sea aplicada por el INFONAVIT como consecuencia del ajuste estipulado en el párrafo anterior, será aplicada por cada semestre por transcurrir del plazo remanente del Crédito, mientras no se realice el supuesto previsto en el referido párrafo anterior.

DÉCIMA PRIMERA. ACTUALIZACIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO. El Trabajador acepta en este acto que el Saldo Insoluto del Crédito se incrementará en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo General Diario que rija en el Distrito Federal, a partir de la fecha en que entre en vigor en el Distrito Federal el aumento de que se trate de dicho salario, y, por consiguiente, el Trabajador se obliga a pagar al INFONAVIT el Saldo Insoluto del Crédito que resultare del ajuste que se hiciere conforme a lo antes estipulado.

DÉCIMA SEGUNDA. TASA DE INTERÉS MORATORIO. En caso de que el Trabajador no realice íntegramente el pago de una o más amortizaciones mensuales a más tardar en las Fechas de Pago pertinentes, conforme a lo estipulado en la cláusula novena, pagará al INFONAVIT intereses moratorios sobre el Saldo de Capital por todo el tiempo que subsista el incumplimiento de las obligaciones de pago de dichas amortizaciones. Los intereses moratorios se calcularán aplicando la Tasa Anual de Interés Moratorio sobre el Saldo de Capital, por el tiempo que dure la mora en el pago de dichas amortizaciones.

El Trabajador pagará los intereses moratorios devengados en el Período Mensual de que se trate, precisamente en la Fecha de Pago correspondiente a ese Período Mensual.

Para calcular los intereses moratorios que se causen, la tasa anualizada de interés aplicable se dividirá entre 360 (trescientos sesenta) días y el resultado se multiplicará por 30 (treinta). La tasa resultante se multiplicará por el importe del Saldo de Capital, el producto obtenido se dividirá entre 100 (cien) y el cociente resultante será la cantidad que por concepto de intereses moratorios deberá pagar el Trabajador al INFONAVIT en la Fecha de Pago que corresponda.

DÉCIMA TERCERA. APLICACIÓN DE PAGOS. Los pagos que el Trabajador realizare conforme a lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación y las aportaciones patronales que el patrón de éste realizare a la Subcuenta de Vivienda del Trabajador según lo dispuesto en la Ley del INFONAVIT, se aplicarán al pago del Saldo Insoluto del Crédito y de los demás adeudos a cargo del Trabajador conforme a lo siguiente: en primer lugar, al pago de la prima del seguro de daños contratado; en segundo lugar, al pago de la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos; y, en tercer lugar, al pago total de los intereses ordinarios devengados en el Período Mensual correspondiente. La cantidad que resultare como remanente, luego de efectuar la aplicación anterior, se aplicará a amortizar hasta donde alcance el Saldo de Capital.

Cuando existan adeudos vencidos y no cubiertos conforme a lo establecido en estas Condiciones Generales de Contratación y el Trabajador realizare cualesquiera pagos al INFONAVIT, éstos se aplicarán a cubrir el adeudo vencido más antiguo en el siguiente orden de adeudos: (i) gastos de cobranza; (ii) intereses moratorios; (iii) primas del seguro de daños contratado; (iv) intereses ordinarios; y (v) Saldo de Capital.

DÉCIMA CUARTA. PAGOS ANTICIPADOS. El Trabajador podrá pagar por anticipado total o parcialmente el Saldo de Capital a cuyo pago estuviere obligado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago de las amortizaciones mensuales a que esté obligado y no exista algún adeudo pendiente a su cargo, conforme a lo estipulado en este contrato.

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01_01_08/00/2011



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

14

Capital en las respectivas fechas en que el Trabajador efectuare los pagos de que se trate.

El Trabajador deberá realizar los pagos anticipados en los términos estipulados en el último párrafo del apartado "B" de la cláusula novena de este contrato.

DÉCIMA QUINTA. PRÓRROGA EN EL PAGO DEL CRÉDITO. El Trabajador manifiesta su voluntad de ejercer en el acto de formalización del Contrato el derecho que le confiere el segundo párrafo del artículo 41 (cuarenta y uno) de la Ley del INFONAVIT y solicita desde ahora al INFONAVIT que le otorgue la prórroga prevista en el precepto legal antes citado para pagar las amortizaciones mensuales que se estipulan en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, cuando deje de prestar sus servicios personales subordinados a un patrón o cuando se suspendan los efectos de su relación laboral y, por consiguiente, deje de percibir ingresos salariales. El INFONAVIT se obliga a otorgar *ipso iure* la prórroga solicitada en el acto de formalización del Contrato, cuando tuviere conocimiento de que el Trabajador ha dejado de percibir ingresos salariales.

En este caso la prórroga se entenderá otorgada desde el día siguiente al en que dejare de percibir ingresos salariales y hasta el día anterior al en que quedare sujeto a una nueva relación de trabajo con un patrón o se reanuden los efectos de su relación laboral, salvo lo estipulado en el párrafo siguiente y con independencia de que exista litigio laboral pendiente sobre la subsistencia de la relación de trabajo del Trabajador cuya terminación dé lugar a su otorgamiento.

Las partes convienen en que el INFONAVIT:

a) No otorgará ni considerará otorgada la prórroga conforme a lo estipulado en el primer párrafo de esta cláusula, (I) si el Trabajador le manifiesta por escrito su voluntad de revocar esta solicitud de otorgamiento de la prórroga dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que dejare de percibir ingresos salariales, (II) si el Trabajador pagare puntualmente las amortizaciones mensuales según lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, o (III) si el Fondo de Protección de Pagos cubre al INFONAVIT las amortizaciones mensuales, a cuyo pago el Trabajador está obligado conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena, en el caso de que éste hubiere incumplido con la correspondiente obligación de pago.

En el caso previsto en el inciso (II) del párrafo anterior, no se otorgará ni se considerará otorgada la prórroga durante el Período Mensual por el cual se pagare o se hubiere pagado la amortización mensual correspondiente, y, en el caso previsto en el inciso (III) del mismo párrafo anterior, no se considerará otorgada la prórroga durante el Período Mensual por el cual se pagare la correspondiente cobertura, excepto durante los primeros cuatro Períodos Mensuales que sigan a la pérdida de la relación laboral del Trabajador.

b) Considerará terminada la prórroga otorgada conforme a lo estipulado en el primer párrafo de esta cláusula, (I) a partir del día siguiente al en que hayan transcurrido seis meses consecutivos de la prórroga otorgada, si el Trabajador no manifiestare por escrito al INFONAVIT, con una antelación mayor a los treinta días naturales previos al día en que venciere el término anterior, su voluntad de continuar disfrutando de la prórroga otorgada, y (II) a partir del día en que el Trabajador iniciare una nueva relación laboral o empezare de nueva cuenta a percibir ingresos salariales. En estos casos, la prórroga terminará sin necesidad de que el INFONAVIT notifique al Trabajador sobre la terminación de la prórroga concedida.

Las prórrogas que el INFONAVIT otorgue al Trabajador no podrán ser mayores a 12 (doce) meses cada una, ni exceder en su conjunto más de 24 (veinticuatro) meses.

Durante el tiempo en que el Trabajador goce de cualquiera de las prórrogas que el INFONAVIT le concediere, los intereses ordinarios que se generen se capitalizarán en el Saldo de Capital.

Cuando el Trabajador no gozare del beneficio de prórroga conforme a lo estipulado en esta cláusula, deberá realizar directamente al INFONAVIT los pagos de las amortizaciones mensuales conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, hasta en tanto no se encuentre sujeto a una nueva relación laboral o no se reanuden los efectos de su relación laboral. En el caso de no realizar el pago de las amortizaciones mensuales, el INFONAVIT podrá iniciar las acciones de cobro que le asistan según lo estipulado en las presentes Condiciones Generales de Contratación.

DÉCIMA SEXTA. ESTADOS DE CUENTA. Si el Trabajador estuviere sujeto a una relación laboral, el INFONAVIT enviará semestralmente al mismo un estado de cuenta en el que se registren los movimientos habidos en el último semestre transcurrido en la cuenta del Crédito Otorgado.

Si el Trabajador no percibiere ingresos salariales, estuviere en jubilación, se le hubiere determinado incapacidad parcial permanente menor al 50% (cincuenta por ciento) o estuviere sujeto a una relación laboral regida por el apartado "B" del artículo 123 (ciento veintitrés) de la Constitución Federal, el INFONAVIT enviará mensualmente al mismo un estado de cuenta en el que se registren los movimientos habidos en el último mes transcurrido en la cuenta del Crédito Otorgado.

El INFONAVIT informará al Trabajador sobre la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria ajustada, la Cuota Mensual de Amortización Especial ajustada, la Tasa Anual de Interés Ordinario ajustada y la Tasa Anual de Interés Moratorio ajustada que hubiere aplicado en el semestre inmediato anterior transcurrido por medio de los correspondientes estados de cuenta que expida y le envíe.

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01... 08/09/2011

PROCURADURÍA GENERAL
de la Federación
de México
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

177

El INFONAVIT enviará el estado de cuenta por correo ordinario, por mensajería privada o por cualquier otro medio convencional señalado por el Trabajador en esta escritura o por correo electrónico a la dirección que en el caso a que se refiere el párrafo anterior, será enviado asimismo, adjunto al estado de cuenta, el talón de pago con la que el Trabajador podrá realizar el pago de la subsecuente amortización mensual por vencer.

En caso de que el Trabajador no recibiere en su domicilio el estado de cuenta dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la expedición de dicho estado de cuenta, deberá solicitar al INFONAVIT la expedición de un duplicado de dicho estado de cuenta en la Línea de Captura y los datos relativos a la institución de crédito en que esté abierta la cuenta de depósito y entregará al Trabajador, sin costo alguno, el duplicado del estado de cuenta y del talón de pago. El Trabajador será responsable de la exclusiva responsabilidad del Trabajador solicitar la expedición de duplicado de cualquier estado de cuenta y no podrá alegar desconocimiento del importe de la amortización mensual a cuyo pago esté obligado conforme a la cláusula novena de este contrato, ni podrá eximirse del cumplimiento de dicha obligación.

En el estado de cuenta se expresarán el Crédito Otorgado, el Saldo de Capital, los intereses devengados, los pagos realizados y cualesquiera otros movimientos habidos en la cuenta del Crédito Otorgado en veces el Salario Mínimo Mensual, por lo que el Trabajador acepta desde ahora la equivalencia en pesos de las cantidades expresadas en el estado de cuenta en veces el Salario Mínimo Mensual se obtendrá multiplicando el importe del Salario Mínimo Mensual, calculado dicho importe considerando el Salario Mínimo General Diario que rija en el día que se tome como referencia para realizar el cálculo, por el número de veces el Salario Mínimo Mensual.

DÉCIMA SÉPTIMA. SEGURO POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD. El Saldo Insoluto del Crédito que tuviere el Trabajador con el INFONAVIT estará cubierto por un seguro:

- a) Para el caso de fallecimiento o incapacidad total permanente del Trabajador, que liberará a éste o a sus beneficiarios (I) de la obligación de pago del Saldo Insoluto del Crédito a favor del INFONAVIT y (II) del gravamen hipotecario a favor del INFONAVIT.
- b) Para el caso de incapacidad parcial permanente, cuando ésta sea del 50% (cincuenta) por ciento o más, o invalidez definitiva en los términos previstos por la Ley del Seguro Social, que liberará al Trabajador o a sus beneficiarios (I) de la obligación de pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos y (II) del gravamen hipotecario a favor del INFONAVIT, siempre y cuando el Trabajador no sea sujeto de una nueva relación de trabajo durante un período mínimo de 2 (dos) años continuos, contados éstos a partir de la fecha del dictamen respectivo, lapso durante el cual el Trabajador gozará de una prórroga, sin causa de intereses, para el pago del Saldo de Capital e intereses ordinarios devengados.

Los hechos que realicen cualquiera de los supuestos antes señalados deberán ser notificados y acreditados fehacientemente al INFONAVIT por el Trabajador o sus causahabientes, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se determinen o declaren por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Será de la exclusiva responsabilidad del Trabajador o de sus causahabientes realizar la notificación y acreditamiento de estos hechos ante el INFONAVIT, quedando éste liberado de cualquier responsabilidad en caso de que dichos hechos no le sean notificados ni acreditados plenamente dentro del plazo antes estipulado.

El seguro a que se refiere esta cláusula se hará efectivo, solamente si el Trabajador se encuentra al corriente en el pago de sus amortizaciones mensuales al momento en que se realice cualquiera de los supuestos antes señalados. En caso de haber amortizaciones mensuales pendientes de pago, éstas deberán cubrirse previamente por el Trabajador o sus causahabientes para tener derecho a la aplicación del seguro, en el entendido de que dichas amortizaciones no podrán cubrirse en ningún caso cuando el INFONAVIT haya demandado previamente por la vía judicial al Trabajador el pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos insolutos que éste tuviere con el INFONAVIT, habiendo dado por vencido anticipadamente el plazo para el pago del Saldo de Capital conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda.

El Trabajador no tendrá derecho a ninguna liberación de las que se estipulan en esta cláusula, cuando el mismo Trabajador haya sufrido un siniestro preexistente al otorgamiento del crédito, o tenga una secuela de padecimientos generados manifiesta y prolongadamente o causados por enfermedades o riesgos de trabajo con anterioridad al otorgamiento del crédito.

Mientras al INFONAVIT no le sea acreditado fehacientemente la realización de los casos contemplados en los incisos "a" y "b" del primer párrafo de esta cláusula, el Trabajador deberá continuar realizando los pagos de las amortizaciones mensuales estipulados en la cláusula novena.

El costo de este seguro quedará a cargo del INFONAVIT.

DÉCIMA OCTAVA. SEGURO DE DAÑOS. El Trabajador autoriza al INFONAVIT para que contrate, por orden y cuenta suya, con cualquier compañía aseguradora autorizada una "Póliza de Todo Riesgo de Pérdida o Daño Físico" que cubra, el valor que se estime para la parte destructible de la vivienda objeto de esta escritura, pero sin exceder la suma asegurada que determine discrecionalmente el propio INFONAVIT por vivienda, exceptuando de esta cobertura los efectos personales y cualesquiera bienes muebles contenidos en la vivienda, así como los riesgos resultantes de reacción nuclear o contaminación radioactiva, demora y pérdida de mercado, guerra y aquellos otros riesgos que en la póliza de seguro se excluyan de la cobertura. Esta protección contra daños en la vivienda estará en vigor durante todo el tiempo en que permanezcan insolutos el Saldo de Capital y los demás adeudos a favor del INFONAVIT.

El seguro tendrá los siguientes alcances:

- a) Si la vivienda sufre daño parcial, el INFONAVIT con cargo al seguro contratado entregará al Trabajador la indemnización cobrada, sin

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01_01_08/00/2011



TRABAJADOR DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad e
Investigación

... la suma asegurada por vivienda establecida en la póliza vigente, y con la misma el Trabajador reparará la vivienda.

b) Si la destrucción de la vivienda es total o ésta se tomare inhabitable, según lo determine el dictamen pericial de la compañía aseguradora, el INFONAVIT con cargo al seguro contratado entregará al Trabajador el remanente de la indemnización cobrada, sin exceder ésta de la suma asegurada por vivienda establecida en la póliza vigente, deduciendo y reteniendo primeramente de la indemnización obtenida el importe del Saldo Insóluto que tenga el Trabajador a la fecha valor del siniestro, en concepto de pago de aquél.

El derecho del Trabajador a obtener las cantidades a que se refieren los incisos anteriores, en caso de daño parcial o total del inmueble objeto de esta escritura, se hará efectivo, sólo si el Trabajador se encuentra al corriente en el pago de sus amortizaciones mensuales, a la fecha en que ocurra el siniestro, salvo por causas no imputables al Trabajador, y si el Trabajador informa al INFONAVIT del riesgo realizado, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que éste se produzca, para proceder a hacer la reclamación dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha del siniestro.

El INFONAVIT no asume responsabilidad alguna si, por el incremento del valor de la parte destructible del inmueble hipotecado, el valor del seguro no fuere suficiente para reparar o indemnizarle por el mismo valor de los daños total o parcialmente causados por el siniestro.

El Trabajador manifiesta su conformidad de que el INFONAVIT contratará la póliza correspondiente a su discreción, procurando pactar con la compañía aseguradora los términos y condiciones más favorables al Trabajador por cuanto respecta al costo y cobertura del seguro. Las coberturas y condiciones del seguro se registrarán de acuerdo a lo convenido en la póliza correspondiente, sin ninguna responsabilidad para el INFONAVIT que resulte del acto de la contratación del seguro o de los términos y condiciones que el INFONAVIT conviniere al contratar el seguro con la compañía aseguradora.

La determinación de la suma asegurada y el importe a pagar de la prima del seguro, se revisará y ajustará anualmente, en forma conjunta con la aseguradora con que se contrata el seguro, y el INFONAVIT informará con oportunidad al Trabajador sobre lo anterior, mediante comunicación escrita enviada por correo ordinario o por mensajería privada al domicilio convencional de éste, por correo electrónico o por cualquier otro medio que determine el INFONAVIT.

Será obligación del Trabajador pagar las primas correspondientes al seguro contratado, cuyo importe estará incorporado en el pago de las amortizaciones mensuales que el mismo deba cubrir conforme a lo estipulado en la cláusula novena de este contrato.

Será causal de vencimiento anticipado del plazo para el pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos a favor del INFONAVIT, en los términos estipulados en la cláusula vigésima segunda, el incumplimiento por el Trabajador de las obligaciones de pagar las correspondientes primas del seguro contratado y de aplicar el importe de la indemnización obtenida a reparar el inmueble objeto de esta escritura.

DÉCIMA NOVENA. FONDO DE PROTECCIÓN DE PAGOS. El Trabajador se obliga a otorgar y mantener otorgada a favor del INFONAVIT una cobertura mediante el Fondo de Protección de Pagos, por la que se cubra al INFONAVIT contra el riesgo de incumplimiento por el Trabajador de su obligación de pago de las amortizaciones mensuales que se estipulan a su cargo en el apartado "B" de la cláusula novena, cuando dicho riesgo sea consecuencia de la pérdida involuntaria de su relación laboral. En consecuencia, el Trabajador se obliga a realizar aportaciones mensuales al Fondo de Protección de Pagos por la cantidad dineraria que corresponda a la Cuota Mensual de Aportación, desde la fecha de formalización del Contrato y mientras subsistiere el Saldo Insóluto del Crédito.

El Trabajador se obliga con el INFONAVIT a realizar inicialmente la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos por la cantidad que corresponda a la Cuota Mensual de Aportación señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada aportación mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Aportación por el importe del Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la aportación mensual de que se trata.

La Cuota Mensual de Aportación se ajustará, si el patrimonio del Fondo de Protección de Pagos disminuyere por debajo de la magnitud dineraria definida como mínima por su Comité Técnico para el efecto de asegurar el pago efectivo de todas las coberturas otorgadas al INFONAVIT por medio de dicho fideicomiso, por lo que el Trabajador adicionalmente se obliga desde ahora a realizar las futuras aportaciones mensuales al Fondo de Protección de Pagos por el monto dinerario que determinare el mismo Comité Técnico, con base en los estudios actuariales que realice para tal efecto. En este último caso, la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos no será nunca mayor a la cantidad que represente el 2.5 % (dos punto cinco por ciento) de la Cuota Mensual de Amortización Especial. El Comité Técnico notificará al Trabajador sobre el ajuste a la Cuota Mensual de Aportación por conducto del INFONAVIT.

La Cuota Mensual de Aportación se ajustará asimismo en el caso de que la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria se ajustare de conformidad con lo estipulado en el apartado "A" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación.

Para cumplir con las obligaciones que asume conforme a lo antes estipulado, el Trabajador instruye irrevocablemente al INFONAVIT para que ordene, a su patrón actual o a cualquier otro patrón que en el futuro tuviere, (i) descontar y retener de su salario, según la periodicidad con que el mismo le sea pagado, las cantidades dinerarias que correspondan a las aportaciones mensuales que el Trabajador debe realizar al Fondo de Protección de Pagos, y (ii) enterar al INFONAVIT las sumas descontadas y retenidas. Para este efecto, el Trabajador instruye asimismo al INFONAVIT para que incorpore en el importe de la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria el importe de la Cuota Mensual de Aportación.

Asimismo el Trabajador instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que, por cuenta suya, entregue al Fondo de Protección de

http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01.01 ... 08/09/2011

[Faint handwritten notes and stamps]

Pagos las aportaciones mensuales correspondientes, con cargo a las amortizaciones mensuales ordinarias que el Trabajador pague al propio INFONAVIT

VIGÉSIMA. GASTOS DE COBRANZA. El Trabajador queda obligado a reembolsar al INFONAVIT los gastos que cobranza judicial o extrajudicial que tenga que llevar a cabo al efecto de gestionar, requerir o demandar e amortizaciones mensuales o de cualquier otra obligación que tuviere a su cargo, conforme a lo establecido en el presente contrato. En caso de cualquier incumplimiento por el Trabajador de dichas obligaciones.

Para efectos de lo estipulado en el párrafo anterior, por cobranza extrajudicial se entenderá las gestiones que realice el INFONAVIT por conducto de sus empleados o a través de gestores, cobradores, contratados, por el propio INFONAVIT para tal efecto.

El Trabajador acepta y manifiesta su conformidad para que el INFONAVIT determine el costo de las gestiones de cobranza extrajudicial que realice, conforme a las reglas y criterios que establezca para tal efecto, y cargue al Trabajador el costo correspondiente en el Saldo Insoluto del Crédito, debiendo notificar oportunamente al Trabajador de lo anterior mediante los estados de cuenta que expida y le remita.

Queda convenido que, no obstante que el INFONAVIT realice gestiones de cobranza extrajudicial, éste podrá además reclamar judicialmente al Trabajador el pago de los gastos y costas judiciales del juicio que entablare para el cobro judicial de los adeudos insolutos.

VIGÉSIMA PRIMERA. CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO. Además de los casos en que la ley así lo ordena, el INFONAVIT podrá dar por vencido anticipadamente, sin necesidad de notificación o aviso previo al Trabajador, ni de declaración judicial previa, el plazo para el pago del Crédito Otorgado y exigir el pago total del Saldo de Capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deban pagarsele en los términos de este contrato, si:

- a) El Trabajador le diera al Crédito Otorgado un fin distinto del convenido.
- b) Los datos proporcionados por el Trabajador en la solicitud de inscripción de crédito o los documentos presentados al INFONAVIT son falsos.
- c) El Trabajador no realice puntual e íntegramente, por causas imputables a él, 2 (dos) pagos consecutivos o 3 (tres) no consecutivos en el curso de 1 (uno) año de las amortizaciones mensuales del Saldo de Capital y de los demás adeudos que tuviere, salvo en el caso en que le hubiese sido otorgada la prórroga prevista en este contrato. Sin perjuicio de lo antes estipulado, el INFONAVIT podrá asimismo requerir al Trabajador el pago de las amortizaciones mensuales omisas más intereses moratorios en los términos convenidos en este instrumento, así como los gastos de cobranza que se causaren.
- d) El Trabajador no paga los impuestos o derechos que cause el inmueble hipotecado por más de 2 (dos) bimestres continuos o 3 (tres) discontinuos en el curso de 1 (uno) año.
- e) El Trabajador grava o transmite, total o parcialmente, la propiedad del inmueble hipotecado sin permiso previo y por escrito del INFONAVIT.
- f) El inmueble hipotecado fuere objeto de embargo por un acreedor del Trabajador, o de limitación, afectación o gravamen decretado por cualquier autoridad.
- g) El Trabajador no mantiene en buen estado el inmueble objeto de la garantía hipotecaria que por este instrumento se constituye, no impide cualquier daño, deterioro, menoscabo o afectación a dicho inmueble, y no repara y restaura éstos incluso cuando se produzcan por hecho fortuito o causa de fuerza mayor, debiendo actuar para estos efectos con diligencia.
- h) El Trabajador faltare al cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones convenidas en este instrumento.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DENUNCIA. En términos de lo dispuesto en el artículo 294 (doscientos noventa y cuatro) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, expresamente se conviene que el INFONAVIT se reserva el derecho de denunciar o restringir el presente contrato, en cualquier momento y mediante aviso por escrito que entregue al Trabajador.

VIGÉSIMA TERCERA. ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE. El Trabajador queda obligado, durante la vigencia del presente contrato y aun después de terminada ésta, mientras no saldara al INFONAVIT todos los adeudos líquidos y exigibles que tuviere con éste, (I) a no enajenar, transmitir, gravar o ceder por cualquier título el derecho de propiedad del inmueble que es objeto de esta escritura a favor de persona alguna, y (II) ni a otorgar poder general o especial para actos de dominio respecto del mismo inmueble, salvo con la previa autorización del INFONAVIT dada por escrito. El Trabajador acepta que el INFONAVIT sólo otorgará la autorización para que el Trabajador enajene, transmita o ceda a terceros la propiedad del mismo inmueble u otorgue poder, siempre que le sean cubiertos previa y totalmente el Saldo de Capital y los demás adeudos que éste tuviere con el propio INFONAVIT.

El incumplimiento por parte del Trabajador a esta obligación acarreará como consecuencia el derecho del INFONAVIT a dar por vencido anticipadamente el presente contrato, en los términos estipulados en la cláusula vigésima segunda de este contrato.

http://oti.infonavit.org.mx/oti/intercomunicacion/dictamen/Anexo_A_modelo_escritura_01_01_08/09/2011



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

VIGÉSIMA CUARTA. GASTOS Y HONORARIOS. Los impuestos, derechos y honorarios que se causen con motivo de esta escritura, así como los de inscripción de la hipoteca que se constituye mediante este contrato, serán por cuenta exclusiva del Trabajador.

Los derechos y honorarios que se causen con motivo de la cancelación de la hipoteca constituida en esta escritura, serán asimismo por cuenta exclusiva del Trabajador.

VIGÉSIMA SEXTA. CESIÓN DE DERECHOS. El Trabajador otorga expresamente su consentimiento al INFONAVIT para que en cualquier momento pueda ceder o transmitir o en cualquier otra forma negociar, por cualquier título jurídico, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato y su garantía hipotecaria, en los términos de la legislación aplicable.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONVENIO MODIFICATORIO. El INFONAVIT y el Trabajador convienen que el primero podrá proponer a este último la celebración de convenios modificatorios al presente contrato mediante la notificación por escrito de la oferta en el domicilio convencional de este. El Trabajador conviene en reconocer su aceptación de la oferta recibida ya sea por escrito o de manera tácita, entendiéndose que es tácita si realizare cualesquiera actos que presupongan o que autoricen presumirlo, conformes con los términos de las estipulaciones que hayan resultado de la aceptación tácita de la oferta propuesta.

A 08 de Septiembre de 2011.

De aceptación y conformidad:

[Redacted signature area]



<http://ati.infonavit.org>

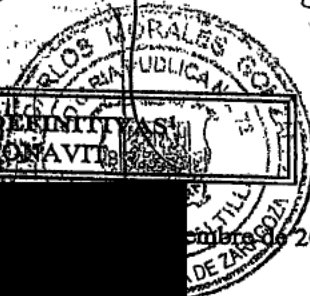
RAQUEL G.
Ejecutiva de
Atención al Cliente

4.79

Anexo "B"



CARTA DE CONDICIONES FINANCIERAS DEFINITIVAS DEL CRÉDITO A OTORGAR POR EL INFONAVIT



En [redacted] de [redacted] de 2011

Nombre del Trabajador-Derechohabiente

N.S.S.:

Número de Crédito

Realizado por el Notario correspondiente el cálculo de los montos de impuestos y derechos que se causarán por los actos jurídicos que se celebren en la escritura pública mediante la que se formalice el otorgamiento del Crédito solicitado por usted al INFONAVIT, los cuales serán cubiertos por usted con la suma que llegare a disponer de este Crédito, el INFONAVIT notifica y a la vez propone a usted las Condiciones Financieras Definitivas bajo las que le otorgará dicho Crédito, mismas que son las siguientes:

Condiciones Financieras Definitivas del Crédito:

Destino (fin) del Crédito Otorgado:

Adquisición en propiedad de la vivienda cuyo domicilio a continuación se indica

Domicilio del inmueble (vivienda) objeto del Crédito Otorgado:

Monto (en pesos) del Crédito Otorgado:

Equivalencia en VSMM² del Crédito Otorgado:

Monto del Crédito Neto:

Monto del Saldo de la Subcuenta de Vivienda (en su caso, más el Fondo de Ahorro INFONAVIT):

Monto del Ahorro Voluntario (en su caso):

Monto del Subsidio del Gobierno Federal (en su caso):

Monto total de los Gastos:

a) Monto de impuestos y derechos:

b) Monto de gastos de titulación, financieros y de operación del Crédito Otorgado:

c) Monto del costo del avalúo (en su caso):

Cuota Mensual de Amortización Ordinaria (cuota inicial en VSMM):

Equivalencia en VSMGD³ de la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria:

Cuota Mensual de Amortización Especial (cuota inicial en VSMM):

Equivalencia en VSMGD de la Cuota Mensual de Amortización Especial:

Salario Mínimo General Diario (vigente):

Tasa Anual de Interés Ordinario (tasa inicial):

Tasa Anual de Interés Moratorio

Plazo del Crédito:

Cuota Mensual de Aportación:

\$0.00

No se otorga subsidio

(tasa resultante de sumar la tasa anual del 4.2% y la Tasa Anual de Interés Ordinario que sea aplicable conforme a lo estipulado en la cláusula octava del Contrato.)

¹ Los términos y expresiones en negritas son términos y expresiones definidos en el Contrato de Crédito.

² VSMM significa número de veces el Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal en la fecha de expedición de la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

³ VSMGD significa número de veces el Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en la fecha de expedición de la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

http://efi.infonavit.org.mx/efi/otorgamiento/dictamen/ CartaCondFinancierasDefinitivasEP 02/09/2011



GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

17

Datos adicionales en relación con la operación del Crédito Otorgado:

Nombre del Beneficiario: [REDACTED]

CLABE de la Cuenta Bancaria del Trabajador o, en su caso, del Beneficiario: 0 [REDACTED]

El Trabajador-Derechohabiente deberá manifestar formalmente su aceptación de las anteriores Condiciones Financieras Definitivas que el INFONAVIT arriba le propone a más tardar el 17 de Octubre de 2011, fecha en que vence el plazo que el INFONAVIT le ha otorgado para la celebración del Contrato y para la disposición del Crédito Otorgado.

El Trabajador-Derechohabiente deberá asimismo manifestar su reconocimiento y aceptación de que los términos y expresiones que aparecen en esta comunicación con letras iniciales en mayúsculas y en negrillas son términos y expresiones definidos en la cláusula segunda que el INFONAVIT le propone para celebrar el Contrato, según las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el INFONAVIT a sus derechohabientes para la celebración de contratos de crédito", publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de Abril de 2008

Firma: [REDACTED]
Apoderado: [REDACTED]
Instituto del Fondo Nac [REDACTED]

Aceptación del Trabajador-Derechohabiente:

Manifiesto mi aceptación formal de las **Condiciones Financieras Definitivas** arriba propuestas por el INFONAVIT, reconozco que los términos y expresiones que aparecen en esta Carta con letras iniciales en mayúsculas y con letras en negrillas son términos y expresiones definidos en la cláusula segunda del Contrato que el INFONAVIT me propone en las **Condiciones Generales de Contratación**, y firmo a continuación para constancia de mi consentimiento:

Firma [REDACTED]

Ante mí:
Notario Público:
Fe [REDACTED]

<http://sti.infonavit.org.mx/sti/otorgamiento/dictamen/CartaCondFinancierasDefinitivasFP...> 08/09/2011

[Faint circular stamp and illegible text]

480

Anexo "C"

del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria

TABLA DE TASAS DE INTERÉS ORDINARIO



Las tasas anuales de interés ordinario que se aplicarán al Crédito que se otorga a continuación se indican, mismas que se determinarán según el monto del crédito integrado de éste:

Monto del salario integrado en VSMM*	Tasa anual de interés ordinario en %	Monto del salario integrado en VSMM*	Tasa anual de interés ordinario en %
1.0 a 1.5	4.00%	3.6	7.50%
1.6	4.20%	3.7	7.70%
1.7	4.40%	3.8	7.90%
1.8	4.60%	3.9	8.00%
1.9	4.80%	4.0	8.00%
2.0	5.00%	4.1	8.10%
2.1	5.10%	4.2	8.20%
2.2	5.20%	4.3	8.30%
2.3	5.30%	4.4	8.40%
2.4	5.40%	4.5	8.50%
2.5	5.50%	4.6	8.50%
2.6	5.60%	4.7	8.60%
2.7	5.70%	4.8	8.70%
2.8	5.80%	4.9	8.80%
2.9	5.90%	5.0 a 6.0	9.00%
3.0	6.00%	6.1	9.10%
3.1	6.30%	6.2	9.2%
3.2	6.60%	6.3	9.30%
3.3	6.90%	6.4	9.40%
3.4	7.00%	6.5 a 10.0	9.50%
3.5	7.30%	10.1 y más	10.00%

* La sigla VSMM significa veces el salario mínimo mensual, según se define la expresión "salario mínimo mensual" en la cláusula segunda del Contrato.

Yo acepto la aplicación de las Tasas Anuales de Interés Ordinario que corresponden al presente Contrato y a la anterior "Tabla de Tasas de Interés Ordinario", para determinar el monto del crédito otorgado al suscrito por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

De aceptación y conformidad:

Acepto mi:

Firma

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



18

http://sti.infonavit.ora.mx/sti/otorgamiento/dictamen/TablaTasasInteresIndividual.isn?nss... 08/09/2011

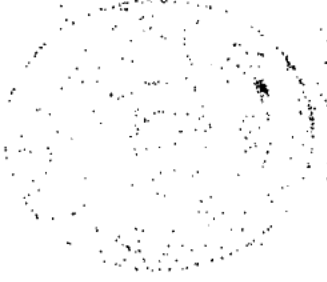


SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

EL LIC. [REDACTED] Notario Público número (72) SETENTA Y DOS, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza CERTIFICA: Que la presente copia fotostática que consta de 147 foja(s) útil(es) por ambas caras 7 una cara 7 identificadas con mi sello y rúbrica concuerda fiel y exactamente con el original donde se tomó, el cual vive a la vista y con el que la confronté y cotejé. Lo que HAGO CONSTAR de conformidad con los artículos 9, Fracción II y 67 de la Ley del Notariado del Estado.- Saltillo, Coahuila, a 11 de Mayo del año 2011. D.C.E.

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]



[Handwritten signature]



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: (782) SETECIENTOS OCHENTA Y DOS
VOLUMEN VI



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (9:00) nueve horas del día de hoy, miércoles (14) de Septiembre del año (2011) dos mil once, ANTE MI, EL

LICENCIADO [Redacted] NOTARIO PUBLICO
NUMERO (72) SETENTA Y DOS, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en el edificio marcado con número 1623-A del Boulevard Venustiano Carranza de la Colonia República Poniente de ésta Ciudad, hago constar:

481

I).- La TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DE UN INMUEBLE EN EJECUCION PARCIAL DEL CONTRATO DE FIDEICOMIS [Redacted] que celebran de una parte "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA representado en este acto por el señor FERNANDO LAREDO MARTINEZ; cuya legal existencia y personalidad acredita con los documentos a que más adelante se hará referencia y a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA FIDUCIARIA"; y de otra parte, por sus propios derechos, el C. [Redacted] en lo sucesivo "LA PARTE ADQUIRENTE", respecto de lote de terreno que más adelante se señala y detalla:

II).- El CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE LA CONSTRUCCION que celebran de una parte, la sociedad denominada [Redacted] SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por su Apoderado, señor [Redacted] como "LA PARTE VENDEDORA", cuya legal existencia y personalidad me acredita con el documento a que más adelante se hará referencia y de otra parte por sus propios derechos, el C. [Redacted] en lo sucesivo "LA PARTE COMPRADORA", con la concurrencia del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES sólo para efectos de lo estipulado en la cláusula segunda de este capítulo, en lo sucesivo mencionado como "INFONAVIT", representado por el señor CP. [Redacted]

19

III. El CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA que celebran por una parte el INFONAVIT, representado como antes ha quedado dicho, y por otra parte, el C. [Redacted] en lo sucesivo el "Trabajador".

Cotejado

IV. El CONTRATO DE MANDATO que celebra el "Trabajador" con el INFONAVIT, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

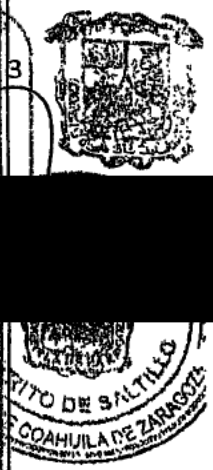
De Dominio Público,
y de los datos de la Comunidad
Investig. Blvd. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Coahuila de Zaragoza, México

PRIMERO.- TITULO DE PROPIEDAD: Declara el representante de "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, a través de su Apoderado, el señor [REDACTED]

A).- Que en Escritura Pública número (471) cuatrocientos setenta y uno, de fecha (11) once de Agosto del (2008) dos mil ocho, ante la fe del Licenciado Jesús Francisco Aguirre Garza, Notario Público número (12) doce, en ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se constituyó CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA DESARROLLO INMOBILIARIO NUMERO [REDACTED] (el "Contrato de Fideicomiso [REDACTED]" dentro del cual compareció la empresa denominada RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V., como "El Fideicomitente B" y "Fideicomisario B"; de una segunda parte los señores [REDACTED] [REDACTED] como "Los Fideicomitentes A" y "Fideicomisarios A", documento que quedó inscrito en el Registro Público de este Distrito, bajo la partida número [REDACTED] 2170, sección I, de fecha 10 de febrero de 2009.

B.- Que en el Contrato de FIDEICOMISO [REDACTED] que se hace referencia en el inciso anterior, se establecieron diversos fines, entre los que destacan los siguientes:

- (a) La creación de un patrimonio autónomo.
- (b) Que el fiduciario reciba y conserve la propiedad jurídica del inmueble que en este acto afectan los Fideicomitentes a y Fideicomisarios a para que conjuntamente con el fideicomitente B y fideicomisario B, lleven a cabo la urbanización, lotificación, construcción, desarrollo, comercialización y venta de un fraccionamiento habitacional de Interés social sobre el inmueble, el cual actualmente se denomina [REDACTED]
- (c) Que el fiduciario reciba las aportaciones efectuadas o a ser efectuadas por los fideicomitentes que correspondan, según se señala en el presente, conserve la propiedad fiduciaria y administre el patrimonio del fideicomiso conforme al presente contrato.
- (d) Que el Fideicomitente y Fideicomisario B, bajo su responsabilidad, lleve a cabo el proyecto de conformidad con el plan maestro y el proyecto ejecutivo.
- (e) Que el Fiduciario, previas Instrucciones de los Fideicomitentes y Fideicomisarios, en forma directa o a través del Comité Técnico, efectúe las donaciones de las obras de urbanización, infraestructura y equipamiento que se señalan en el proyecto ejecutivo en favor de las autoridades municipales y locales que correspondan.
- (f) Que previas las instrucciones que le giren por escrito los Fideicomitentes y Fideicomisarios, en forma directa o a través del Comité Técnico, el Fiduciario faculte a la o las personas que designen éstos últimos para que realicen todos los trámites necesarios que permitan la presentación



para su aprobación ante las autoridades correspondientes del fraccionamiento habitacional, así como para que se obtengan los permisos necesarios para la introducción de servicios públicos y urbanización del inmueble para llevar a cabo el desarrollo inmobiliario sobre la totalidad del inmueble de acuerdo a lo pactado en este contrato, facultando a esas mismas personas para celebrar los convenios que sean necesarios con las distintas autoridades, dependencias o particulares que tengan por objeto dotar de servicios al fraccionamiento de tipo habitacional citado.

En cualquier caso los fideicomitentes y fideicomisarios podrán pedir la revocación de esos poderes y facultades y designar nuevas personas que realicen esos mismos trámites.

La obtención de todos esos permisos y celebración de esos convenios serán responsabilidad exclusiva de Ruba, por lo que en este acto libera al Fiduciario de cualquier responsabilidad al respecto.

(g) Que a partir de la firma de este contrato y en términos de la cláusula cuarta anterior, el fiduciario entregue al Ingeniero [REDACTED] en calidad de depositario para todos los efectos legales y sin ninguna responsabilidad para el Fiduciario, la posesión física del inmueble y demás bienes del fideicomiso, incluyendo los permisos, permitiéndole iniciar a Ruba de inmediato con los trabajos de urbanización, construcción y desarrollo que se requieran para los fines aquí establecidos.

(h) Que el fiduciario otorgue el o los poderes a que se refiere la cláusula Décima tercera cuarta siguiente y que en ejercicio de los mismos poderes los Apoderados designados (según término se define más adelante) puedan realizar la transmisión de propiedad en ejecución del fideicomiso de parte o la totalidad de las unidades a favor de cualquier persona física o moral, siempre y cuando tengan capacidad jurídica para adquirir, y recibir el producto de dicha venta para su posterior entrega a los fideicomitentes y Fideicomisarios A, la cuenta del Fideicomiso, extinguiéndose así parcial o totalmente el presente contrato.

En su caso y que de acuerdo a lo pactado en este contrato, los apoderados que se designen para los efectos del inciso (h) que antecede, reciban de los adquirentes el producto de la venta de las unidades e instruyan al Fiduciario para que, en su caso, realice la transmisión de propiedad en ejecución del fideicomiso de parte o la totalidad de las unidades en favor de cualquier persona física o moral, siempre y cuando tengan capacidad jurídica para adquirir, solicitando al fiduciario la transmisión de dichos lotes y/o viviendas a las personas que le instruya por escrito, en su caso y que de acuerdo a lo pactado en este contrato, los fideicomitentes y fideicomisarios instruyan al fiduciario para que, en su caso, realice la transmisión de propiedad en

482

20
Cotejado

ejecución del fideicomiso de parte o la totalidad de las unidades en favor de cualquier persona física o moral, siempre y cuando tengan capacidad jurídica para adquirir, solicitando al Fiduciario la transmisión de dichos lotes y/o viviendas a las personas que le instruya por escrito, y en consecuencia, se extinguirá parcial o totalmente el presente contrato.

Que el Fideicomitente B y fiduciario B lleve a cabo la administración, contabilidad, comercialización y el cobro de los pagos del precio de las unidades a desarrollar sobre el inmueble, sin necesidad de autorización por parte de los fideicomitentes a y fiduciarios a., debiendo depositar en la cuenta del Fideicomiso las cantidades de dinero recibidas como producto de las ventas de las unidades a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a su recepción, y que el fiduciario distribuya dichos pagos de conformidad con las Instrucciones conjuntas de los Fideicomitentes y Fiduciarios o de sus representantes en el Comité Técnico y en base a los términos y condiciones pactados en la cláusula décima segunda siguiente. Lo anterior sin ninguna responsabilidad para el Fiduciario.

Las partes reconocen que el fiduciario no será responsable en caso de que el Fideicomitente B y fiduciario B no deposite el producto de las ventas de las unidades en la cuenta del fideicomiso en el plazo señalado en el párrafo que antecede, siendo su única responsabilidad distribuir las cantidades que se encuentren efectivamente en la cuenta del fideicomiso al momento de la Instrucción correspondiente.

Que el Fiduciario distribuya a los fideicomitentes y fiduciarios las cantidades que reciba de la venta de las unidades de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del presente.

Que el fiduciario revierta o transmita las unidades a los fideicomitentes y fiduciarios en los casos señalados en la cláusula trigésima y sin ninguna responsabilidad para el fiduciario por el procedimiento allí establecido.

Que a la terminación del presente fideicomiso, el Fiduciario liquide el patrimonio del fideicomiso que a esa fecha lo conforme y distribuya cualesquiera cantidades o bienes remanentes a los fideicomitentes o fiduciarios según corresponda en los términos del presente contrato.

Que el Fiduciario cumpla con, e implemente, las Instrucciones de los Fideicomitentes y Fiduciarios o los representantes de estos en el Comité Técnico, siempre que las mismas sean entregadas y se otorguen de conformidad con lo dispuesto en el presente contrato.

(no) que el Fiduciario lleve a cabo cualesquiera actos que sean necesarios o convenientes para mejor cumplimiento de los fines del fideicomiso invariablemente de conformidad con las Instrucciones de los Fideicomitentes y fiduciarios, o de los representantes de éstos en el comité técnico, en el

[Redacted]



483

entendido que siempre llevará a cabo dichos actos en su calidad de Fiduciario del presente fideicomiso.

En ningún caso el fiduciario, a través de su delegado fiduciario o apoderado, podrá contratar a persona alguna o celebrar convenios distintos de aquellos previstos por el presente fideicomiso salvo que los Fideicomitentes se lo instruyan al fiduciario por escrito.

(po) Que "Ruba" participe como Fideicomitente B aportando los recursos económicos, técnicos y de cualquier índole necesarios para desarrollar "el proyecto" en sus fases de I) urbanización, II) construcción de viviendas y III) comercialización de las viviendas construidas, incluyendo pagos de constitución de fideicomiso.

Que "los señores Sánchez de León" aporten en su exclusivo costo la cantidad [Redacted]

[Redacted] como pago por concepto de urbanización de la superficie que se reservan par a sí en lotes comerciales y área de reserva.

Que "Ruba" por conducto de los apoderados que designe, realice directamente la venta de las unidades, entregando a los "los señores Sánchez de León", en su carácter de fideicomisarios a y por conducto del Fiduciario, el 12% (doce por ciento) de los Ingresos totales obtenidos por la venta de cada una de las unidades que se edifiquen sobre el inmueble exclusivamente; en el entendido, de que el precio mínimo que los Fideicomisarios A, deberán percibir por su participación como Fideicomitentes en el fideicomiso, será la cantidad total de [Redacted]

[Redacted] 00/100 moneda nacional).

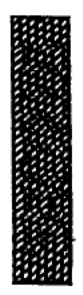
Que "Ruba", descuenta de los primeros Ingresos a que tengan derecho los Fideicomitente A y Fideicomisarios A, el importe total de los mismos hasta cubrir el importe total de [Redacted] (moneda nacional) que como anticipo a cuenta de la participación que les corresponde como fideicomisarios A, a los señores [Redacted] de manera adelantada, ha entregado a los señores [Redacted] y una vez descontado el anticipo, a fin de cubrir el costo de la urbanización de las áreas comerciales se descuenta de las participaciones a que como los Fideicomitentes y Fideicomisarios a tengan derecho los señores Sánchez de León hasta cubrir el monto de [Redacted]

[Redacted] para cubrir el monto que se obligaron a aportar como costo de la urbanización en los términos del inciso p) de esta cláusula, de los lotes comerciales y de reserva que se reservan para sí y dicho importe sea entregado a Ruba como

Recursos Jurídicos
Instituto Registral y Catastral

Bld. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel/Fax 430-8950
Saltillo, Coahuila México

Cotejado 21



pago del mismo, se han reservado para sí en el término de lo dispuesto por el inciso a) de la cláusula sexta de este contrato, dicho importe se descuenta en un concepto de pago a Ruba.

Que "Ruba" participe como fideicomisario B percibiendo el 88% (ochenta y ocho por ciento) de los Ingresos totales obtenidos por la venta de cada uno de las unidades que se construyan sobre el Inmueble.

Permitir al Comité Técnico el otorgamiento de poderes a favor de el Fideicomitente Fideicomisario B para que pueda proceder con agilidad a la celebración de contratos de promesa de compraventa, y en su caso a las escrituras de compraventa definitiva de los lotes y casas sobre ellos construidas.

Autorizar a los apoderados que se designen en los términos de la cláusula décima cuarta de este contrato, para que en nombre y representación del Fiduciario pueda recibir todas las cantidades de dinero que correspondan a anticipos, abonos y/o pagos o por cualquier otro concepto derivado de la comercialización del fraccionamiento, para su inmediato depósito en la cuenta del Fiduciario, y su posterior reparto entre los Fideicomitentes A-Fideicomisarios A y el Fideicomitente B-Fideicomisario B en base a las proporciones que han quedado determinadas y acordadas por las partes en los incisos s) q), t) r) y u) que anteceden.

Que el Fiduciario proceda a la reversión de la propiedad Fideicomitada y/o a la transmisión de propiedad en ejecución del fideicomiso, si transcurre el plazo de vigencia para el desarrollo y venta del proyecto, sin que se consiga lo anterior por parte de "Ruba", repartiendo el patrimonio remanente de acuerdo con las Instrucciones conjuntas de los Fideicomitentes y Fideicomisarios tomando en los porcentajes de participación que cada una de las partes tendrán en este contrato de fideicomiso, ajustándose en su caso al procedimiento que se pacta por las partes en la cláusula trigésima del presente contrato de fideicomiso.

D.- Que en Escritura Pública número [REDACTED] de fecha (14) catorce de agosto del año (2009) dos mil nueve, ante la fe del Notario Público número [REDACTED] en ejercicio en este Distrito de Saltillo, Licenciado [REDACTED] cuyo primer testimonio obra inscrito en el Registro Público de este Distrito de Saltillo bajo la partida número [REDACTED]

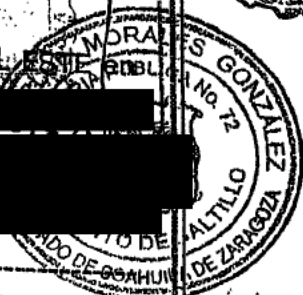
sección [REDACTED] con fecha 23 de septiembre de 2009, se formalizó mediante Declaración Unilateral de Voluntad, la lotificación y constitución del Fraccionamiento [REDACTED]

[REDACTED] en esta ciudad de Saltillo, Coahuila y dentro del cual se encuentra el lote de terreno que es objeto de la presente transmisión, marcado con el número [REDACTED] tiene una superficie to [REDACTED]

FRANCISCA GEM
Subprocuradora
del Estado
Coahuila



METROS CUADRADOS, con las medidas y colindancias siguientes: AL ESTE [REDACTED] y [REDACTED] colinda con área [REDACTED] AL SUR [REDACTED] colinda [REDACTED] AL OESTE [REDACTED] metros, colinda con [REDACTED] y AL NORTE en [REDACTED]



484

E.- Y mediante partida número [REDACTED] de fecha 6 de octubre de 2009 quedó inscrita la Autorización y Licencia de Fraccionamiento.

F.- Que cuenta con las autorizaciones correspondientes para comparecer en representación de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, mismas que transcribo a continuación:

"" HSBC.- México, D.F., a 9 de septiembre de 2011. [REDACTED]

"APODERADO" PRESENTE.- Re [REDACTED] autorización para uso del Poder conferido.- Folio Validado: [REDACTED] Hago referencia al Contrato de Fideicomiso de Administración de Inmueble con Derecho a Reversión, identificado con el número [REDACTED] celebrado por licenciado [REDACTED] y su esposa señora [REDACTED] y licenciada [REDACTED] como Fidelcomitentes y Fidelcomisarios A [REDACTED]

[REDACTED] como Fidelcomitente y Fidelcomisario B; y HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario, mediante escritura número [REDACTED] de fecha 11 de Agosto de 2008, ante el licenciado [REDACTED] notario público número [REDACTED] con ejercicio en Saltillo, Coahuila.- Por lo anterior y de conformidad con las Cláusulas Séptima Incisos h) y s) y Décima Cuarta del Fideicomiso y dando cumplimiento a la Carta de Instrucción de los Fidelcomitentes y Fidelcomisarios del Fideicomiso, misma que en copia simple se agrega a la presente Carta Autorización para mayor referencia, por éste conducto autorizamos al señor [REDACTED] en su carácter de "Apoderado" (según dicho término defino en el Fideicomiso) para que acuda ante el Notario Público de su elección y esté en facultades de ejercer el poder otorgado mediante escritura [REDACTED] de fecha 17 de noviembre de 2010, pasada ante la fe del Licenciado [REDACTED]

[REDACTED], titular de la notaría pública número 74 del D.F. y lleve a cabo la transmisión de propiedad y posesión única y exclusivamente de los lotes y viviendas que han señalado los Fidelcomitentes y Fidelcomisarios en la citada Carta de Instrucción. Para el ejercicio de los poderes señalados en el párrafo anterior, el Apoderado deberá mostrar para su simple cotejo ante el Notario Público ante quien se formalice la venta, el original o copia certificada de la presente Carta Autorización, acompañada de una copia simple donde se acredite su personalidad y sin necesidad de estar ratificada ante fedatario público. El Apoderado deberá rendir cuentas del ejercicio de sus poderes de manera

Cotejado 22

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

Bvld. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Saltillo, Coahuila México

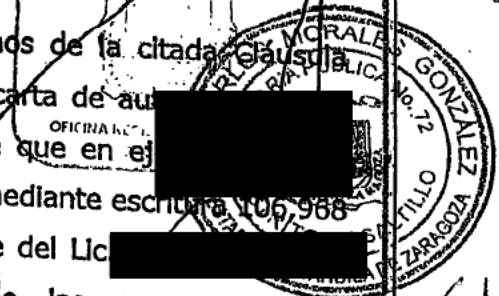
bimestral de conformidad con lo señalado en el Fideicomiso. En términos del Fideicomiso, la responsabilidad del Fiduciario se ha limitado y se limitará al otorgamiento de la presente Carta Autorización que se emite con apoyo de la Carta de los Fideicomitentes y Fidelcomisario.- Por lo anterior, los Fideicomitentes y Fidelcomisarios del Fideicomiso reconocen que el suscrito Fiduciario no será responsable de la actuación de los Apoderados, ni tampoco de cubrir sus honorarios profesionales o los gastos en que incurra, por lo que liberan al Fiduciario de cualquier responsabilidad que pudiera surgir al respecto. Solicitamos que en las escrituras públicas de transmisión de propiedad en cuestión se transcriba el contenido de la presente Carta Autorización, haciéndose constar que el Fiduciario actúa de conformidad con las instrucciones de los Fideicomitentes y Fidelcomisarios y en los términos del Fideicomiso. Agradeciendo de antemano su atención a la presente. Atentamente, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSNC, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso No. 254347. Lic. Priscilla Vega Calatayud, Delegado Fiduciario.- firma.- Anexo Unico. Carta de Instrucción de fecha 24 de agosto de 2011 recibida por esta Institución el día 1º de septiembre del mismo año.-"

" HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA. Avenida Paseo de la Reforma no. 355 Anexo B piso 8 Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.- PRESENTE. Ref.- Fideicomiso [REDACTED] - Nos referimos al Contrato de Fideicomiso de Administración de Inmueble con Derecho de Reversión, identificado con el número [REDACTED] celebrado por el [REDACTED] y su esposa Lic. [REDACTED] y Lic. [REDACTED] como Fideicomitentes y Fidelcomisarios A; Ruba Desarrollos, S.A. DE C.V. como Fideicomitente y Fidelcomisario B; y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario, mediante escritura número 471, de fecha 11 de Agosto de 2008, ante el licenciado [REDACTED] notario público número [REDACTED] con ejercicio en Saltillo, Coahuila. Con fundamento en las cláusulas Séptima, Incisos h), y s), Décima Tercera y Décima Cuarta; del referido Contrato de Fideicomiso, las suscribientes en su calidad de Fideicomitentes y Fidelcomisarias señalan en documento adjunto debidamente rubricado por cada una de ellas, el número de viviendas, número oficiales, números de lotes y manzanas, así como las superficies de las mismas, respecto las que se pretende sean autorizadas para su liberación y por ende se proceda a la ejecución parcial de cada una de las viviendas relacionadas en el documento anexo a la presente, el cual se identifica como Anexo "A", lo anterior en términos de lo pactado por las partes en el Fideicomiso de Referencia. Señaladas las vivienda como liberadas para ser objeto de traslado de la propiedad en ejecución parcial de Fideicomiso de referencia, solicito a Ustedes,

CURADURÍA DE
Subprocuraduría
de Justicia
del Estado



en su carácter de Fiduciaria y conforme a los términos de la citada cláusula
Décimo Tercero, proceda a emitir la correspondiente carta de au-
apoderado [redacted] a efecto de que en el [redacted]
facultades y conforme al poder conferido por Ustedes mediante escritura 106,968
de fecha 17 de noviembre de 2010, pasado ante la fe del Lic. [redacted]



485

[redacted] Notario Público [redacted] lleve a cabo las correspondientes
transmisiones de las viviendas que se encuentran en los lotes señalados en el
Anexo "A" de la presente.- Así mismo liberamos a Fiduciario de cualquier
responsabilidad por el acatamiento de la presente Instrucción y no nos
reservamos derecho o acción alguna en su contra por el cumplimiento de las
instrucciones otorgadas en la presente. Los gastos y honorarios que se puedan
generar por el acatamiento de la presente Instrucción serán a cargo de los
fideicomitentes y fideicomisarios. Sin otro particular por el momento quedamos
a sus órdenes.- ATENTAMENTE En su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario

"A" Representado por: [redacted] - FIRMA.- [redacted]
[redacted] - FIRMA.- [redacted] - FIRMA.-
[redacted] carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B" Representado por: ING.
[redacted] - FIRMA.- ""

"" México, D.F., a 4 de noviembre de 2010.- Lic. [redacted]
Notario Público No. [redacted] del Distrito Federal. PRESENTE.- TORRE MURAL.
Insurgentes Sur No. 1605, Piso 11 Col. San José Insurgentes, C.P. 03900,
México, D.F.- Atención Lic. [redacted] - Asunto: Otorgamiento de Poder.
Fideicomiso 254347. Folio validado: 254347-10-1.- Estimado Licenciado [redacted]
Hago referencia a (i) el contrato de fideicomiso de Administración para Desarrollo
y Administración de Inmueble con Derecho de Reversión número [redacted]
celebrado entre los señores [redacted]

[redacted] e [redacted] como Fideicomitentes y Fideicomisarios A,
[redacted], como Fideicomitente y Fideicomisario B y HSBC
México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División
Fiduciaria, en su carácter de fiduciario mediante escritura número [redacted] de fecha
11 de agosto de 2008, ante el licenciado [redacted], titular de
la notaría número [redacted] de Saltillo, Coahuila, (en adelante, el "Fideicomiso"). Los
términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrá el significado
establecido en el Fideicomiso. Así mismo hago referencia a la carta de instrucción
de fecha 26 de octubre de 2010 recibida por el Fiduciario con fecha 3 de
noviembre del mismo año, por medio de la cual los Fideicomitentes y
Fideicomisarios A y B instruyeron al Fiduciario otorgar un poder para actos de
administración y de dominio limitado en los términos del Fideicomiso a favor del
señor [redacted] para que lo ejerza de conformidad con los
Fines del Fideicomiso. Dicha carta de instrucción se adjunta al presente con la

23
Cotejado

letra "A". Por lo anterior y en virtud de las Instrucciones recibidas le solicito que lleve a cabo el otorgamiento del poder relacionado anteriormente. Dicha escritura deberá contener adicionalmente la cláusula correspondiente en el las partes relevan al Fiduciario de cualquier responsabilidad por la realización de este acto jurídico por lo que no se reservan ninguna actuación judicial o extrajudicial que ejercitar en su contra, por lo que le **otorgan al Fiduciario el finiquito más amplio que en derecho proceda**, liberándolo de toda responsabilidad fiscal, civil, penal y registral que pudiera generarse con motivo del otorgamiento del presente poder, obligándose a sacar en paz y a salvo al Fiduciario respecto de cualquier reclamación o controversia que pueda o pudiere surgir ante terceros.- Solicitamos que previo a la firma de la escritura nos haga llegar una copia del proyecto de la misma para su revisión a nuestras oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 355, Anexo B, piso 8, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 065000, México, D.F., o bien enviar a mi correo electrónico [REDACTED] Atentamente HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario del fideicomiso No. 254347. [REDACTED] Delegada Fiduciaria.- Firma.- "

" " Saltillo, Coahuila, a 26 de Octubre de 2010.- HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, PRESENTE.- Ref. Se gira Instrucción para otorgamiento de Poder dentro de Fideicomiso [REDACTED] Estimado Delegado. Nos referimos al contrato de Fideicomiso para Desarrollo y Administración de Inmueble con Derecho de Reversión, identificado con el número [REDACTED] celebrado por el Lic. [REDACTED] y su esposa Lic. [REDACTED] y Lic. [REDACTED] como Fidelcomitentes y Fidelcomisarios A; [REDACTED] S.A. DE C.V, como Fidelcomitente y Fidelcomisario B; y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario, mediante escritura número [REDACTED] de fecha 11 de Agosto de 2008, ante el licenciado [REDACTED] notario público número [REDACTED] con ejercicio en Saltillo, Coahuila. Con fundamento en las cláusulas Séptima, Incisos h), l), m) y n), Décima Tercera y Décima Cuarta; del referido Contrato de Fideicomiso, nos permitimos instruir y solicitar a esa Fiduciaria se sirva a suscribir Poder General para Actos de Administración y Dominio tan amplio y cumplido como en derecho se requiera pero especial y limitado en cuanto a su alcance toda vez que únicamente podrá ser ejercido, de conformidad, con las mencionadas cláusulas, sobre el inmueble afecto al fideicomiso y en cumplimiento de los fines del mismo. El poder deberá ser otorgado a favor de: [REDACTED], quien ha señalado como su domicilio para llevar a cabo las rendiciones de cuentas correspondientes y en general para todo lo relacionado con el poder que se le otorgue, el ubicado en: [REDACTED]

CUERPO G
Subgerencia
de [REDACTED]



486

Juárez, Chihuahua. El Fiduciario no será responsable por los actos de apoderados designados de conformidad con la presente carta de instrucción del pago de sus honorarios. Cada uno de los convenios y documentos celebrados por cualquiera de los apoderados deberá establecer claramente que el Fiduciario no responderá de sus bienes propios del cumplimiento de dichas obligaciones sino con el Patrimonio del Fideicomiso. Asimismo liberamos al Fiduciario de cualquier responsabilidad por el acatamiento de la presente Instrucción y no nos reservamos derecho o acción alguna en su contra por el cumplimiento de las instrucciones otorgadas en la presente.- Los gastos y honorarios que se puedan generar por el acatamiento de la presente Instrucción será a cargo de los fideicomitentes y fideicomisarios. Sin otro particular por el momento quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE. En su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario

"A" Representado por: [Redacted] FIRMA.- [Redacted]
[Redacted] - FIRMA.- [Redacted] - FIRMA.-

En su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B" Representado por: ING. JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA.- FIRMA.- ""

SEGUNDO.- CONSTRUCCION DE CASA HABITACION.- Manifiesta la Negociación Mercantil denominada [Redacted] **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de su Apoderado, que le pertenece la legítima propiedad de la casa habitación marcada con el número [Redacted] de la calle [Redacted] edificada sobre el lote de terreno marcado con el número [Redacted] de la manzana número [Redacted] del Fraccionamiento [Redacted] de esta ciudad, con una [Redacted] cada vez que la edificó con recursos propios.

TERCERO.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- Que el relacionado inmueble se encuentra libre de gravamen y responsabilidad, lo que acredita "LA PARTE VENDEDORA" con el Certificado de Libertad de Gravámenes con carácter de aviso pre-preventivo, que se manda agregar al apéndice de mi protocolo.

CUARTO.- IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA.- Manifiesta "LA PARTE VENDEDORA" que está al corriente en el pago de contribución predial lo que acredita con el documento que se agrega al apéndice del protocolo; y así mismo manifiesta que la vivienda objeto del presente contrato, actualmente no cuenta con el servicio de agua potable por ser vivienda nueva, pero cuenta con la carta de factibilidad de agua.

QUINTO.- AVALÚO. El valor comercial del inmueble objeto de este Instrumento es por la cantidad de [Redacted] según el avalúo formulado que agrego al apéndice de este

Cotejado 2

Instrumento.

SEXTO.- RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.

"LA PARTE VENDEDORA Y TRANSMITENTE": Son personas morales.

"LA PARTE COMPRADORA Y ACREDITADA": El C. [REDACTED]

manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su estado civil actual es el de soltera.

SÉPTIMO. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DEL

INFONAVIT. En el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de abril de 2008, se publicaron las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a sus derechohabientes para el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vivienda" (en lo sucesivo mencionadas como "Condiciones Generales de Contratación").

OCTAVO. REGLAS DE CRÉDITO. Las vigentes "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" (en adelante citadas como "Reglas") fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 22 de febrero de 2008 y han sido recientemente modificadas, según la resolución que el Consejo de Administración del INFONAVIT ha adoptado en su sesión ordinaria número 715 celebrada el 18 de noviembre de 2010, la cual se encuentra en trámite de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Se agrega al apéndice de esta escritura, bajo la letra o número correspondiente, copia de la mencionada resolución del Consejo de Administración del INFONAVIT.

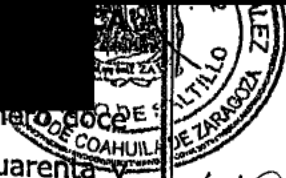
NOVENO. FONDO DE PROTECCIÓN DE PAGOS. Con fecha 18 de septiembre de 2009 el INFONAVIT constituyó el fideicomiso denominado Fondo de Protección de Pagos, de conformidad con la sexta de las Reglas antes citadas y los "Lineamientos que establecen las características, condiciones y modalidades que deberá reunir la cobertura de protección de pagos que, mediante un fondo, otorguen los trabajadores que reciban crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" (en adelante citados como "Lineamientos") expedidos por su Consejo de Administración. El contrato de fideicomiso celebrado por el INFONAVIT, como fideicomitente, y HSBC, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, como fiduciario, mediante el que se constituyó el Fondo de Protección de Pagos, y los Lineamientos están publicados y son consultables en el sitio de Internet del INFONAVIT ubicado en la dirección electrónica www.infonavit.org.mx.

=== Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:

DECLARACIONES DE LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN PARCIAL DE FIDEICOMISO



2010/11/18
13:00:00
L. GARCÍA
L. GARCÍA



487

I.- Declara el señor [Redacted] como apoderado del Sr. [Redacted] "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA

I.1.- Su representada se constituyó mediante la escritura pública número mil setecientos dieciocho, del veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y uno, autorizada por el Notario veintiocho del Distrito Federal, Licenciado [Redacted] cuyo primer testimonio queda inscrito bajo el número ciento sesenta a fojas catorce del volumen ciento treinta del libro tercero de la sección de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la misma ciudad.

I.2.- Que el estatuto social de su representada ha sido reformado en diversas ocasiones, siendo la última, la consignada en la escritura pública número doscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y uno, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil tres, pasada ante la fe del señor Licenciado [Redacted] notario público número [Redacted] diez del Distrito Federal, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio de México, D.F. bajo el folio mercantil número [Redacted] de fecha 28 de enero del 2004, en el que se hizo constar el cambio de denominación de "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, a "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC."

I.3.- Que el señor [Redacted] cuenta con las facultades necesarias para representar a "HSBC MEXICO", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA y para celebrar el presente acto; las cuales no les han sido revocadas o limitadas de forma alguna, lo que acredita con el primer testimonio de la escritura pública número [Redacted] de fecha 17 de noviembre de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado [Redacted] titular de la Notaría Pública número [Redacted] en ejercicio en México, Distrito Federal, que contiene el otorgamiento de un PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO LIMITADO.

I.4.- QUE EL PREDIO OBJETO DE ESTA TRANSMISION ES: Lote de terreno marcado con el número [Redacted] que tiene una superficie total de [Redacted] con las medidas y colindancias siguientes: AL ESTE [Redacted] AL SUR [Redacted] colinda [Redacted] y AL NORTE [Redacted]

25
Cotejado

**DECLARACIONES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
DE LA CONSTRUCCION**

II. Declara la parte "Vendedora" [REDACTED] a través de su representante, que le pertenece la legítima propiedad de la casa habitación marcada con el número [REDACTED] de la calle [REDACTED], edificada sobre el lote de terreno marcado con el número [REDACTED] de [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] con una superficie construida de [REDACTED] [REDACTED] toda vez que la edificó con recursos propios.

II.1. Declara "El Comprador" que conoce el bien inmueble ampllamente descrito y deslindado en la declaración anterior de este contrato y sabe que se encuentra libre de todo gravamen y responsabilidad, así como al corriente en el pago de las contribuciones prediales que causa.

-----**DECLARACIONES DEL CONTRATO DE APERTURA DE
CREDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA**-----

III. Declara el Trabajador, bajo protesta de decir verdad en los términos de ley, que:

- a) Ha solicitado al INFONAVIT el otorgamiento de un crédito simple con garantía hipotecaria para destinarlo a la adquisición de una vivienda, como consta en la *solicitud de inscripción de crédito*. Se agrega al apéndice de esta escritura, bajo la letra o número correspondiente, la solicitud de inscripción de crédito debidamente firmada por el Trabajador.
- b) Conoce enteramente las cláusulas tercera, cuarta, sexta, octava, novena, décima primera, décima segunda, décima cuarta, décima sexta a décima octava, y vigésima a vigésima séptima de las Condiciones Generales de Contratación que se refieren en el antecedente de esta escritura, mismas que el INFONAVIT le propone para celebrar el *Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria* mediante el que le otorgará un crédito para la adquisición de vivienda; que sabe y comprende los alcances y efectos obligacionales de dichas Condiciones Generales de Contratación; y que tiene el interés y voluntad de aceptar las Condiciones Generales de Contratación antedichas para celebrar el contrato que arriba se menciona. Agrego al apéndice correspondiente con la letra o número correspondiente, debidamente firmadas por el Trabajador, un ejemplar de las citadas Condiciones Generales de Contratación que, en lo sucesivo, se identificarán como Anexo "A" del contrato de crédito que se consigna en este Instrumento.
- c) Conoce y comprende enteramente las cláusulas segunda, quinta, séptima, décima, décima tercera, décima quinta y décima novena que el INFONAVIT le propone en este acto, las cuales tiene el interés y voluntad de aceptar como



488

parte integrante del contrato de crédito que se consigna en este Instrumento, las mismas que constan en el Anexo "A" de dicho contrato.

d) Los hechos que se mencionan en el capítulo II de las Condiciones Generales de Contratación son ciertos en lo que a él concierne y en relación a las mismas, bajo protesta de decir verdad, reitera que: (i) Sabe que puede recibir crédito del INFONAVIT por una sola vez y, por consiguiente, manifiesta que a la fecha de firma de la presente escritura no ha tenido, ni tiene crédito otorgado a su favor por este último; (ii) Sabe que al obtener un crédito o recibir cualquier cantidad del INFONAVIT, sin tener derecho a ello, mediante engaño, aprovechamiento de error, simulación o sustitución de persona, se comete un delito; (iii) La información, datos y documentación proporcionados al INFONAVIT, para obtener el crédito que ha solicitado, son verdaderos y auténticos, manteniéndose a esta fecha, como verdaderos, los hechos manifestados en la solicitud de inscripción de crédito presentada ante el INFONAVIT y que no tiene conocimiento de ninguna circunstancia diferente, hasta la fecha de firma de esta escritura, que pudiera considerarse adversa al INFONAVIT y, por consiguiente, alterar o modificar las condiciones de otorgamiento del crédito; (iv) A la fecha de firma de la presente escritura, tiene relación laboral vigente, que no está tramitando su jubilación o pensión, que no presenta padecimientos de forma manifiesta y prolongada o causados por enfermedades o riesgos de trabajo que pudieran derivar en incapacidad total o parcial permanente y que no está tramitando estas incapacidades ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y que tampoco está tramitando ante la administradora de fondos para el retiro correspondiente, la devolución parcial o total del saldo de su cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro; (v) Escogió al perito valuador que realizó el avalúo del inmueble objeto de esta escritura, de entre el listado que le presentó el INFONAVIT para su elección; (vi) Conoce y entiende el contenido y forma de aplicación de la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario" a que se refieren las cláusulas primera de esta escritura y novena de las Condiciones Generales de Contratación, por lo que está consciente que la Tasa Anual de Interés Ordinario que se refiere en la cláusula novena puede ser ajustada con posterioridad a la firma de esta escritura; y (vii) No está sujeto a procedimiento de concurso civil o mercantil, ni ha sido declarado en concurso civil o mercantil por resolución judicial firme.

e) Ha recibido del INFONAVIT con anterioridad a este acto la Carta de Condiciones Financieras Definitivas mediante la que éste le propone las Condiciones Financieras Definitivas bajo las que le otorgará el Crédito con la celebración del *Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria* que se consigna en el presente Instrumento; y que ha leído, conoce y comprende, en todo su alcance, todas y cada una de las Condiciones Financieras

Bvd. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pta.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México

Cotejado 26



Definitivas antes referidas, las cuales acepta Integralmente para celebrar dicho contrato. Se agrega al apéndice de esta escritura, bajo la letra o número correspondiente debidamente firmada por el TRABAJADOR, la Carta de Condiciones Financieras Definitivas que, en lo sucesivo, se Identificarán como Anexo "B" del contrato de crédito que se consigna en este Instrumento.-----

f) Sabe que la tasa de interés ordinario que se aplicará para determinar los intereses ordinarios que devengue el Crédito que el INFONAVIT le otorga mediante este Instrumento es variable; que dicha tasa de interés ordinario puede ser ajustada semestralmente, si su salario mensual Integrado varíe con respecto al promedio mensual del salario mensual Integrado que hubiere percibido en el año Inmediato anterior; y que la tasa variable de interés ordinario que se aplicará es la que corresponda según la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario" que ha recibido del INFONAVIT con anterioridad a este acto la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario", misma que ha leído, conoce y comprende en todo su alcance, por lo que manifiesta su conformidad con dicha tabla para el efecto de celebrar el *Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria*. Se agrega al apéndice de esta escritura, bajo la letra o número correspondiente, debidamente firmada por el Trabajador, la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario" correspondiente al crédito que se consigna en este Instrumento que, en lo sucesivo, se Identificará como Anexo "C" del contrato de crédito que se consigna en este Instrumento.-----

g) En este acto exhibe el Aviso para Retención de Descuentos, debidamente firmado y sellado por su patrón para constancia de su recepción, el cual, se agrega al apéndice de esta escritura bajo la letra o número correspondiente.-----

h) Eligió libremente la vivienda objeto de esta escritura, y que está conforme con el valor comercial de la vivienda que se ha determinado en el avalúo referido en el antecedente quinto de esta escritura.-----

i) El precio de la compraventa que se conviene en este instrumento es el precio total que paga con el Importe que dispone del Crédito que el INFONAVIT le otorga mediante el contrato que se consigna en esta escritura, con el saldo de su Subcuenta de Vivienda y, en su caso, con su Ahorro Voluntario, y que la diferencia a cubrir o ya cubierta del precio la paga o ha pagado directamente a la "PARTE VENDEDORA" con dinero de su propio peculio, sin que, por lo tanto, haya pago adicional alguno por cubrir a la "PARTE VENDEDORA".-----

j) Sabe que la obligación de responder por cualquier falla técnica, vicio oculto, defecto o deterioro físico que llegare a presentar la vivienda, será única y exclusivamente de la "PARTE VENDEDORA" de la vivienda, y, por tanto, sabe que en tal caso no le asistirá derecho alguno para ejercer acción legal en contra del INFONAVIT por esta causa, en virtud de que éste sólo le otorga el crédito para adquirir una vivienda.-----

k) Ha leído, conoce y comprende enteramente las vigentes Reglas a que se

SECRETARÍA GENERAL
PROCEDIMIENTO DE
CREDITO Y
CREDITO



hace referencia en el antecedente octavo de este instrumento; que s [Redacted]
para recibir un crédito del INFONAVIT, requiere otorgar al propi [Redacted]
cobertura a través del Fondo de Protección de Pagos referido [Redacted]
novenio de esta escritura; y que tiene el interés y voluntad de o [Redacted]
las aportaciones mensuales a dicho Fondo de Protección de Pagos en los
términos que se pactan adelante en el *Contrato de apertura de crédito simple
con garantía hipotecaria.*



489

IV. Declara el INFONAVIT que:

- a) Es un organismo de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la "Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" (en lo sucesivo "Ley del INFONAVIT"), entre cuyos objetivos se encuentra administrar el Fondo Nacional de la Vivienda para establecer y operar un sistema de financiamiento que le permita el otorgamiento de créditos a sus derechohabientes destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de vivienda, o al pago de pasivos contraídos por alguno de los conceptos anteriores.
- b) En cumplimiento a sus fines, previstos en la fracción II (dos romano) del artículo 3 (tres) de la Ley del INFONAVIT, y en consideración a la información, documentación y declaraciones que le ha presentado el Trabajador, ha declarado procedente el otorgamiento del crédito solicitado por éste.

V. Declaran conjuntamente el INFONAVIT y el Trabajador, para efectos de lo dispuesto por el artículo 9 (nuevé) de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado" y por la regla octava de las "Reglas Generales" emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la aplicación de la ley antes citada, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del 30 (treinta) de junio de 2003 (dos mil tres), que:

- a) No existió oferta vinculante del INFONAVIT antes de la celebración de este instrumento.
- b) El representante del INFONAVIT explicó al Trabajador los términos y condiciones definitivos de las cláusulas financieras, así como las comisiones aplicables y demás penas convencionales contenidas en este instrumento, manifestando el Trabajador que dicha explicación ha sido a su entera satisfacción.
- c) Han sido informados por el suscrito notario de que una copia simple de esta escritura se encontrará a su disposición en las oficinas de la notaría a mi cargo, la cual les será entregada después de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma de este instrumento.

—Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPITULO PRIMERO

Bld. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950

Cotejado 27



**CLÁUSULAS DE LA TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION
PARCIAL DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.**

PRIMERA.- "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, a través de su Apoderado, el señor [REDACTED] por este instrumento TRANSMITE, ad corpus, en forma pura, perfecta y definitiva y en "EJECUCION PARCIAL DE FIDEICOMISO, al C. [REDACTED] en su calidad de "ADQUIRENTE", quien adquiere para sí y bajo tal concepto, el dominio respecto del Inmueble ampliamente descrito y deslindado en el antecedente **PRIMERO inciso D** de este Instrumento; cuyas medidas, colindancias y superficie se tienen aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra, con todo cuanto más de hecho y por derecho le corresponda, con todos sus usos, costumbres, servidumbres y accesiones, conforme a su título de adquisición y por derecho le corresponda al Inmueble conforme a la Ley.-----

SEGUNDA:- Para los efectos conducentes del Fideicomiso HSBC, con conocimiento del Comité Técnico, convinieron con la parte Adquirente establecer como contraprestación del presente acto jurídico, la cantidad de [REDACTED] la cual manifiesta la parte Adquirente haber entregado personalmente al fideicomitente y fideicomisario "B" de fideicomiso [REDACTED], quienes otorgaron el finiquito más amplio que en derecho corresponda a favor de la Fiduciaria.-----

TERCERA.- Manifiesta "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA por conducto de su Apoderado, el señor [REDACTED] al actuar por instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso número [REDACTED] que de conformidad a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso en referencia, el Fideicomitente "B" de dicho contrato queda obligado al saneamiento para el caso de evicción y Vicios Ocultos en los términos de Ley, por lo que la parte Adquirente no se reserva acción ó derecho alguno en contra del Fiduciario.-----

CUARTA.- "LA PARTE ADQUIRENTE", al C. [REDACTED] manifiesta que acepta esta escritura en todas y cada una de sus partes, dándose por recibido del Inmueble que por esta virtud adquiere. Consecuentemente "LA PARTE ADQUIRENTE", declara que la Fideicomitente" y la Fideicomisaria "B" del Fideicomiso [REDACTED] le han entregado la posesión física del Inmueble, a su entera satisfacción; manifestación que hace para todos los efectos legales, liberando al FIDUCIARIO HSBC de cualquier responsabilidad al respecto.-----

QUINTA.- "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA por conducto de su Apoderado, el señor [REDACTED] al cumplir con las instrucciones del COMITE TECNICO del Fideicomiso [REDACTED] y realizar la transmisión de propiedad en ejecución parcial de fideicomiso del presente



instrumento, dá por extinguido parcialmente el fideicomiso [redacted] por lo que se refiere al lote de terreno ampliamente descrito en el antecedente PRIMERO inciso D de este propio instrumento, subsistiendo el contrato constitutivo de fideicomiso [redacted] respecto de los demás bienes que conforman la materia del mismo.

SEXTA:- Todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que se originen con motivo de la elaboración, autorización y trámite del presente instrumento, serán exclusivamente cubiertos por "LA PARTE ADQUIRENTE", al C. [redacted] excepción hecha del Impuesto [redacted] enajenación, que será cubierto por "EL FIDEICOMITENTE" [redacted] de la Materia.

SEPTIMA. JURISDICCION. Para todo lo relacionado [redacted] Interpretación de los actos jurídicos contenidos en el [redacted] Partes expresamente convienen en someterse a la jurisdicción del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de este Distrito de Saltillo, para cuyo efecto renuncian al fuero que en razón de sus domicilios actuales ó futuros les pudiere corresponder.

----- **CAPÍTULO SEGUNDO** -----

----- **CLAUSULAS** -----

----- **DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LA CONSTRUCCION** -----

PRIMERA.- "LA PARTE VENDEDORA" [redacted], S.A. DE C.V. a través de su representante, da en venta pura, perfecta y definitiva a "LA PARTE COMPRADORA" el C. [redacted] el inmueble ampliamente descrito y deslindado en el antecedente SEGUNDO, cuyos antecedentes de propiedad se consignaron en el antecedente PRIMERO, que aquí se tienen por reproducidos como si se insertaran a la letra; y por su parte "LA PARTE COMPRADORA" manifiesta que acepta la venta que se hace a su favor, en las condiciones descritas en esta escritura.

SEGUNDA. PRECIO. El precio convenido entre las partes por la presente compraventa es la cantidad de \$ [redacted]

cuales la cantidad de [redacted] corresponden al valor del terreno y la cantidad de [redacted]

[redacted] corresponden al valor de la construcción, que la "PARTE COMPRADORA" paga a la "PARTE VENDEDORA" (1) con la suma de [redacted]

[redacted] misma que el INFONAVIT, conforme a las instrucciones de la "PARTE COMPRADORA", se obliga

490

Cotejado 28

a entregar a la "PARTE VENDEDORA" dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de firma de este Instrumento, mediante el depósito de dicha suma, que el "INFONAVIT" realizará por transferencia electrónica de fondos, para abono en la cuenta de depósito bancario de dinero a la vista que la "PARTE VENDEDORA" señala en este acto y que identifica con el número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) [REDACTED]

[REDACTED] de la que la "PARTE VENDEDORA" es titular en HSBC, y, en su caso, (//) con la cantidad restante del precio que entrega en este acto o entregó con anterioridad a la firma de esta escritura a la misma "PARTE VENDEDORA", quien manifiesta recibir en este acto o haber recibido con anterioridad a la fecha de firma de esta escritura dicha cantidad restante del precio.

La "PARTE VENDEDORA" asimismo acepta recibir, en concepto de pago del precio de la compraventa y en el término antes indicado, la cantidad dineraria que se señala en el párrafo anterior, mediante el depósito que el INFONAVIT realice de la misma en su cuenta bancaria que señala en esta misma cláusula.

Con base en lo estipulado en el párrafo primero de esta cláusula, la "PARTE VENDEDORA" manifiesta expresamente que se dará por recibida del precio en el momento en que el INFONAVIT realice la entrega de la suma a que se refiere el párrafo primero antes citado, a su entera satisfacción, por lo que otorga desde ahora a la "PARTE COMPRADORA", mediante el presente Instrumento, el recibo más amplio y eficaz que en derecho proceda por el precio total recibido por esta compraventa, el cual declaran ambas partes que ha sido fijado de común acuerdo como el justo y verdadero. En virtud de lo antes estipulado, la "PARTE VENDEDORA" reconoce que no le asiste ningún derecho para cobrar a la "PARTE COMPRADORA" cantidad adicional alguna, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra de esta última.

La "PARTE COMPRADORA" y la "PARTE VENDEDORA" manifiestan expresamente que, en razón de que están de acuerdo sobre la cosa vendida que es el inmueble objeto de este instrumento y el precio de la compraventa a que se refiere el primer párrafo, este contrato es perfecto y, por tanto, las obliga en sus términos.

TERCERA.- El Inmueble que sirve de objeto al contrato consignado en esta escritura, se vende libre de todo gravamen o responsabilidad, y al corriente en el pago de los impuestos prediales que causa y comprende todos sus usos, costumbres, medianerías, entradas, salidas, y todo aquello que de hecho y por derecho le corresponda o se encuentre inmovilizado dentro de sus linderos.

CUARTA.- "LA PARTE VENDEDORA" a través de su representante, se obliga a responder a "LA PARTE COMPRADORA" del saneamiento por causa de evicción y por los vicios o defectos ocultos del bien enajenado.

QUINTA.- "LA PARTE COMPRADORA" en este acto recibe de "LA PARTE



VENDEDORA a través de su representante, la posesión material y jurídica del Inmueble que sirve de objeto al contrato consignado en esta escritura y se da por recibida del mismo a su entera satisfacción.

SEXTA.- "LA PARTE COMPRADORA" asume la responsabilidad de cubrir por su cuenta exclusiva todos los gastos, los Impuestos, los derechos y los honorarios causados por el otorgamiento de esta escritura.

SEPTIMA.- "LA PARTE COMPRADORA Y/O EL TRABAJADOR" se da por enterada y acepta las siguientes obligaciones:

- a).- Pagar los impuestos, derechos y demás cargas fiscales que cause o genere el inmueble objeto de esta escritura.
- b).- Destinar el crédito a la adquisición del Inmueble.
- c).- Mantener el Inmueble objeto de la garantía en buen estado, siendo de su responsabilidad cualquier limitación, daño, deterioro o menoscabo que sufra el mismo, quedando obligado a su reparación.
- d).- Habitar personalmente el Inmueble objeto de este contrato.

OCTAVA:- En el presente contrato la voluntad de las partes no ha sido otorgada por error, ni arrancada por intimidación o violencia moral, o sorprendida por dolo, ya que no existe maquinación, sugestión o artificio ni temor, ni lesión; ni ninguno de los vicios de la voluntad a que hacen alusión los artículos 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1966, 1967 y 1974 del Código Civil de Coahuila, y a mayor abundamiento las partes renuncian a los derechos que pudieran otorgarles las disposiciones legales aplicables a tales conceptos; y que en caso de controversia se someten a los Tribunales del fuero común del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros.

APARTADO FISCAL

IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- Manifiesta el señor [REDACTED] en su carácter de representante de **"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, Y [REDACTED] S.A. DE C.V.,** que no se efectúa liquidación del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), en virtud de que las causantes están dadas de alta en sociedades mercantiles.

CAPÍTULO TERCERO

DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE

Y DE LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA

CLAUSULAS FINANCIERAS

PRIMERA. CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO. Por este acto, el INFONAVIT, representado como ha quedado dicho en el proemio de esta escritura, otorga al Trabajador un crédito simple por la cantidad que se señala en la Carta de

Bvd. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950



491

29
Cotejado



Condiciones Financieras Definitivas como el Importe del Crédito Otorgado, mismo que el Trabajador dispone en este acto de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta que se consigna en el Anexo "A" del presente contrato, en el cual también se estipulan, entre otras, las condiciones financieras relativas al plazo del crédito, la amortización, la tasa de Interés ordinario y moratorio, actualización del saldo del crédito, pagos anticipados, seguros y demás relativas del crédito otorgado.

El Trabajador manifiesta su voluntad de celebrar con el INFONAVIT el presente contrato de crédito, por lo que en este acto acepta expresamente: (I) Las cláusulas tercera, cuarta, sexta, octava, novena, décima primera, décima segunda, décima cuarta, décima sexta a décima octava, y vigésima a vigésima séptima que se consignan en el Apartado A del capítulo III (tres romano) de las Condiciones Generales de Contratación; (II) Las cláusulas segunda, quinta, séptima, décima, décima tercera, décima quinta y décima novena que el INFONAVIT le propone en este acto y que se consignan en el Anexo "A" de este contrato; (III) Las Condiciones Financieras Definitivas del Crédito a que se refiere el Inciso d) de las declaraciones del Trabajador; y (IV) La aplicación de la Tasa Anual de Interés Ordinario que corresponda, según lo que se establece en la Tabla de Tasas de Interés Ordinario que se relaciona en el Inciso e) de las declaraciones del Trabajador.

En virtud de lo anterior, el Trabajador y el INFONAVIT (I) convienen que las cláusulas tercera, cuarta, sexta, octava, novena, décima primera, décima segunda, décima cuarta, décima sexta a décima octava, y vigésima a vigésima séptima que se consignan en el Apartado A del capítulo III (tres romano) de las Condiciones Generales de la Contratación del Crédito, se tengan por reproducidas en esta cláusula como si se insertaran a la letra y formen parte del contrato de crédito que se consigna en este Instrumento, por lo que acuerdan regirse por las estipulaciones que se contienen en las antes citadas cláusulas de las Condiciones Generales de la Contratación del Crédito; (II) convienen en regirse por las cláusulas segunda, quinta, séptima, décima, décima tercera, décima quinta y décima novena que se consignan en el Anexo "A" de este contrato de crédito; y, asimismo, (III) reconocen que los Anexos "A", "B" y "C" forman parte integrante del antes referido contrato de crédito, por lo que reconoce que dichos Anexos lo obligan en sus términos.

SEGUNDA. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA. El Trabajador para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el Trabajador contrae por virtud del presente Contrato, constituye hipoteca a favor del INFONAVIT sobre el Inmueble relacionado en los antecedentes **PRIMERO Inciso D) y SEGUNDO** de esta escritura, con la superficie, medidas y linderos ahí determinados, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.

Esta hipoteca se constituye en primer lugar y grado de prelación sobre el Inmueble aludido y comprende todo cuanto corresponde de hecho y por derecho al mismo y deba considerarse Inmovilizado en él, sin reserva ni limitación alguna, y

SCARLA MORALES
Subprocuradora
de la
Defensa del Crédito
Infonavit



especialmente todos los bienes y derechos a que se refieren los mil ochocientos noventa y seis) y 2897 (dos mil ochocientos mil ochocientos noventa y seis) y 2897 (dos mil ochocientos mil ochocientos noventa y seis) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos del Código Civil para el Estado de Coahuila, y, por lo tanto, se extiende a las accesiones naturales del hipotecado, las mejoras y construcciones hechas o que se hagan en lo sucesivo, los muebles incorporados permanentemente a él y que no puedan separarse sin menoscabo de su valor, los nuevos pisos y construcciones que se levanten sobre el mismo, las rentas vendidas y no satisfechas al tiempo de exigirse el cumplimiento de las obligaciones garantizadas y, en general, todos los frutos civiles, industriales y naturales que produzcan al momento de requerirse el pago.

492

La hipoteca se constituye hasta por el importe en pesos del Crédito Otorgado, el cual es equivalente en la fecha de firma de esta escritura,

_____ veces el Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal, y se incrementará en los términos estipulados en la cláusula décima primera de las Condiciones Generales de Contratación.

El Trabajador y el INFONAVIT convienen en que esta hipoteca garantiza, además del pago del Saldo de Capital, el pago de los gastos de cobranza extrajudicial y de todos los gastos y costas en caso de juicio, el pago de los intereses ordinarios y moratorios que se causen con motivo del presente Contrato, aunque éstos excedan de 3 (tres) años, por todo el tiempo de prescripción de éstos, de acuerdo con el artículo 2915 (dos mil novecientos quince) del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo del Estado de Coahuila, de lo que se tomará razón en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, y el pago de los demás accesorios que se causen en los términos de este contrato de apertura de crédito.

La hipoteca constituida subsistirá mientras se encuentren insolutos el Saldo de Capital, sus intereses o cualesquiera otras prestaciones a cargo del Trabajador.

El INFONAVIT acepta la hipoteca en primer lugar constituida en su favor, misma que estará en vigor conforme a lo convenido en esta cláusula.

Una vez cubiertos el Saldo de Capital y los demás adeudos en su totalidad, el INFONAVIT autorizará la liberación de la hipoteca.

CAPÍTULO CUARTO

DEL CONTRATO DE MANDATO

ÚNICA. MANDATO. El Trabajador en este mismo acto, como mandante, celebra con el INFONAVIT, como mandatario, un contrato de mandato sin representación para que, por cuenta suya, entregue las aportaciones mensuales a que, mediante este mismo instrumento, se ha obligado a realizar al Fondo de Protección de Pagos referido en el antecedente noveno de esta escritura.

El INFONAVIT acepta el mandato que el Trabajador le otorga en esta cláusula.

Bld. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pto.
C.P. 25265 Tel/Fax 430-8950
Saltillo Coahuila México

Cotejado 30



----- **CAPÍTULO QUINTO** -----

----- **DE LAS CLÁUSULAS GENERALES** -----

PRIMERA. DOMICILIOS. Para todo lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los actos jurídicos otorgados en este instrumento y para toda clase de avisos y notificaciones que deban hacerse las partes entre sí, así como para el caso de emplazamientos o notificaciones judiciales a las partes, éstas convienen en señalar los siguientes domicilios:-----

== "LA PARTE ACREDITADA", "EL TRABAJADOR" Y/O "LA PARTE GARANTE HIPOTECARIA": [REDACTED]

== "INFONAVIT": [REDACTED]

== "LA PARTE VENDEDORA": [REDACTED]

SEGUNDA. TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS. Los títulos de las cláusulas que aparecen en el presente Instrumento, y de todas y cada una de las que conforman el Apartado A del capítulo III (tres romano) de las Condiciones Generales de la Contratación del Crédito a que se refiere este Instrumento, se han puesto con el exclusivo propósito de facilitar su lectura y, por lo tanto, no definen ni limitan el contenido de las mismas. Para efectos de interpretación de cada cláusula, las partes deberán atenerse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título. Asimismo, todas las referencias que las Condiciones Generales de Contratación hacen a este Instrumento y a esta escritura pública, deberán entenderse referidas, invariablemente, a este Instrumento.

TERCERA. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD. Las partes manifiestan que en la celebración de los actos que se consignan en este Instrumento, no existe error, dolo, mala fe, violencia, ni lesión y que lo otorgan con plena capacidad legal.-----

CUARTA. JURISDICCIÓN. Para todo lo relacionado con el cumplimiento y la interpretación de los actos jurídicos contenidos en el presente contrato, las partes expresamente convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Distrito Federal o a la de los tribunales competentes en el lugar en donde se ubique el inmueble objeto de esta escritura, a elección de la parte actora, por lo que las partes renuncian a la jurisdicción de cualquier otro tribunal que, por razón de su domicilio presente o futuro, del lugar de celebración de este Instrumento o de su nacionalidad pudiera corresponderles.-----

----- **PERSONALIDAD** -----

I.- EL INFONAVIT.

El C. P. [REDACTED] acredita la legal existencia del INFONAVIT y el carácter con el que comparece a la firma de este Instrumento, con los siguientes documentos:-----

- a).- Un ejemplar de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Abril de 1972.
- b).- Con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 32198 de fecha doce (12) de Enero del dos mil cinco (2005), otorgada ante la fe del Licenciado [REDACTED] Notario Público número [REDACTED] con ejercicio en el Distrito Federal, que contiene el Poder que otorga el Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores, y declara que el poder conferido en los términos del Instrumento arriba citado no le ha sido

NOTARÍA GEN
[REDACTED]
[REDACTED]



revocado en forma alguna. Se transcribe como sigue: "INSTRUMENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL a doce de enero del año dos mil cinco. SCHETINO, titular de la notaría número ochenta y seis del Distrito Federal, hago constar el "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES" Director General, señor Contador Público [REDACTED] a favor del BAZALDÚA, para que lo ejercite al tenor de las siguientes: CLAUSULAS... SEGUNDA. Queda constar las operaciones de otorgamiento de crédito del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"..."

c).- Con el Cuarto Testimonio de la Escritura Pública número Ciento Dos Mil Sescientos Catorce (102614) de fecha veinte (20) de Febrero del dos mil uno (2001), pasada ante la fe del Licenciado [REDACTED] Notario Público número Quince en ejercicio en el Distrito Federal, la cual contiene LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO UN MIL VEINTISIETE (1,027) DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL INFONAVIT celebrada el día veintidós (25) de Enero del año dos mil uno (2001), la cual contiene LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CONTADOR PÚBLICO [REDACTED] COMO DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT, que yo, Notaría que actúa hoy fe que tuve a la vista para debida constancia y que mandé transcribir en su parte conducente lo siguiente: "ESCRIPTURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] LIBRO [REDACTED] FOLIO [REDACTED] EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a veinte de febrero de dos mil uno, Yo, el Licenciado [REDACTED], titular de la Notaría número [REDACTED] del Distrito Federal, HAGO CONSTAR: --- LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO UN MIL VEINTISIETE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, celebrada el día veintidós de enero del dos mil uno, en la que contiene la designación del señor Contador Público [REDACTED] como Director General del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, a petición del Secretario General de la misma, licenciado [REDACTED], al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas: ... PRIMERA.- Queda protocolizado el acuerdo número un mil veintisiete de la Asamblea General del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES tomado en la sesión extraordinaria número setenta y siete, de fecha veintidós de enero del dos mil uno y en lo especial la designación del Contador Público [REDACTED] como Director General del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. --- SEGUNDA.- Como consecuencia de la designación relacionada con la cláusula primera y en los términos del artículo veintitrés de la Ley del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES cuyo tenor literal a continuación se transcribe, el Contador Público [REDACTED] en su carácter de Director General del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, tendrá las siguientes facultades y funciones: "ARTÍCULO 23.- El Director General tendrá las siguientes atribuciones y funciones: I.- Representar legalmente al Instituto con todas las facultades que correspondan a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal. Estas Facultades las ejercerá en la forma en que acuerde el Consejo de Administración.- El Director General podrá delegar la representación,..."

El apoderado compareciente en este acto, manifiesta bajo protesta de decir verdad que la personalidad con que comparece en este acto no le ha sido revocada ni de manera alguna modificada. II.- El señor [REDACTED] acredita las facultades con que comparece en este acto en su carácter de Apoderado, así como la legal existencia y subsistencia de sus representadas "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA y "RUBA DESARROLLOS", S.A. DE C.V., como sigue:

HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA

I.- FACULTADES DEL SR. [REDACTED] Con el primer testimonio de la escritura pública número [REDACTED] de fecha 17 de noviembre de 2010, otorgado ante la fe del Notario Público número [REDACTED] en ejercicio en la ciudad de México, Distrito Federal, Licenciado [REDACTED] que contiene el otorgamiento de un PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO que otorga HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA a favor del señor FERNANDO LAREDO MARTINEZ, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso identificado con el número [REDACTED] por instrucciones expresas del Comité Técnico del mismo, respecto de diversos lotes ubicados en el Fraccionamiento [REDACTED] de esta [REDACTED], entre los que se encuentra el predio objeto de esta operación.

II.- CONSTITUCION:- Banco Internacional se constituyó como sociedad anónima mediante la escritura número [REDACTED], de veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y uno, autorizada por el notario veintiocho del Distrito Federal, Licenciado [REDACTED] cuyo primer testimonio quedó inscrito BAJO EL NUMERO CIENTO SESENTA, A FOJAS CATORCE DEL VOLUMEN CIENTO TREINTA DEL LIBRO TERCERO DE LA SECCION DE COMERCIO del Registro Público de Comercio de la misma entidad, en la que se constituyó "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA.

III.- FUSIONES.- Según aparece de la escritura [REDACTED] de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete, la setenta y cinco mil seiscientos uno, de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y la setenta y seis mil novecientos veinte, de fecha de ocho de diciembre de mil novecientos ochenta, autorizadas por el notario seis del Distrito Federal, Licenciado [REDACTED] de las cuales la primera se inscribió bajo el número [REDACTED] a fojas [REDACTED] del libro y sección registrales mencionadas en la fracción anterior, y las otras dos en el tomo mercantil mil setecientos dieciocho del Registro Público del Comercio del Distrito federal Banco Internacional, Sociedad Anónima absorbe por fusión, respectivamente a las siguientes Instituciones:- 1.- Financiera Internacional, Sociedad Anónima; 2.- Hipotecaria Internacional, Sociedad Anónima; Banco Internacional del Centro, Sociedad Anónima; Banco de Coahuila, Sociedad Anónima; Banco Internacional de la Industria, Sociedad Anónima; Banco Internacional del Noreste, Sociedad Anónima; Banco Internacional del Norte, Sociedad Anónima Banco Internacional del Sureste, Sociedad Anónima; Banco Internacional de Chiapas, Sociedad Anónima; Banco Industrial de Jalisco, Sociedad Anónima; Banco de Puebla, Sociedad Anónima; y, 3.- Banco Internacional Peninsular, Sociedad Anónima.

IV.- Reformas Estatutarias.- En la escritura [REDACTED] de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos, autorizada por el mencionado notario seis del Distrito Federal e inscrita en el folio mercantil mil setecientos dieciocho del Registro Público de Comercio del Distrito Federal, se hizo constar el aumento del capital social de la Institución y se consignó el estatuto vigente en esa fecha

Blvd. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Saltillo Coahuila México

493

Cotejado 31

mediante la compulsión de esa misma escritura con la constitutiva mencionada en la fracción I que antecede y con las otorgadas hasta entonces.

V.- Transformación en Sociedad Nacional de Crédito. BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, se transformó en SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, por acuerdo de asamblea extraordinaria de accionistas, cuya acta se protocolizó en la escritura [redacted] de octubre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario seis del Distrito Federal, Licenciado Fausto Rico Alvarez, y cuyo primer testimonio se inscribió en el folio mercantil sesenta y cuatro mil cincuenta y tres del Registro de Comercio de la misma Ciudad.

VI.- Aumentos de capital posteriores a la transformación en sociedad nacional de crédito. El capital social de Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, se incremento a CIENTO TREINTA MIL MILLONES DE PESOS mediante sucesivas reformas del Artículo sexto de su reglamento orgánico, las que se protocolizaron en diversas escrituras, la última fue la escritura [redacted] de fecha tres de enero de mil novecientos noventa y uno, autorizada por el notario ciento treinta y ocho del Distrito Federal, Licenciado [redacted] consignada en el protocolo del notario [redacted] inscrita en el folio mercantil sesenta y cuatro mil cincuenta y tres del Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

VII.- Transformación en Sociedad Anónima. Según consta en la escritura [redacted] de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario número [redacted] del Distrito Federal, Licenciado [redacted] actuando como asociado y en este protocolo, inscrita en el folio mercantil sesenta y cuatro mil cincuenta y tres del Registro Público de Comercio del Distrito Federal, SE TRANSFORMO "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en SOCIEDAD ANONIMA.— "SEGUNDA.- Transformación.- En consecuencia, Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito queda transformado en Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, queda transformado en Banco Internacional, Sociedad Anónima, a partir del cierre de operaciones del diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.

VIII.- Estatuto Social de Banco Internacional, Sociedad Anónima. En escritura número [redacted] de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el entonces Notario Número [redacted] del Distrito Federal Licenciado Don [redacted] actuando como asociado y este protocolo, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en el folio mercantil sesenta y cuatro mil cincuenta y tres, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, adoptó un nuevo estatuto social, modificando su objeto social, quedando por tanto la denominación "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL.

IX.- En escritura número [redacted] de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos ante el entonces Notario número [redacted] del Distrito Federal, Licenciado [redacted] actuando como asociado y en el protocolo del entonces Notario Número [redacted] inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el FOLIO MERCANTIL [redacted] "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, modificó el valor nominal de sus acciones, y reformó el primer párrafo del ARTICULO SEPTIMO de sus estatutos sociales.

X.- En escritura número cinco mil setecientos cincuenta y ocho de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario número Doscientos Ocho del Distrito Federal, Licenciado [redacted] en aquel entonces actuando como asociado en el protocolo del Notario número ochenta y siete, Licenciado [redacted] inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el FOLIO MERCANTIL [redacted] "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, modificó las facultades conferidas a favor del Director General, y reformó al efecto el artículo trigésimo noveno de sus estatutos sociales.

XI.- En escritura número [redacted] de fecha cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario número [redacted] del Distrito Federal, Licenciado [redacted] inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el FOLIO MERCANTIL [redacted] "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, cambió su denominación social por la de "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, y reformó al efecto el ARTICULO PRIMERO de sus estatutos sociales.

XII.- En escritura número doscientos setenta y ocho mil setenta y ocho de fecha siete de agosto del dos mil, ante el Notario número [redacted] del Distrito Federal, Licenciado [redacted] inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en el folio mercantil [redacted] y [redacted] "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, en la que "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, reformó los artículos séptimo, octavo, noveno, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, cuadragésimo segundo, quincuagésimo segundo y quincuagésimo cuarto de sus estatutos sociales."

XIII.- Copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número [redacted] de fecha tres (3) de junio del dos mil tres (2003) otorgada ante la fe del Notario Público número diez (10) en ejercicio en el Distrito Federal, el señor Licenciado [redacted] documento que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal; documento que contiene la protocolización de la Trigésima Octava Asamblea de Accionistas verificada el día dos (2) de Abril del dos mil tres (2003) en la que entre otros acuerdos se tomo el relativo a la fusión de la sociedad como fusionante, con HSBC Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial, como fusionada, aumento de su capital social, la reforma a los estatutos sociales y la cancelación, emisión y canje de los títulos representativos del capital social.

XIV.- Copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número [redacted] de fecha nueve (9) de Diciembre del dos mil tres (2003) otorgada ante la fe del Notario Público número [redacted] en ejercicio en el Distrito Federal, el señor Licenciado [redacted] documento que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal; documento que contiene la protocolización de la Cuadragésima Quinta Asamblea de Accionistas verificada el día dieciocho (18) de Septiembre del dos mil tres (2003) en la que entre otros acuerdos se tomo el relativo al cambio de denominación social de "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO



FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL a "HSBC MEXICO", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; así como la reforma de sus estatutos sociales XV.- El cambio de denominación de "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL A "HSBC" MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC consta en la escritura pública número mil tres (2003) y fue otorgada ante la fe del notario público número diez (10) del Distrito Federal Fiduciario. Este deberá figurar como un antecedente en las declaraciones del



RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.

A).- Con Copia Certificada de la Escritura Constitutiva de [redacted] S.A. DE C.V., número de fecha 24 de septiembre de 2009, otorgada en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, ante la fe del Licenciado [redacted] Notario Público número [redacted]. La escritura anteriormente descrita, obra debidamente registrada en el folio mercantil electrónico número [redacted] con fecha 27 de septiembre de 2007 del Registro Público de la ciudad de Chihuahua.

B).- Con Copia Certificada de la Escritura [redacted] Volumen [redacted] de fecha 4 de junio de 2010, ante la fe del Licenciado [redacted] Notario Público número [redacted] con ejercicio en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, que contiene el PODER Y MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO LIMITADO que otorga la sociedad denominada [redacted] S.A. DE C.V." representada en este por el señor ING [redacted], a favor de [redacted], quedando facultado para realizar entre otros los siguientes actos: C).- PODER Y MANDATO GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO, que únicamente se podrá ejercitar como a continuación se detalla:- 1.- Representar a la Sociedad poderdante y mandante ante toda clase de autoridades administrativas en la celebración de los Actos Jurídicos necesarios para constituir fraccionamiento en los términos previstos por la legislación vigente, quedando por tanto facultado para realizar las fusiones, subdivisiones, donaciones, otorgar garantías y pagar las cargas fiscales que se requieran.- 2.- Otorgar las escrituras de compraventa en la que la Sociedad poderdante y mandante enajena viviendas cuyo precio sea financiado a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o Sociedad Hipotecaria Federal y/o cualquier Institución financiera, sea bancaria o de cualquier otro tipo, para el financiamiento del pago del precio.- 3.- Enajenar en todo o en parte los lotes que integren los citados fraccionamientos, buscando en todo momento el cumplimiento del objeto social, traducido en el mayor margen de utilidad para la poderdante y mandante, atento a condiciones de mercado, en el entendido de que, derivado de las operaciones de compraventa que se realicen, la sociedad poderdante y mandante podrá recibir el pago directamente del comprador.- 4.- Que todas las cantidades recibidas por el apoderado en ejercicio de las facultades otorgadas en el presente instrumento deberán ser íntegramente depositadas en las cuentas a nombre de la Sociedad poderdante y mandante.- 5.- El apoderado y mandatario aquí Instruido queda obligado a rendir cuentas a la Sociedad poderdante y mandante sobre todos los actos que lleve a cabo en los términos de las facultades que por este conducto se le otorgan.- El presente poder se otorga conforme a lo que establece el artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, supletorio en materia mercantil, y el 2453 dos mil cuatrocientos cincuenta y tres del Código Civil para el Estado de Coahuila.

==Manifiesta el señor [redacted] bajo protesta de decir verdad, que las facultades que se le tienen conferidas, no le han sido revocadas ni modificado en forma alguna.

GENERALES

Las partes contratantes, bajo protesta de decir verdad por sus generales manifestaron ser mexicanos, mayores de edad, y:

A).- EL CONTADOR PÚBLICO [redacted], inscrito en el registro federal de contribuyentes, su representada [redacted] y personal [redacted] y estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin acreditarlo, con domicilio convencional en el inmueble marcado con el número [redacted] de la calle [redacted] en [redacted] de [redacted].

B).- El señor [redacted] con domicilio convencional en el Inmueble marcado con el número [redacted] del [redacted] con registro federal de contribuyentes: [redacted] quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Bvd. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Coahuila de Zaragoza, México

30
Cotejado

C).- EL C. [REDACTED] con domicilio en la [REDACTED] con registro federal de contribuyentes: [REDACTED] quien se identifica con credencial de elector, folio número [REDACTED], año de registro [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.

CERTIFICACIÓN NOTARIAL

YO EL NOTARIO CERTIFICO:

- I.- Que a mi juicio los comparecientes se encuentran capacitados legalmente para la celebración de este acto y que me cercioré de su identidad conforme a los documentos que agrego al apéndice de esta escritura.
- II.- Que los apoderados, manifiestan que sus representadas, se encuentran legalmente capacitadas para la celebración de este acto y acreditan la personalidad que ostentan, misma que declaran no les ha sido revocada ni limitada en forma alguna como se acredita con la certificación que consta en mi poder.
- III.- Que advertí a las partes de las facultades de revisión de las autoridades fiscales tanto locales como federales y por lo tanto serán éstas responsables de las diferencias que pudiera aparecer.
- IV.- Se previno a "LA PARTE COMPRADORA" y/o "EL TRABAJADOR" de la obligación de inscribir el primer testimonio que de esta escritura se expida en el Registro Público del Distrito a que corresponda, para que surtan sus efectos legales contra terceros, únicamente por lo que se refiere a los actos jurídicos contenidos en los capítulos PRIMERO y SEGUNDO del presente Instrumento; ya que "EL INFONAVIT" ha solicitado mediante Oficio que los actos jurídicos contenidos en el Capítulo TERCERO titulado "DEL OTORGAMIENTO DE PODER Y CONTRATO DE MANDATO", no se inscriban en la dependencia antes señalada.
- V.- Que "EL VENDEDOR" recibió de "EL TRABAJADOR" el importe de la compraventa que le corresponde conforme a lo dispuesto en la cláusula segunda del capítulo de compraventa.
- VI.- Que "EL TRABAJADOR" recibió de "EL INFONAVIT" el importe total del crédito autorizado.
- VII.- Que en las cláusulas generales de este Instrumento no se incluyen gastos o comisiones a cargo del "TRABAJADOR" que deberían haberse incluido en las cláusulas financieras en el contrato de crédito simple consignado en este Instrumento.
- VIII.- Que, por las declaraciones de las partes contenidas en el capítulo respectivo de este Instrumento, el representante de "EL BANCO" y del "INFONAVIT" explicó al "ACREDITADO" o "TRABAJADOR", respectivamente, los términos y condiciones definitivos de las cláusulas financieras, así como las comisiones aplicables y demás penas convencionales pactadas en las mismas.
- IX.- Que, por las declaraciones del representante del "INFONAVIT" y el

en su caso; Certificado de Libertad de Gravamen, de Contribuciones, Impuestos, Derechos, los cuales fueron agregados al Apéndice del Protocolo a mi cargo, bajo



495



EL (LA) CIUDADANO (A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

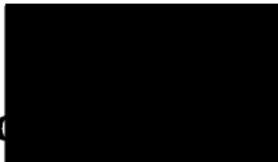
CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (09) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (23) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.

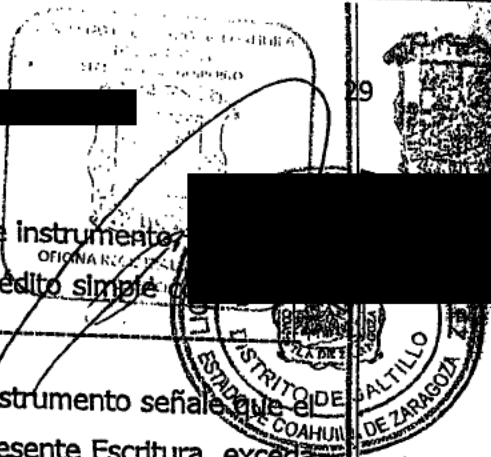
EI C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO



LICENC

Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio 6 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5, C.P. 25016 Saltillo, Coahuila, México Tel: (844) 986 1215





"TRABAJADOR", contenidas en el capítulo respectivo de este instrumento, oferta vinculante previa a la celebración del contrato de crédito simple en el presente instrumento.

X.- Que en caso de que el avalúo descrito en el presente instrumento señale un valor del inmueble objeto de los contratos objetos de la presente Escritura, exceda en más de un diez por ciento (10%) del monto del precio pactado en el contrato de compraventa contenido en el mismo, generándose el Impuesto Sobre la Renta a cargo del adquirente; con fundamento en el artículo 208 fracción I del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, dicho impuesto no se aplica.

XI.- Que los comparecientes por sus generales se identificaron a satisfacción del suscrito notario y les atribuyo capacidad para contratar y obligarse válidamente, ya que nada me consta en contrario.

XII.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura.

XIII.- Que leída y explicada esta escritura a los comparecientes, y habiéndoles explicado el valor, fuerza y alcance legal de su contenido, manifestaron su conformidad con la misma, firmando en comprobación y otorgando la presente escritura.

XIV.- El suscrito Notario hace constar que esta escritura se terminó de firmar el día (15) quince de septiembre de (2011) dos mil once.- Doy fe.- "LA FIDUCIARIA Y PARTE VENDEDORA": HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA Y RUBA DESARROLLO, S.A. DE C.V., Representadas ambas por: SR [REDACTED]

[REDACTED] - FIRMA.- INFONAVIT, Representado por el señor: C.P. [REDACTED]

[REDACTED] - FIRMA.- "PARTE COMPRADORA Y/O TRABAJADOR Y/O GARANTE HIPOTECARIO": C. [REDACTED] FIRMA.- PASO ANTE MI: LIC. [REDACTED] NOTARIO PUBLICO NUMERO 72.-

FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.

AUTORIZACION

OBRANDO EN MI PODER EL PAGO DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA EN ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO (38) TREINTA Y OCHO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO.- SALTILLO, COAHUILA, A LOS (7) SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE (2011) DOS MIL ONCE.- DOY FE.- LIC. CARLOS MORALES GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 72. FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.

INSERTOS

Los documentos que en copia fotostática debidamente certificada se anexan al testimonio de esta escritura corresponden a los originales de pago del Impuesto Estatal Sobre la Adquisición de Inmuebles, Pago Provisional de los Impuestos Sobre la Renta y/o al Valor Agregado por enajenación y/o adquisición de bienes,

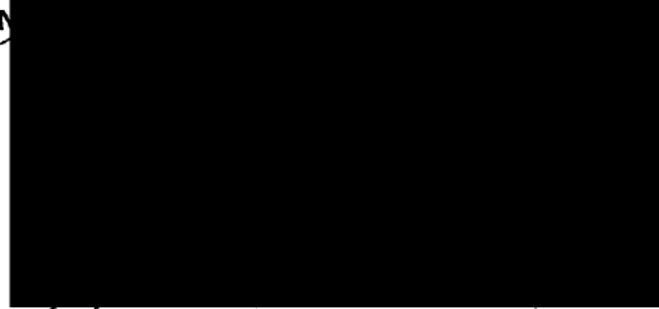
Bld. Venustiano Carranza # 1623-A Col. República Pte.
C.P. 25265 Tel./Fax 430-8950
Saltillo, Coahuila, México
cmorales@notario72.com

Cotejado 33

... PARA LOS USOS QUE A LOS INTERESADOS CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS (10) DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE.- DOY FE.



LIC



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011
A LAS 10:40 HORAS
EN LA CIUDAD DE SALTILLO
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2011



PROCURADURÍA GEN
del Estado de Coahuila de Zaragoza
Previsión del Sufragio
Electoral

124071

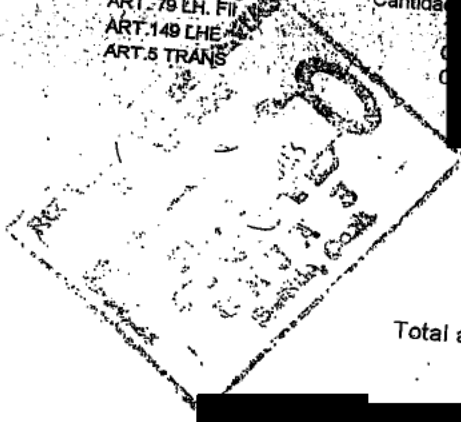
MONTO OPER.: \$20,800.00

Descripción
INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO
FOMENTO A LA EDUCACION
IMPUESTO ADICIONAL

Base Legal
ART. 79 LH. FI
ART. 149 LHE
ART. 5 TRANS

Cantida

Sub Total
\$18,000.00
\$44.00
\$18,044.00



497

Observaciones: COMPRA VENTA
Referencias: 1/1

25/Ago/2003
1/Sep/2003
burdes
DEPENDENCIA

Recibo Oficial No:

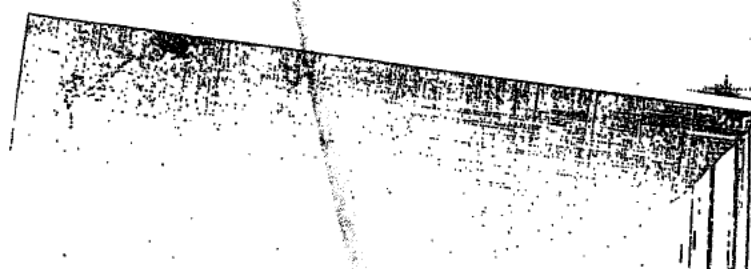
Total a Pagar:

Este documento tendrá validez una vez franqueado
y sellado por el centro de cobro autorizado.

SALTILLO Co. 25/Ago/2003 12:14:43



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGISTRO PUBLICO

FICHA DE ENTRADA

LIBRO [REDACTED] FOJA [REDACTED]

498

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS SE SIGUIAN A CONTINUACION.

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: PUBLICO ESCRITURA No. 127

NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE: COMPRA VENTA

CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

[REDACTED]

MONTO DE LA OPERACION: [REDACTED] (LETRA) [REDACTED] (NUMERO)

CIUDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO

LIC. [REDACTED]

FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:

[REDACTED] 25 AGOSTO 2003 DE [REDACTED] COAHUILA DE [REDACTED] HORA: 12:13:52

SECRETARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO

SELLO

PRESENTANTE

[REDACTED]

CON DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TURNARA AL REGISTRADOR QUIEN PROCEDERA A HACER LA INSCRIPCION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO SI ESTE HA DE RESOLVERSE O NO.



OFICINA

SECRETARIA DE ECONOMIA
de Derechos Humanos
Secretaría de la Comunicación
Investigación

SALTILLO, COAHUILA a 27 DE AGOSTO DE 2003



VISTO, para calificar la procedencia de la inscripción del documento al que se refiere la hoja número [redacted] del libro de Entradas [redacted] consistente en Escritura Pública número [redacted] pasada ante la fe del C. N.P. 0011 LIC. [redacted] de fecha de 25 DE AGOSTO DE 2003 y que contiene un contrato de COMPRA VENTA que celebran los interesados:

[redacted]
Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y 56 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, es de resolverse y se resuelve:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, FRACCION I, II, 41, 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y TODA VEZ QUE SE HA CALIFICADO DE POSITIVO PROCEDESE A REALIZAR SU INSCRIPCION DEFINITIVA DEL DOCUMENTO INGRESADO EN ESTA OFICINA REGISTRAL

Así lo acordó y firmó el C. Director Registrador de la Oficina del Registro Público de SALTILLO, COAHUILA C. LIC. [redacted] en unión del suscrito secretario C. LIC. [redacted]

SECRETARIO

C. DIRECTOR REGISTRADOR
DEL REGISTRO PUBLICO
DE SALTILLO

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

ABOGADO CALIFICADOR

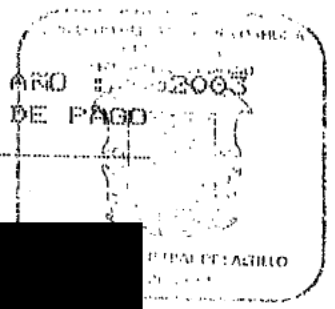
LIC. [redacted]

COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE GOBIERNO
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

TARIFA DEL AÑO 2003
NOTA DE LIQUIDACION PARA EXPEDICION DE FICHA DE PAGO

OFICINA EN : SALTILLO, COAHUILA



DE PAGO: 1 DE 1

RFC :

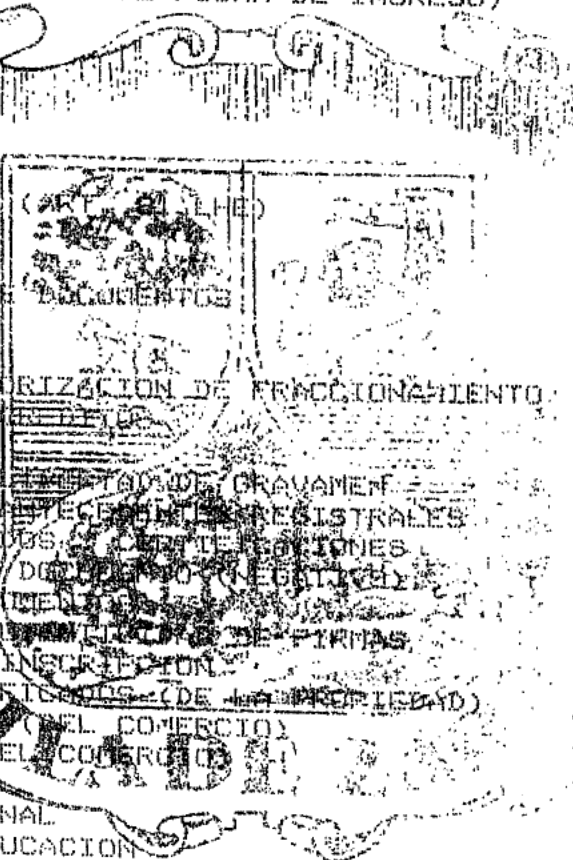


NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES O RAZON SOCIAL)

500

REFERENCIA (NUMERO DE FICHA DE INGRESO)

MONTO OPERACION
NO. DE HOJAS
NO. DE LOTES
SUPERFICIE
MTB. CONSTR.
BASE PARA CALCULO
TRAMITE



V.O.

- 1 INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS
- ACTO: COMPRA VENTA
- 1.1 INSCRIP. DE AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO
- 1.2 INSCRIPCION DE...
- 2 BUSQUEDA
- 3 CERTIFICADO DE...
- 4 CERTIFICADO NO...
- 5 OTROS CERTIFICADOS...
- 6 CALIFICACION DE...
- 7 DEPOSITO DE...
- 9 CONSTANCIA DE...
- 10 CANCELACION DE INSCRIPCION
- 11 OTROS NO ESPERADOS...
- 13 CERTIFICACIONES (DEL COMERCIO)
- 14 CERTIFICACION DEL...
- 15 COPIAS SIMPLIFICADAS
- 16 IMPUESTO ADICIONAL
- 17 FOMENTO A LA EDUCACION
- 18 CONDONACION 100.00%
- 19 EXENCION
- 20 OTROS CONCEPTOS

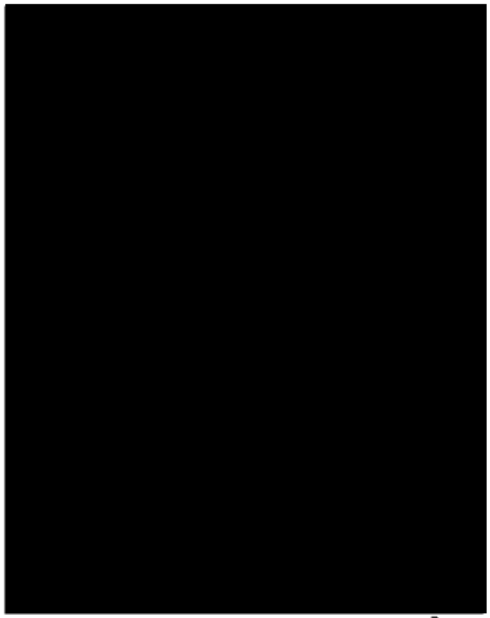
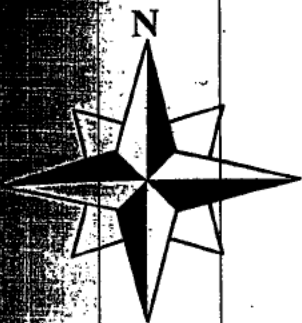
P. 0011, LIC.

IMPORTE A PAGAR:

LABORO:

SALTILLO, COAHUILA A 14 DE AGOSTO DEL 2003

ASPI. DE LA...



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON
DE DEL

VENEDORES:

COMPRADORES:



SE
de
de



EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA ...

QUE BAJO LA PARTIDA [REDACTED] LIBRO [REDACTED] SECCION [REDACTED] DE FECHA 19 DE [REDACTED]

SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE :

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE :

UN LOTE DE TERRENO [REDACTED]

SUPERFICIE # [REDACTED] METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CIRCUNSTANCIAS :

POR EL NORTE [REDACTED]
POR EL SUR [REDACTED]
POR EL ORIENTE [REDACTED]
POR EL PONIENTE [REDACTED]

LA FECHA, LA REFERIDA PROPIEDAD [REDACTED] SIN NINGUN GRAVAMEN SE PERNOTO EL SIGUIENTE AVISO PRE-PREVENTIVO :

SE PRESENTO SOLICITUD DE AVISO PRE-PREVENTIVO DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDORES LOS TITULARES Y COMPRADORES LOS SEÑORES ROBERTO TORRES HERNANDEZ Y LUZ [REDACTED]

PUBLICADO POR # LIC. [REDACTED]
EL DIA 22 DE JULIO DEL 2003

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO TIENEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2003 DOY FE.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

303

CERTIFICACION DEL SELLO DEL BANCO



RECEIBO DE PAGOS PROVISIONALES DE LOS IMPUESTOS SOBRE RENTA Y VALOR AGREGADO POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (1)*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades de los renglones alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
Se anota el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.
Apellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA
DIA MES AÑO
1513 24 06 2003

NOTA LA LETRA CORRESPONDIENTE: COMPLEMENTARIA	N	COMPLEMENTARIA NÚMERO	NÚMERO DE ESCRITURA	NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA
IMPORTE POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1888 ó 1871 (H-I))	013			
IMPORTE POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta sección)	014			
IVA	455			
PARTE ACTUALIZADA Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos actualizados de conformidad con el C.F.F.	837			
RECARGOS	362			
CONTRIBUCIONES (A+B+C+D+E)	9702			
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896			
H. A CARGO (D-F-G)	9703			
I. A FAVOR	9704			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1514			
Apellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	1517			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1518			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1519			
Apellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	1523			
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	1522			
DE AVALÚO	1516			
DE LA PRESTACIÓN (ISR)	1521			
DE LA (O-P) (ISR)	1524			
DEL PAGO PROVISIONAL DE ISR (20% de O o Q) (importe al renglón B).	1873			

CANTIDADES COMPENSAR		
J. I.S.R.		720
I.V.A.		818
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR		944
K. SUBTOTAL A CARGO (H-J)		9705
L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		9706
DÍA MES AÑO		1102
M. NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K-L) o (I+L)		9709
N. CANTIDAD A PAGAR (K-L) o (I+L)		700

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 9000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (1) 1515

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (1) 1520

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

Se anota el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.

PÁGINA 2 BIS DE LA FORMA FISCAL 1-A. INFORMACIÓN SOBRE EL ISR DE ENTIDADES FEDERATIVAS



EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA 01 DE 01 HOJAS

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y/O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 205812

FECHA DE NACIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA

[REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DÍA [REDACTED]

DOMICILIO DEL INMUEBLE QUE SE ENAJENA (calle, número, código postal, entidad federativa)

[REDACTED ADDRESS]

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA

05

E. GANANCIA OBTENIDA (Base del impuesto) 111536

F. MONTO CONFORME AL ART. 154 BIS DE LA LISR (E por tasa 5%) 112546

G. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 154 DE LA LISR 118533

H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F o G el menor) 112547

INSTRUCCIONES

- 1. La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aún tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
2. En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
3. FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA. Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
4. APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.
5. Tratándose de enajenaciones a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo M1. de la página 2.
6. FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado, deberá asentar su firma dentro de este recuadro.
7. RFC DEL ENAJENANTE. Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 13 posiciones.
8. En caso de haber obtenido pérdida en el renglón V de la página 2, no deberá presentar esta hoja.
9. En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
10. A, NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a los Datos de cada enajenante del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).
11. B, FECHA DE NACIMIENTO. Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.
12. D, CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. Anotará la clave que corresponde a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.
13. E, GANANCIA OBTENIDA. Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Table with 4 columns listing state abbreviations and names: 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 Estado de México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES





MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

ADOLFO LOPBZ M #340

- 2001 IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES
- 21008 REG. CATASTRALES DE REV. CALCULO Y APERTURA DE REGISTRO POR DECLARACION TRASLACION DE DOMI
- 21008 CERTIFICADOS CATASTRALES DE PLANOS DE PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS
- 21035 AVALUO HASTA \$113,400.00 DEL VALOR CATASTRAL

ART. 8 LIMS
ART. 29 LIMS
ART. 29 LIMS
ART. 29 LIMS

81311
81311
81311
81311

12 de Agosto de 2003

TOTAL:

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTOS INMOBILIARIOS
L. A. VENTANILLA UNICA

17 AGO 2003

PAGADO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

21035 SERVICIOS DE VALUACION. AVALUO CATASTRAL PREVIO

02 de Julio de 2003

ART. 29 LIMS

00892

TOTAL:

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTOS INMOBILIARIOS
L. A. VENTANILLA UNICA

2 JUL 2003

PAGADO
SALTILLO COAH

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

21035 SERVICIOS DE VALUACION. AVALUO CATASTRAL PREVIO

02 de Julio de 2003

ART. 29 LIMS

00892

TOTAL:

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTOS INMOBILIARIOS
L. A. VENTANILLA UNICA

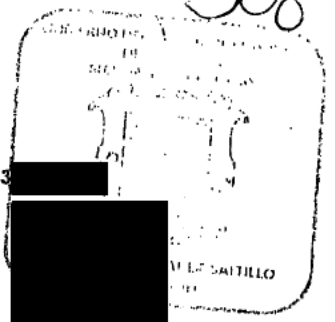
2 JUL 2003

PAGADO
SALTILLO COAH

CONTRIBUYENTE

VALOR CATASTRAL
CANTIDAD PAGADA
CANTIDAD DE INTERES
CANTIDAD DE PENALIZACION

506



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO
Y LA INFORMACION TERRITORIAL



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
 MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR

PAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO
ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

NORMAL
 COMPLEMENTARIA

Nº [REDACTED]
 FOLIO MUNICIPAL [REDACTED]

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DATOS DE LA ESCRITURA

FOLIO	LIBRO	NUM. DE ESCRITURA	FECHA ELABORACION 24/06/03 (DD-MM-AA)	FECHA DE FIRMA 26/06/03 (DD-MM-AA)
-------	-------	-------------------	---	--

DATOS JURIDICOS QUE CONTIENE

EL CONTRATO DE COMPRA VENTA

ADQUIRIENTE(S)

ENAJENANTE(S)

APPELLIDO PATERNO	NOMBRE(S)	APPELLIDO PATERNO	NOMBRE(S)
-------------------	-----------	-------------------	-----------

UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION

SALTILLO, COAHUILA
 CLAVE MPIO. CUENTA-FOLIO Y/O CLAVE CATASTRAL
 311970271

USO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACION

CASA-HABITACION
 DEPARTAMENTOS - No. DEPTOS.
 OTROS (ESPECIFICAR)

AVALUO CATASTRAL

DE FOLIO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
----------	-------------------	--------------------------	-------------

AUTORIZACION

IMPORTE DE LA OPERACION

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA, SEGUN PRECEPTO LEGAL:

CONCEPTO	IMPORTE
1.- VALOR DE LOS INMUEBLES	\$ [REDACTED]
2.- PARTE PROPORCIONAL %	\$ [REDACTED]
3.- BASE DEL IMPUESTO	\$ [REDACTED]
4.- IMPUESTO A PAGAR 3 %	\$ [REDACTED]
5.- RECARGOS	\$ [REDACTED]
6.- SANCIONES	\$ [REDACTED]
7.- TOTAL A PAGAR (4+5+6)	\$ [REDACTED]

DATOS DEL NOTARIO PUBLICO

APPELLIDO PATERNO [REDACTED] APPELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S) [REDACTED]
 RFC [REDACTED]



DISTRITO JUDICIAL: SALTILLO, COAH.
 NOTARIO PUBLICO [REDACTED]
 FIRMA DEL NOTARIO PUBLICO [REDACTED]

CERTIFICACION DE PAGO

LUGAR Y FECHA DE PAGO [REDACTED]
 NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO [REDACTED]

CERTIFICACION MAQUINA REGISTRADORA

SELLO DE PAGADO [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO NO SERA VALIDA SI PRESENTA ENMIENDAS, ALTERACIONES O RASPADURAS



Lic. [REDACTED]

NOTARIO PUBLICO No. 11
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

508

SCRITURA PUBLICA NUMERO CIENTO VEINTISIETE

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las diez (10:00) horas del día

de hoy martes veinticuatro (24) de junio del dos mil tres (2003), YO,

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] NOTARIO PUBLICO NUMERO [REDACTED] en

ejercicio en el Distrito Judicial de Saltillo, con despacho ubicado en el

inmueble marcado con el [REDACTED] de la

[REDACTED] HAGO CONSTAR:

EL CONTRATO DE COMPRA VENTA, que celebran de una parte

los señores [REDACTED]

[REDACTED], como [REDACTED]

[REDACTED] y como [REDACTED]

los señores [REDACTED]

[REDACTED], respecto del bien inmueble el que más

adelante se describirá, y el que para resguardo de sus respectivos

intereses se consignan al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES:

I.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE.- Declaran los

señores [REDACTED]

[REDACTED] que les pertenece la legitima

propiedad y se encuentran en posesión del lote de terreno marcado con

el número [REDACTED] de la [REDACTED] el

Oficina

COAHUILA DE ZARAGOZA

Fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad, con una superficie total de [REDACTED]

[REDACTED] las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE** [REDACTED]

[REDACTED] **AL SUR** [REDACTED]

[REDACTED] centímetros con [REDACTED] **AL**

ORIENTE [REDACTED] con

[REDACTED] y **AL PONIENTE** [REDACTED]

[REDACTED]

II.- ANTECEDENTES DE PROPIEDAD.-

Dicho bien inmueble se adquirió en virtud del contrato de compra venta que se celebró con los señores [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] acto jurídico que quedó consignado en la Escritura Privada de fecha veintiocho (28) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), ratificada ante la fe del C. Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Notario Público número [REDACTED] en ejercicio en esta ciudad e inscrita en el Registro Público de este Distrito bajo la Partida número [REDACTED] Libro [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha [REDACTED] de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999).

III.- GRAVAMENES.-

Continúa declarando "LA PARTE VENDEDORA" que el inmueble que en este acto enajena, es de su exclusiva propiedad y se encuentra en posesión, situación por la cual se obliga a dejarlo a salvo de toda responsabilidad, al corriente del pago de su Impuesto Predial en el Municipio y libre de todo gravamen.

509

Lic. [REDACTED]

NOTARIO PUBLICO No. 11
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
SÁLTILLO, COAHUILA, MEXICO



IV.- Que atento a las declaraciones que anteceden, personas comparecientes otorgan al efecto las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- TRANSMISION DE PROPIEDAD.-

Manifiestan los señores [REDACTED] Y [REDACTED] que

por medio de esta escritura **DAN EN VENTA PURA, PERFECTA Y DEFINITIVA**, a los señores [REDACTED]

[REDACTED], quienes adquieren para sí,

el bien inmueble descrito en la Declaración PRIMERA (I) de este contrato, la que aquí se da por reproducida íntegramente como si se insertase a la letra, cuya transmisión de propiedad se hace con todos sus usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto más de hecho y por derecho les sea anexo y accesorio, de conformidad en lo dispuesto por el artículo (2691) dos mil seiscientos noventa y uno del Código Civil vigente en el Estado.

SEGUNDA.- VALOR DE OPERACION.- El precio que

de común acuerdo han fijado las partes por la transmisión en propiedad, es la cantidad de [REDACTED] PESOS 00/100

MONEDA NACIONAL), suma de dinero que "LA PARTE VENDEDORA" confiesa haber recibido con anterioridad a este acto de parte de los adquirentes, otorgándoles por ello y mediante este propio

instrumento el recibo más amplio y eficaz que en derecho corresponda por aquel valor.

TERCERA.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.-

Declaran las partes contratantes que en la celebración de este contrato no existe ningún vicio de invalidez, y a mayor abundamiento renuncian a las acciones derivadas de los artículos (1974) mil novecientos setenta y cuatro, (2147) dos mil ciento cuarenta y siete, (2160) dos mil ciento sesenta y (2162) dos mil ciento sesenta y dos y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado.

CUARTA.- SANEAMIENTO POR CAUSA DE

EVICCIÓN.- Manifiestan las partes contratantes que esta compra venta se pacta de acuerdo con las condiciones naturales, transmitiendo "LA PARTE VENDEDORA" el inmueble que enajena, con todas sus entradas, salidas y todo cuanto más de hecho y por derecho le corresponda al referido inmueble conforme a la Ley, y a sus títulos anteriores de adquisición, obligándose con lo dispuesto por el artículo (2316) dos mil trescientos dieciséis del Código Civil vigente en el Estado, al saneamiento por causa de evicción en favor de la parte adquirente.

QUINTA.- RATIFICACION DEL CONTRATO.-

Continúan manifestando los comparecientes que el precio es el justo y verdadero que en derecho corresponde por la enajenación del bien inmueble objeto de este Contrato, por lo cual convienen en renunciar a cualquier acción rescisoria o derecho para ejercer u objetar en alguna

Lic. [REDACTED]

NOTARIO PUBLICO No. 11
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

510



forma este Contrato, el cual por el contrario ratifican y confirman como legal en todos sus preceptos y cláusulas.

SEXTA.- ENTREGA FICTA.- Desde el momento en que se firma esta escritura "**LA PARTE COMPRADORA**" se da por recibida materialmente del inmueble que constituye el objeto de este contrato, para dejar así consumada en pleno dominio la traslación y entrega del bien enajenado, en los términos del Artículo (2213-IV) dos mil doscientos trece fracción cuatro romano, del Código Civil vigente en el Estado, entregándosele el título anterior de adquisición por no estar amparado en él mayor superficie que pudiera reservarse "**LA PARTE VENDEDORA**".

SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Conviene las partes contratantes que conforme a lo dispuesto por el artículo (2664) dos mil seiscientos sesenta y cuatro del Código Civil vigente en nuestro Estado, todos los gastos, impuestos, derechos y honorarios, que se causen con motivo de esta Escritura serán cubiertos por "**LA PARTE COMPRADORA**" a excepción del Impuesto Sobre la Renta el cual será pagado por "**LA PARTE VENDEDORA**".

GENERALES

Los comparecientes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus generales son los siguientes:

Los señores [REDACTED]
[REDACTED] mexicanos por

nacimiento, [REDACTED] con

domicilio en la [REDACTED]

Los señores [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED], con domicilio en la casa
marcada con el número [REDACTED]

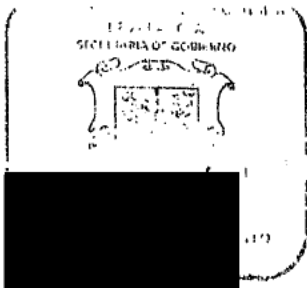
YO EL NOTARIO COMO ES DE LEY DOY FE Y CERTIFICO:

A).- Que conozco personalmente a los comparecientes, quienes tienen capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que en contrario nada me conste.

B).- Que hice saber a los comparecientes de las penas aplicables a quienes se conducen con falsedad en las declaraciones hechas ante Notario, por lo que quedando debidamente apercibidos de ello, protestaron formalmente haberse conducido con verdad en todas y cada una de las declaraciones que emitieron en el presente Instrumento.

C).- Respecto del Impuesto sobre la Renta los que lo causan manifestaron estar al corriente en el pago del mismo sin acreditármelo.

SECRETARÍA GENERAL
de la Presidencia de la
República



SII

Gobierno de **Coahuila**

DIRECCION
REGISTRO PUBLICO
SEGOB

EL (LA) CIUDADANO (A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (11) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (04) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAŞ Y SELLADAS LAS DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.

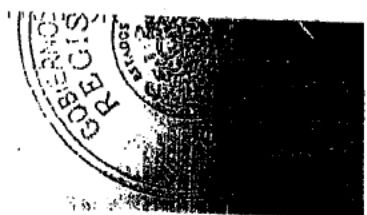
EL C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO

LICEN



Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio 6 Libramiento Oscar Flores Tapla km 1.5, C.P. 25016 Saltillo, Coahuila, México Tel: (844) 986 1215

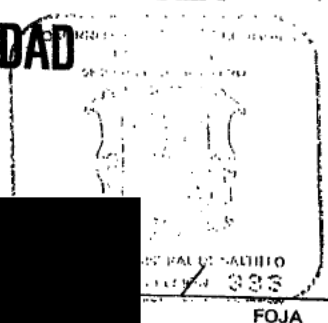
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 812
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

FICHA DE ENTRADA



CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS SE CONSIGNAN A CONTINUACION:

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: PRIVADO ESCRITURA No.: _____
NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE: COMPRA VENTA
CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: _____

FCO.: _____

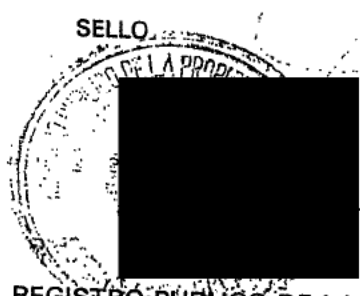
MONTO DE LA OPERACION: _____
(NUMERO)

DOS MIL NOVENOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS D.N. (LETRA)

AUTORIDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO:
C.I. _____

FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:
Saltillo, COAHUILA A 10 DE _____ DE 19 _____ HORA: _____

SECRETARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



EL PRESENTANTE

C. _____

EN LOS TERMINOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, LA CALIFICACION REGISTRAL SERA RESUELTA EN UN PLAZO DE 48 HORAS HABILES. EN CASO DE QUE LA CALIFICACION REGISTRAL RESULTARA POSITIVA, LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EXPEDIRA LA NOTA DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTRO 24 HORAS DESPUES. EL PAGO DE DERECHOS DEBERA REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DIAS HABILES PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCION. SI EL PAGO NO SE EFECTUA EN EL PLAZO INDICADO, LA INSCRIPCION SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO Y NO DE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO PARA SU INSCRIPCION.

ORIGINAL : LIBRO
COPIA : INTERESADO
COPIA : OFICINA

OFICINA

REGISTRAL
Derechos
Investigación



GOBIERNO EJECUTIVO
DISTRITO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD

VISTO, para resolver sobre la calificación del documento a que se refiere la hoja No. [redacted] del libro de entradas No. [redacted] recibido con fecha del día 13 del mes de ENERO de 1999 y habiéndose satisfecho los requisitos legales para su inscripción, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 22 y 76 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad, procédase a la expedición de la nota de liquidación la cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de dos días hábiles para llevar a cabo la inscripción, si el pago no se efectúa en el plazo indicado, la inscripción surtirá efectos a partir de la fecha de pago y no de la presentación del documento para su inscripción. Así lo acuerdo y firmo el C. Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad, de este Distrito Judicial en unión del suscrito Secretario.

Secretario,

C. Jefe de la
Oficina del Registro Público de la Propiedad y

[redacted signature]

[redacted signature]

[redacted text]

[redacted text]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y NOTARÍA PÚBLICA
DISTRITO JUDICIAL DE LA COMUNIDAD

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

DELEGACION CATASTRAL EN SALTILLO, COAH.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION SALTILLO, COAH. DIA 12 MES XI 1992

FORMA DE DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR
 PUNTO SOMBREADOS SON PARA USO EXCLUSIVO
 DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NORMAL COMPLEMENTARIA

EN SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO			DATOS DE LA ESCRITURA			
VOLUMEN	LIBRO	No. PARTIDA	No. DE ESCRITURA PRIVADA	FECHA DE ELABORACION DD MM AA 91	FECHA DE FIRMA DD MM AA	

COMPRA - VENTA

ADQUIRENTE (S)			ENAJENANTE (S)		
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
[REDACTED]			[REDACTED]		
R.F.C.			[REDACTED]		
UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION			[REDACTED]		

NO. DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE	CVE. MPIO.	CLAVE CATASTRAL	NUMERO DE CUENTA
[REDACTED]	20	[REDACTED]	[REDACTED]
CASA HABITACION <input type="radio"/> DEPARTAMENTOS No. DEPTOS		OTROS ESPECIFIQUE LOTE DE TERRENO	

CONCEPTO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
BANCARIO	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
CATASTRAL	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
IMPORTE DE LA OPERACION		\$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]

COLINDANCIA EN PRECIO, FOLIO DE DECLARACION SI POR \$ [REDACTED]

AUTORIZACIONES

ESTADO DE COAHUILA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

INSCRITA BAJO

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	VALOR DE LOS INMUEBLES	\$ [REDACTED]
3	BASE DEL IMPUESTO (1-2)	\$ [REDACTED]
4	IMPUESTO %	\$ [REDACTED]
5	IMPUESTO PAGADO FOLIO DEC. No. [REDACTED] A LA QUE RECTIFICA \$	\$ [REDACTED]
6	IMPUESTO A PAGAR (4) ó (4-5)	\$ [REDACTED]
7	RECARGOS	\$ [REDACTED]
8	SANCIONES	\$ [REDACTED]
9	TOTAL A PAGAR (6 + 7 + 8)	\$ [REDACTED]

LA PAGAR CON LETRA

DATOS DEL NOTARIO

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
[REDACTED]	[REDACTED]	LIC. [REDACTED]
R.F.C.		
JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		DISTRITO JUDICIAL
No. DE NOTARIO		SALTILLO

CERTIFICACION DE PAGO

EN SALTILLO COAH., A _____ DE _____ DE 1992

FIRMA Y NOMBRE DEL CAJERO QUE RECIBE

NOTAS IMPORTANTES

ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE Y NOTAS IMPORTANTES AL REVERSO

CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

DELEGACION CATASTRAL EN SALTILLO, COAH.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION SALTILLO, COAH. DIA 12 MES XI 1992

ESTE DOCUMENTO DEBE LEERSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR
LOS SOMBREADOS SON PARA USO EXCLUSIVO DE LA
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NORMAL COMPLEMENTARIA

SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO			DATOS DE LA ESCRITURA		
VOLUMEN	LIBRO	No. PARTIDA	No. DE ESCRITURA PRIVADA	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA
				DD 07 MM 10 AA 91	DD MM AA

MODALIDAD QUE CONTIENE
COMPRA - VENTA

ADQUIRENTE (S)			ENAJENANTE (S)		
PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
					PROPIETARIO JURIDICO DEL SR. [REDACTED]

R. F. C. [REDACTED]
UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION
[REDACTED]

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE [REDACTED] CVE. MPIO. 30 CLAVE CATASTRAL Y NO. DE CUENTA 20-19-4

TIPO DE HABITACION DEPARTAMENTOS No. DEPTOS [REDACTED] OTROS ESPECIFIQUE LOTE DE TERRENO

VALORES		
CONCEPTO	VALOR DEL TERRENO	VALOR TOTAL
BANCARIO		\$ [REDACTED]
CATASTRAL	[REDACTED]	\$ [REDACTED]
	IMPORTE DE LA OPERACION	\$ [REDACTED]

EXISTE OBLIGACION EN PREDIO, FOLIO DE DECLARACION [REDACTED] PROCEDE DEDUCCION NO SI POR \$ [REDACTED]

ESTADO DE COAHUILA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

REPOSICION DE LA FECHA DE EXPIRACION

VALIDA SOLO POR LA FECHA DE EXPIRACION

REPOSICION DE LA FECHA DE EXPIRACION

REPOSICION DE LA FECHA DE EXPIRACION

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	VALOR DE LOS INMUEBLES	\$ [REDACTED]
2	DEDUCCION	\$ [REDACTED]
3	BASE DEL IMPUESTO (1-2)	\$ [REDACTED]
4	IMPUESTO %	\$ [REDACTED]
5	IMPUESTO PAGADO FOLIO DEC. No. <u>[REDACTED]</u> A LA QUE RECTIFICA \$ [REDACTED]	\$ [REDACTED]
6	IMPUESTO A PAGAR (4) y (4-5)	\$ [REDACTED]
7	RECARGOS	\$ [REDACTED]
8	SANCIONES	\$ [REDACTED]
9	TOTAL A PAGAR (6 + 7 + 8)	\$ [REDACTED]

FORMA DE PAGAR CON LETRA [REDACTED]

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED] NOMBRE(S) LIC. [REDACTED]

JEFA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD No. DE NOTARIO [REDACTED] DISTRITO JUDICIAL SALTILLO

CERTIFICACION DE PAGO

EN SALTILLO COAH., A [REDACTED] DE [REDACTED] DE 199[REDACTED]

FIRMA Y NOMBRE DEL CAJERO QUE RECIBE [REDACTED]

NOTAS IMPORTANTES

ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE Y NOTAS IMPORTANTES AL REVERSO

CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

516



14

CERTIFICACION DE DOMINIO. LIC. [REDACTED] REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA.- Que en la 1a Partida No. [REDACTED] Folio [REDACTED] Sección [REDACTED] fecha 25 de FEBREIRO de 1983.

se encuentra inscrito en favor y dominio de: ING. [REDACTED]

siguiente bien inmueble: [REDACTED] UBICADA AL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] a [REDACTED] administrativa [REDACTED] aclaración [REDACTED] miento de la ley de Desarrollo Urbano del Estado.

[REDACTED] años a la fecha, la referida propiedad reporta: NINGUN GRAVAMEN.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS 10 DIAS DEL MES DE [REDACTED] 1992. DOY FE.

EL C. JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE [REDACTED] Y DEL COMERCIO

LIC. [REDACTED]



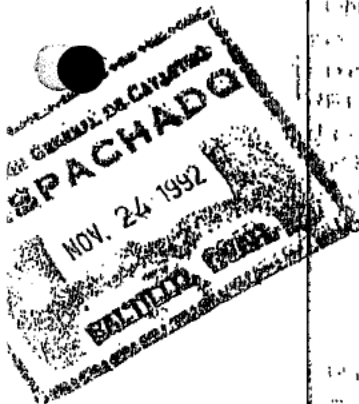
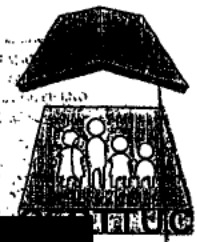
ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2



GOBIERNO EJECUTIVO

SI 7



SP17C3027	AVALUO
MI	TR. N. L. REGISTRO
Doj MORA DOLORES CURTOY AL PAGO PARA	
210	0/11/92
Y9	04
LUISA HERRERA	VALLE
FIRMA DE AUTORIZACION:	

El presente documento es un extracto de un expediente de la Dirección General de Catastro del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se registra la adquisición de un inmueble por parte de Doña Dolores Curtoy al Pagar para.

El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lote 210 del fraccionamiento "El Valle", perteneciente a la zona urbana de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

La adquisición fue realizada por Doña Dolores Curtoy al Pagar para, quien es propietaria de un inmueble que se encuentra registrado en el libro de registro de bienes inmuebles de la zona urbana de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

El presente documento es un extracto de un expediente de la Dirección General de Catastro del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se registra la adquisición de un inmueble por parte de Doña Dolores Curtoy al Pagar para.

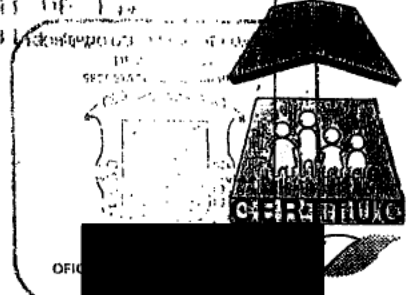
El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lote 210 del fraccionamiento "El Valle", perteneciente a la zona urbana de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

La adquisición fue realizada por Doña Dolores Curtoy al Pagar para, quien es propietaria de un inmueble que se encuentra registrado en el libro de registro de bienes inmuebles de la zona urbana de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.



PODER EJECUTIVO

518



COPIA DE LA RESOLUCION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA...
DADO EN EL SALON DE LAS SESIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2005.

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...

CONSIDERANDO que el presente expediente se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO" que se tramita en el expediente "EL MEJOR PAGO"...



PODER EJECUTIVO

519



[Faded header text, possibly including 'ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA' and 'SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA']

[Faded paragraph of text, likely the beginning of an official document or report.]

[Faded paragraph of text, continuing the document's content.]

[Large redacted block of text]

[Redacted block of text]

[Large redacted block of text]

[Faded paragraph of text at the bottom of the main body.]

[Faded footer text, possibly including a date or signature area.]



T

X

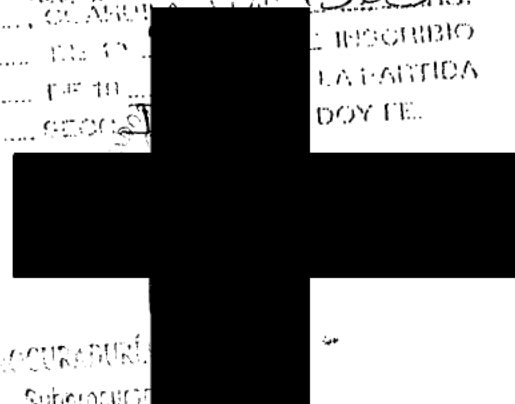
W

T

V



EN PRESENCIA DE DOCUMENTO QUE MENCIONADO... PARA EN UN... 1323 HRS.
 CIUDAD DE... Saltillo... CLAR...
 DEL DIA... enero... DE...
 EN DIA... enero... DE...
 EL G... LIBRO... SECC...



S

PROCURADOR
 Subprocurador
 Intervención del D. Lic.
 Oñativar

Gobierno del Estado de Coahuila
P.O. Box 12345
Saltillo, Coahuila

522



DIRECCION
REGISTRO PUBLICO
SEGOB

EL (LA) CIUDADANO (A) LIC. [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (10) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (02)
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**EI C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**

LIC. [REDACTED]

Centro de Oficinas y
Almacenamiento
Documental, Edificio 6
Camino Oscar Flores
a km 1.5, C.P. 25016
Saltillo, Coahuila, México
Tel: (844) 986 1215

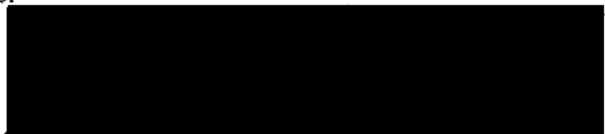
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

En observancia a lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad del Estado de Veracruz.

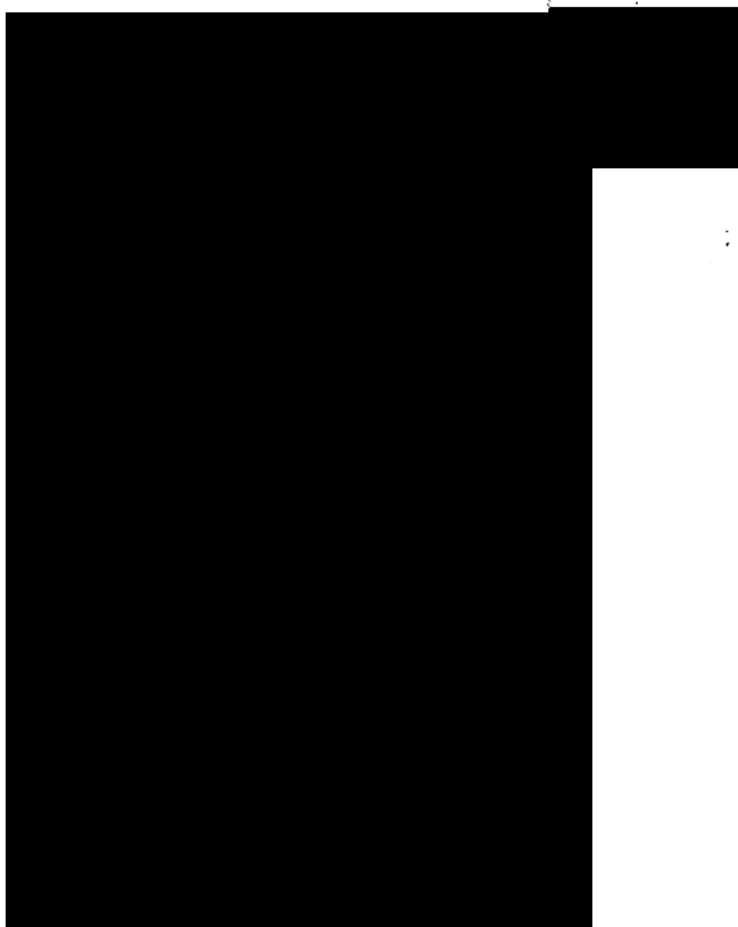
CERTIFICA: Que los datos, ubicación superficie, medidas y colindancias del terreno descrito en el presente plano, coinciden con el Plano Oficial Catastral que obra en los Archivos de esta General a mi cargo.



Pagó con Recibo No.

FRACCIONAMIENTO

[REDACTED]



MANZANA

[REDACTED]

LOTE

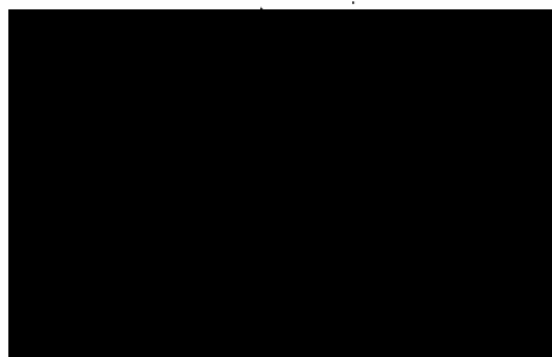
[REDACTED]

SUPERFICIE

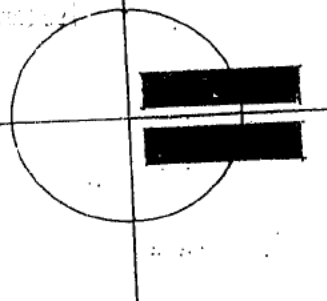
[REDACTED]

COMPRADOR

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
 REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 RECIBO DE PAGO



RA ESTATAL EN

R.F.C. [REDACTED]

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
 PELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) O RAZON SOCIAL

2077
 215C

CONCEPTO

- 1 INSCRIPCION DE DOCUMENTO
- 2 BUSQUEDA
- 3 CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN
- 4 CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES REGISTRALES
- 5 CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD
- 6 CALIFICACION DE DOCUMENTO
- 7 CERTIFICACION
- 8 DEPOSITO DE DOCUMENTOS

NUMERO DE FICHA DE INGRESO

MONTO DE OPERACION

FOLIO ISAI

IMPORTE

CTO [REDACTED]
 CIONES: [REDACTED]

SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE Enero DE 19 [REDACTED]

CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

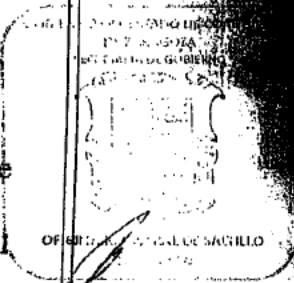
RECAUDO DE PENTAS
 PADO DE 19
 ENC
 ESPACIO PARA FECHA, SELLO DE LA OFICINA QUE RECIBE EL PAGO Y FIRMA DEL CAJERO
CAJA - 1
 SALTILLO, COAHUILA



Lic. [Redacted]

NOTARIO PUBLICO No. 11
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

S&S



Se previno a "LA PARTE COMPRADORA" la obligación de inscribir el Primer Testimonio que de esta escritura se expida, en el Registro Público de este Distrito, para que surta sus efectos legales.

E).- Se presentará la Declaración Fiscal por la Adquisición del Inmueble, cuyo comprobante conjuntamente con los demás que al acto corresponden, se anexarán al Apéndice de mi Protocolo con el número de esta escritura.

F).- De que L E I D A que les fue esta escritura a las partes contratantes, y enteradas de su alcance legal y consecuencias de su contenido con todo estuvieron conformes, en cuya virtud para la constancia debida la firman en unión del suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE. [Redacted]

AUTORIZACION PREVENTIVA.- PASO ANTE MI.- LIC. [Redacted] - NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.- RUBRICAS Y SELLO NOTARIAL DE

AUTORIZAR.- AUTORIZACION DEFINITIVA.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado, autorizo en forma definitiva el acto que antecede, después de haberse cubierto los impuestos, derechos, y demás pagos o requisitos por la Ley, en la Ciudad de Saltillo.

de (agosto) del 2003, de [Redacted]

ENDO JAVIER [Redacted]

Los documentos que se anexan en copia fotostatica al testimonio de
presente Escritura, corresponden a los originales que obran agregados
Apéndice de mi Protocolo con el número de orden.

ES PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO

[REDACTED] SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL QUE
MI PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL TRES (2003), EL QUE
CUATRO (4) FOJAS UTILES PARA USOS DE LA PARTE COMPRADOR
SEÑORES [REDACTED] Y [REDACTED]
[REDACTED] A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
TRES (2003). DOY FE.

ENCUENTRO GENERAL
Subprocurador de
Protección Civil y de

LIC [REDACTED]
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE



ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN ESTA OFICINA, UBICADA EN LA
CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS [REDACTED] HS.
A [REDACTED] DE [REDACTED] Y DE INSCRIBIO EN
A [REDACTED] DE [REDACTED] BAJO LA PARTE DE CO
4091 FOLIO [REDACTED]

L C SECRETARIO



527

1545

1-012

DIRECCION GENERAL DE 365
AUTOTRANSPORTE FEDERAL
DIRECCION DE LA POLICIA
FEDERAL DE CAMINOS 001
JEFATURA 439 00000
105-307-375/88

Causa ALTA en el lugar que se indica.

México, D.F., a 17 de Marzo de 1988
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS
* DISCIPLINA * LEALTAD * SACRIFICIO *



C. SUB OFICIA P.F.C.
[Redacted]



Después de haber terminado satisfactoriamente sus practi-
cas de servicio, por acuerdo superior, con esta fecha causa Letas ALTA en el
Destacamento "ALFA" de la Policía Federal de Caminos, establecido en la Cd.-
DE MEXICO, D.F., en donde desempeñará las funciones inherentes a su cargo

DE LA REPUBLICA
Los Humanos, al debido cumplimiento de deberá notificar a esta
os a la Comandancia al mismo estación, reportando de -
ación



[Redacted]

[Redacted]

- C. Director de Auto
- C. Director de Administraci
- C. Comite. de Región P.F.C.
- C. Comite. de Destacamento
- C. Jefe del Depto. de Recursos Humanos de la P.F.C. -Pta.
- Sección I del Estado Mayor de la P.F.C.

05 ABR 1988

CHS'HAN'lar*

37

529
528



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 1
Qna. Proceso: 201505

0137

No. Reg.	No. Exp.	NOMBRE	CVE. PAGO			
R.E.C.	CENTRO TRAB.	C.U.R.P.	CUENTA			
QNA. DE PROCESO	CONS.	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	IMPORTE NETO	NO. CHEQUE / CUENTA	DESCRIPCION DEL PAGO

201201	1					PAGADO
201202	2					PAGADO
201203	3					PAGADO
201204	4					PAGADO
201205	5					PAGADO
201206	6					PAGADO
201207	7					PAGADO
201208	8					PAGADO
201209	9					PAGADO
201210	10					PAGADO
201211	11					PAGADO
201212	12					PAGADO
201213	13					PAGADO
201214	14					PAGADO
201215	15					PAGADO
201216	16					PAGADO
201217	17					PAGADO
201218	18					PAGADO
201219	19					PAGADO
201220	20					PAGADO
201221	21					PAGADO
201221	325					PAGADO
201222	22					PAGADO
201222	339					PAGADO
201222	338					PAGADO
201223	349					PAGADO
201223	26					PAGADO
201223	23					PAGADO
201224	24					PAGADO
201301	1					PAGADO
201302	2					PAGADO
201303	3					PAGADO
201304	4					PAGADO
201305	5					PAGADO
201306	6					PAGADO
201307	7					PAGADO
201308	8					PAGADO
201309	9					PAGADO
201310	10					PAGADO
201311	11					PAGADO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

530
529

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 2
Qna. Proces [REDACTED]

0138

201312	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201313	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201314	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201315	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201316	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201317	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201318	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201319	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201320	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	331	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201322	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	369	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201401	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201402	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201403	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201404	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201405	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201406	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201407	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201408	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201409	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201410	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201411	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201412	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201413	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201414	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201415	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201416	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201417	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201418	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201419	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	581	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201422	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	671	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201424	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO

TOTALES:

QNA.
201201

CONS.
1

DESCRIPCION DE NOMINA
ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO

13 D COMPENSACIÓN POR JERARQUIA

04 1 D SEGURO DE SALUD

09 D SEGURO DE INVALIDEZ. VIDA y

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

530



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 3
Qna. Proceso: [REDACTED]

0139

38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
		10 1 D FONACOT CREDITO 1	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]

QNA. 201202
CONS. 2
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS	[REDACTED]	64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 1-D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	19 1 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	10 1 D FONACOT CREDITO 1	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]		
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]		

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
 SISTEMA DE NOMINA
 NÓMINA
 EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
 Página: 4
 Qna. Proceso: [REDACTED]

0140

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201203	3	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
5 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		10 1 D FONACOT CREDITO 1
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 1 D SEGURO DE SALUD
		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201204	4	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		04 1 D SEGURO DE SALUD
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		10 1 D FONACOT CREDITO 1
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201205	5	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 5
Qna. Proceso

0141

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201206	6	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
6 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201207	7	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
P SUELDO COMPACTADO		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201208	8	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 6
Qna. Proceso

0142

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201209	9	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO.
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201210	10	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
32 P PRIMA VACACIONAL		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201211	11	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

534

SEGOB
SISTEMA DE NOMINA
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 7
Qna. Proceso

0143

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201212	12	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERAÑO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201213	13	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201214	14	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERAÑO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 75 D SGMM 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 75 D SGMM 75 D SGMM 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 8
Qna. Proceso

0144

QNA. 201215	CONS. 15	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
----------------	-------------	------------------------------------	---------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
07 P SUELDO COMPACTADO		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		17 1 D RETARDOS Y FALTAS DEL AÑO EN CURSO	
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
		75 D SGMM	
		75 D SGMM	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	

QNA. 201216	CONS. 16	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		75 D SGMM	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		75 D SGMM	
07 P SUELDO COMPACTADO		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		75 D SGMM	

QNA. 201217	CONS. 17	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		75 D SGMM	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
07 P SUELDO COMPACTADO		75 D SGMM	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÓMINA
EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO
servicios a la Comunidad

Fecha: 26/12/2017
Página: 9
Qna. Proceso: [Redacted]

0145

	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
QNA. 201218 CONS. 18 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

PERCEPCIONES 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 07 P SUELDO COMPACTADO SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA	DEDUCCIONES 75 D SGMM 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 75 D SGMM 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 75 D SGMM 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
QNA. 201218 CONS. 19 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

PERCEPCIONES A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA	DEDUCCIONES 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 75 D SGMM 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 75 D SGMM 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
QNA. 201220 CONS. 20 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

PERCEPCIONES 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA COMPENSACIÓN GARANTIZADA	DEDUCCIONES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI.
--	---

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 10
Qna. Proceso: [REDACTED]

0146

07 P SUeldo COMPACTADO	[REDACTED]	75 D SGMM	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]

QNA. 201221
CONS. 21
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	75 D SGMM	[REDACTED]
07 P SUeldo COMPACTADO	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]

QNA. 201221
CONS. 325
DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

541

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 14
Qna. Proceso

0150

			01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
			82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA. 201222 CONS. 338 DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS			
--------------------------------	--	--	--

QNA. 201222 CONS. 339 DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
----------------------------------	--	--	--

QNA. 201223 CONS. 23 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
32 P PRIMA VACACIONAL		75 D SGMM
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

QNA. 201223 CONS. 26 DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
----------------------------------	--	--	--

QNA. 201223 CONS. 349 DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS			
--------------------------------	--	--	--

QNA. 201224 CONS. 24 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

542

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSTITUTO FEDERAL DE

DE INVESTIGACIONES

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017

Página: 15

Qna. Proceso

0151

			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
--	--	--	--

QNA. 201301 CONS. 1 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

<p>A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA COMPENSACIÓN GARANTIZADA</p>		<p>DEDUCCIONES</p> <p>01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p>
--	--	---

QNA. 201302 CONS. 2 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

<p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA SUELDO COMPACTADO</p>		<p>DEDUCCIONES</p> <p>64 1 D RENTAS FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p>
--	--	---

QNA. 201303 CONS. 3 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

<p>76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA</p>		<p>DEDUCCIONES</p> <p>75 D SGMM 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.</p>
---	--	---

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

543

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



REPUBLICA MEXICANA
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 16
Qna. Proceso: 0152

			04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
--	--	--	---

QNA. 201304
CONS. 4
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE
--	--	---

QNA. 201305
CONS. 6
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI.
--	--	---

QNA. 201306
CONS. 6
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
---	--	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

314

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



REPUBLICA MEXICANA
POLICÍA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017

Página: 17

Qna. Proceso

0153

			65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
--	--	--	---

QNA. 201307
CONS. 7
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 75 D SGMM 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
--	--	---

QNA: LA REPUBLICA MEXICANA
201308
CONS. 8
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
--	--	--

QNA. 201309
CONS. 9
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 75 D SGMM 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
--	--	---

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017

Página: 18

Qna. Proceso

0154

<p>13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA</p>	<p>77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.</p>	
QNA. 201310	CONS. 10	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

<p>PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 38 P AYUDA DE DESPENSA 32 P PRIMA VACACIONAL 07 P SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p>	<p>75 D SGMM 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 D RENTAS FOVISSSTE 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.) 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.</p>	
QNA. 201310	CONS. 11	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

<p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>75 D SGMM 64 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p>
---	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

516

SEGOB
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 19
Qna. Proceso: [REDACTED]

0155

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201312	12	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38	P	AYUDA DE DESPENSA
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
A4	P	PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
07	P	SUELDO COMPACTADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
75	D	SGMM
65	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
64 1	D	RENTAS FOVISSSTE
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
51	D	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201313	13	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38	P	AYUDA DE DESPENSA
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
07	P	SUELDO COMPACTADO
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
A4	P	PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE
51	D	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
65	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
75	D	SGMM
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
64 1	D	RENTAS FOVISSSTE
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201314	14	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
A4	P	PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE
38	P	AYUDA DE DESPENSA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
07	P	SUELDO COMPACTADO
75	D	SGMM
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
65	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
64 1	D	RENTAS FOVISSSTE
51	D	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

L DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 20
Qna. Proceso: [REDACTED]

0156

			09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	-46.28
QNA. 201315	CONS. 15	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA		
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES	

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	75 D SGMM	[REDACTED]
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]

QNA. 201316	CONS. 16	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA		
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES	

A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]

QNA. 201317	CONS. 17	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA		
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES	

A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	75 D SGMM	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 21
Qna. Proceso

0157

QNA. 201318	CONS. 18	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-1,690.14
----------------	-------------	------------------------------------	------------------------------	-----------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
		75 D SGMM	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	

QNA. 201319	CONS. 19	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA		
----------------	-------------	------------------------------------	--	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
07 P SUELDO COMPACTADO		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
AYUDA DE DESPENSA		75 D SGMM	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	

QNA. 201320	CONS. 20	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA		
----------------	-------------	------------------------------------	--	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
		75 D SGMM	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

553

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL DE LA REPUBLICA
Operación Limpieza POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 26
Qna. Proceso: [REDACTED]

0162

		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
--	--	--

QNA. 201322
CONS. 22
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPESA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
---	------------	---

QNA. 201323
CONS. 23
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPESA 32 P PRIMA VACACIONAL 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.) 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 75 D SGMM 64 1 D RENTAS FOVISSSTE
--	------------	--

QNA. 201323
CONS. 369
DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS	[REDACTED]	
--------------------------------	------------	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1


ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 27
Qna. Proces 
0163

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201324	24	ORDINARIA	76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA P SUELDO COMPACTADO 38 P AYUDA DE DESPENSA 98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO	64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO) 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201324	26	RETROACTIVOS MANUALES	24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,933.33

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201324	1	ORDINARIA	76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA AYUDA DE DESPENSA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad Investigación	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 75 D SGMM 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI.

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201402	2	ORDINARIA	38 P AYUDA DE DESPENSA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02-1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



ESTADO MEXICANO
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 28
Qna. Proceso: [REDACTED]

0164

		81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
--	--	---

QNA. 201403	CONS. 3	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA		DEDUCCIONES 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
---	--	---

QNA. 201404	CONS. 4	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		DEDUCCIONES 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 75 D SGMM 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI.
---	--	---

QNA. 201405	CONS. 5	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		DEDUCCIONES 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 75 D SGMM 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
--	--	---

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
POLICÍA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA

SEGOB
POLICÍA FEDERAL



EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 29
Qna. Proceso

0165

	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
--	--

QNA. 201406
CONS. 6
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	
--	--

DEDUCCIONES

09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
---	--

QNA. 201407
CONS. 7
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
--	--

DEDUCCIONES

51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 75 D SGMM 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
---	--

QNA. 201408
CONS. 8
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	
---	--

DEDUCCIONES

04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
---	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 30
Qna. Proceso

0166

<p>QNA. 201409</p> <p>CONS. 9</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p>	<p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p>
--	---

<p>QNA. 201410</p> <p>CONS. 10</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p> <p>A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>DEDUCCIONES</p> <p>51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 64 1 D RENTAS FOVISSSTE</p>
--	---

<p>QNA. 201411</p> <p>CONS. 11</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p> <p>32 P PRIMA VACACIONAL 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE</p>	<p>DEDUCCIONES</p> <p>01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.) 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD</p>
--	---

<p>QNA. 201411</p> <p>CONS. 11</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p> <p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>DEDUCCIONES</p> <p>04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p>
--	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017

Página: 31

Qna. Proceso **0167**

A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
QNA. 201412 CONS. 12 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	DEDUCCIONES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
QNA. 201413 CONS. 12 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA	DEDUCCIONES 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
QNA. 201414 CONS. 14 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

38 P AYUDA DE DESPENSA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	DEDUCCIONES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
---	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

559

SEGOB
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 32
Qna. Proceso

0168

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
07 P SUELDO COMPACTADO		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		75 D SGMM
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD

QNA. 201415
CONS. 15
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
07 P SUELDO COMPACTADO		75 D SGMM
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
38 P AYUDA DE DESPENSA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA. 201416
CONS. 16
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		75 D SGMM
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

QNA. 201417
CONS. 17
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 33
Qna. Proceso: [REDACTED]

0169

<p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p>	
QNA. 201418	CONS. 18	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

<p>38 P AYUDA DE DESPENSA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE</p> <p>ESTADO DE LA REPÚBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad</p>	<p>02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p>	
QNA. 201419	CONS. 19	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

<p>13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE</p>	<p>01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 75 D SGMM 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO</p>	
QNA. 201419	CONS. 19	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

565

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICÍA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 38
Qna. Proceso: [REDACTED]

0174

QNA. 201421	CONS. 21	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
07 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
13 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]

QNA. 201421	CONS. 25	DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES	
----------------	-------------	--	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			

QNA. 201422	CONS. 22	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		75 D SGMM	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]

QNA. 201423	CONS. 23	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	75 D SGMM	[REDACTED]
A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017

Página: 39

Qna. Proceso: [REDACTED]

0175

38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
QNA. 201423	CONS. 26	DESCRIPCION DE NOMINA	
PERCEPCIONES		RETROACTIVOS MANUALES	

24 P GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO	[REDACTED]	DEDUCCIONES	[REDACTED]
QNA. 201423	CONS. 671	DESCRIPCION DE NOMINA	
PERCEPCIONES		RETROACTIVOS MANUALES	

24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS	[REDACTED]	DEDUCCIONES	[REDACTED]
QNA. 201423	CONS. 24	DESCRIPCION DE NOMINA	
PERCEPCIONES		ORDINARIA	

A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE	[REDACTED]	DEDUCCIONES	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO	[REDACTED]	64 1 D RENTAS FOVISSSTE	[REDACTED]
P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	7 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	05 D SGMM	[REDACTED]
		01 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		05 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]

RESUMEN DEL PERIODO: 201201 - 201424

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)	[REDACTED]
24 P GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO	[REDACTED]	01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)	[REDACTED]
24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
32 P PRIMA VACACIONAL	[REDACTED]	04 1 D SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO	[REDACTED]	01 D FONACOT CREDITO 1	[REDACTED]
A4 P PRIMA QUINQUENAL POR 20 AÑOS DE	[REDACTED]	71 D RETARDO	[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIORES
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 26/12/2017
Página: 40
Qna. Proces [REDACTED]

0176

<p>A5 P PRIMA QUINQUENAL POR 25 AÑOS DE [REDACTED]</p>	<p>19 1 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 64 D RENTAS FOVISSSTE 64 1 D RENTAS FOVISSSTE 65 D SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE 75 D SGMM 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p>
--	--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
L DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

568

SEGOB

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA
CONSULTA DE NOMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 1

Qna. Proceso: 0177

Consecutivo: 0001

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cva. Puesto	Centro de Distribución	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepciones	Deducción	Total
Qna. Pago	Banco	Deposito	Percepciones	Deducción	Días
201501	021 HSBC	Deposito	Percepciones	10575.51	15
Cuenta Cl	Concepto	Per. Ded.	Descripción		
201501	107	P	SUELDO		
201501	115	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201501	116	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201501	138	P	AYUDA DE DESPESA		
201501	176	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201501	A5	P	QUINQUENIO 5		
201501	201	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201501	201C	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201501	226	D	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201501	230	D	SEGURO DE SALUD		
201501	230A	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201501	231	D	SEGURO DE RCV		
201501	232	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201501	233	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201501	251	D	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201501	264	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201501	265	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201501	275	D	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201501	277	D	SEGURO DE RETIRO		
201501	281	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201501	282	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SEGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 2

Qna. Proceso: [Redacted]

Consecutivo: 0002

0178

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	No. Grado	Nivel	Z.F.
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución	Estado Asignación	Régimen Pensionario	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
[Redacted]	[Redacted]	DECIMO TRANSITORIO	31/01/2015	16/01/2015	31/01/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
201502	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Importe	Descripción	Días
201502	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	SUELDO	15
201502	107	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201502	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201502	116	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201502	138	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201502	176	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201502	A5	P	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201502	201	P	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201502	201C	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201502	226	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201502	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201502	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201502	231	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201502	232	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201502	233	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201502	251	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201502	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201502	281	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201502	282	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201502		D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201502		D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



[Faded text from stamp]

571

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 4

Consecutivo: 0004

Qna. Proce

0180

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Sep. Social	
Cve. Puesto	Centro de Distribución	Estado Asignación	Nombramiento	Estructura Programática	Nº Sep. Social	
Régimen Pensionario	Estado Asignación	No. Grado	Nivel			
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días	
201504	021 HSBC	Deposito	28/02/2015	16/02/2015	28/02/2015	15
201504	107	P		SUELDO		
201504	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201504	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201504	138	P		AYUDA DE DESPENSA		
201504	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201504	A5	P		QUINQUENIO 5		
201504	201	P		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201504	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201504	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201504	230	D		SEGURO DE SALUD		
201504	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201504	231	D		SEGURO DE RCV		
201504	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201504	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201504	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201504	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE		
201504	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201504	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201504	277	D		SEGURO DE RETIRO		
201504	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201504	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICIA FEDERAL
de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

572

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 5

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0005

0181

Nombre P.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Apellido	Déca. Puerto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Qna. Pago 201505	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	15/03/2015	01/03/2015	15/03/2015
Cuenta Chequera	Banco 021 HSBC	Per. Ded.	Importe	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto				Días
201505	107	P	[REDACTED]		15
201505	115	P	[REDACTED]	SUELDO	
201505	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201505	138	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201505	176	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201505	A5	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201505	201	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5	
201505	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201505	226	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201505	230	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201505	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201505	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201505	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201505	233	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201505	251	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201505	264	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201505	265	D	[REDACTED]	CREDITO FOVISSSTE	
201505	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201505		D	[REDACTED]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201505		D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201505		D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201505		D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Consecutivo: 0007

Qna. Procesada: 0183

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Seg. Social	
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.E.
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL						
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO						
Estado Asignación						
Qna. Pago 201507	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/04/2015	Fecha Inicio 01/04/2015	Fecha Fin 15/04/2015	Días 15
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total	
Qna. Pago 201507	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201507	107	P		SUELDO		
201507	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201507	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201507	138	P		AYUDA DE DESPENSA		
201507	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201507	A5	P		QUINQUENIO 5		
201507	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201507	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201507	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201507	230	D		SEGURO DE SALUD		
201507	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201507	231	D		SEGURO DE RCV		
201507	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201507	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201507	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201507	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE		
201507	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201507	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201507	277	D		SEGURO DE RETIRO		
201507	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201507	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

EL DE LA REPUBLICA
derechos humanos,
servicios a la Comunidad
investigación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Servicios a la Comunidad
investigación

575

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 8
Qna. Proceso: [Redacted]
~~0184~~

Consecutivo: 0008

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cat. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Grado	Estructura Programática	Nivel
Centro de Distribución		No. Grado		Z.E.	
- DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	[Redacted]		30/04/2015	16/04/2015	30/04/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201508	[Redacted]	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cue. Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
[Redacted]	021 HSBC		[Redacted]		15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201508	107	P	[Redacted]	SUELDO	
201508	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201508	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201508	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201508	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201508	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201508	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201508	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201508	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201508	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201508	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201508	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201508	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201508	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201508	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201508	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201508	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201508	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201508	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201508	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201508	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
y Atención al Ciudadano



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
y Atención al Ciudadano

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

576



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 9
Qna. Proceso

0185

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Organizativa	Nº Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	15/05/2015	01/05/2015	15/05/2015
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
201509	Pagado				
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201509	021 HSBC	D		SUELDO	15
201509	Concepto	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201509	107	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201509	115	P		AYUDA DE DESPESA	
201509	116	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201509	138	P		QUINQUENIO 5	
201509	176	P		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201509	A5	P		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201509	201	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201509	201C	D		SEGURO DE SALUD	
201509	226	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201509	230	D		SEGURO DE RCV	
201509	230A	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201509	231	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201509	232	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201509	233	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201509	251	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201509	264	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201509	265	D		SEGURO DE RETIRO	
201509	275	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201509	277	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	
201509	281	D			
201509	282	D			



MINISTERIO DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Relaciones con la Comunidad
Investigación

ESTADO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

577

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 10

Qna. Proceso: [REDACTED]

0186

Consecutivo: 0010

Num. Exp.	B.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Departamental	No. Grado	Z.E.
[REDACTED]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 31/05/2015	Fecha Inicio 16/05/2015	Fecha Fin 31/05/2015
Qna. Pago 201510	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Per. Ded.	Importe		Días 15
Qna. Pago 201510	Concepto				
201510	107	P	[REDACTED]		
201510	115	P	[REDACTED]		
201510	116	P	[REDACTED]		
201510	132	P	[REDACTED]		
201510	138	P	[REDACTED]		
201510	176	P	[REDACTED]		
201510	A5	P	[REDACTED]		
201510	201	D	[REDACTED]		
201510	201A	D	[REDACTED]		
201510	201C	D	[REDACTED]		
201510	226	D	[REDACTED]		
201510	230	D	[REDACTED]		
201510	230A	D	[REDACTED]		
201510	231	D	[REDACTED]		
201510	232	D	[REDACTED]		
201510	233	D	[REDACTED]		
201510	251	D	[REDACTED]		
201510	264	D	[REDACTED]		
201510	265	D	[REDACTED]		
201510	275	D	[REDACTED]		
201510	277	D	[REDACTED]		
201510	281	D	[REDACTED]		
201510	282	D	[REDACTED]		

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 PRIMA VACACIONAL
 AYUDA DE DESPENSA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 5
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO PRIMA VACACIONAL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia a la Comunidad
Investigación

579

SEGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 12

Consecutivo: 0012

Qna. Proceso: 0188

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación	Z.E.	Fecha Pago	Fecha Inicio
DECIMO TRANSITORIO	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			30/06/2015	16/06/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Forma de Pago	Percepción	Deducción
201512	021 HSBC	Deposito	Deposito	Importe	Total
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Percepción	Importe	Días
201512	107	P			15
201512	115	P			
201512	116	P			
201512	138	P			
201512	176	P			
201512	A5	P			
201512	201	D			
201512	201C	D			
201512	226	D			
201512	230	D			
201512	230A	D			
201512	231	D			
201512	232	D			
201512	233	D			
201512	251	D			
201512	264	D			
201512	265	D			
201512	275	D			
201512	277	D			
201512	281	D			
201512	282	D			

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPESA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 5
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

AL DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad,
 Investigación

580

SEGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 13

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0013

0189

Num. Exn	RFC	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	Nº	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación	No. Carta	Nivel	Z.F.
DECIMO TRANSITORIO	D365 - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201513	Pagado		15/07/2015	01/07/2015	15/07/2015
Cuenta Chequera	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201513	107	P	[REDACTED]	SUELDO	15
201513	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201513	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201513	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201513	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201513	A5	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5	
201513	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201513	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201513	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL SERVIDOR	
201513	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201513	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201513	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201513	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201513	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201513	251	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	264	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	281	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201513	282	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	

LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
es a la
participación



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 14

Consecutivo: 0014

Qna. Proceso 0190

Num. Exp.	RFC	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	[Redacted]	[Redacted]	31/07/2015	16/07/2015	31/07/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201514	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201514	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201514	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201514	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201514	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201514	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201514	A5	D	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201514	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201514	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201514	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201514	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201514	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201514	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201514	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201514	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201514	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201514	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201514	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201514	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201514	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201514	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201514	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios al Ciudadano
de Inversión



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 15
Qna. Proceso

0191

Consecutivo: 0015

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Soc. Social
Qna. Puesto	Desc. Puesto				
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Estado Asignación		No. Grado		ZE
Régimen Pensionario					
DECIMO TRANSITORIO					
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201515	021 HSBC	Deposito	15/08/2015	01/08/2015	15/08/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201515	107	P			15
201515	115	P			
201515	116	P			
201515	138	P			
201515	176	P			
201515	A5	P			
201515	201	D			
201515	201C	D			
201515	226	D			
201515	230	D			
201515	230A	D			
201515	231	D			
201515	232	D			
201515	233	D			
201515	251	D			
201515	264	D			
201515	276	D			
201515	277	D			
201515	281	D			
201515	282	D			
201515		D			



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

583

EGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 16
Qna. Proceso: [REDACTED]
0192

Secutivo: 0016

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	
Cuo. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.F.
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario ECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación					
Qna. Pago 201516	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 31/08/2015	Fecha Inicio 16/08/2015	Fecha Fin 31/08/2015	
Cuo. Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percención	Deducción	Total	Días 15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Imposto	Descripción		
201516	107	P	[REDACTED]	SUELDO		
201516	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201516	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201516	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA		
201516	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201516	A5	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5		
201516	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201516	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201516	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201516	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD		
201516	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201516	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV		
201516	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201516	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201516	251	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201516	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE		
201516	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201516	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201516	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO		
201516	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201516	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

[Faint stamp and text, possibly a signature or official seal]



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 17

Qna. Proceso: **0193**

Consecutivo:	0017	R.E.C.		CLUB	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Num. Exp.		Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.F.
Cve. Puesto		Centro de Distribución					
		DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario		Estado Asignación					
DECIMO TRANSITORIO							
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin		
201517			15/09/2015	01/01/2015	15/09/2015		
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días	
	021 HSBC	Deposito				258	
Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción			
201517	107	P		SUELDO			
201517	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA			
201517	115R	P		COMP POR JERARQUÍA RETRO			
201517	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN			
201517	138	P		AYUDA DE DESPENSA			
201517	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO			
201517	176R	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO RETRO			
201517	A5	P		QUINQUENIO 5			
201517	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
201517	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI			
201517	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO			
201517	229	D		RESPONSABILIDADES			
201517	230	D		SEGURO DE SALUD			
201517	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS			
201517	230AR	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS RETRO			
201517	230R	D		SEGURO DE SALUD RETRO			
201517	231	D		SEGURO DE RCV			
201517	231R	D		SEGURO DE RCV RETRO			
201517	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA			
201517	232R	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA RETRO			
201517	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES			
201517	233R	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES RETRO			
201517	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE			
201517	251R	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE RETRO			
201517	264R	D		CRÉDITO FOVISSSTE			
201517	265	D		CRÉDITO FOVISSSTE RETRO			
201517	275	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE			
201517	277	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE			
201517	281	D		SEGURO DE RETIRO			
201517	281R	D		SEGURO DE RETIRO RETROACTIVO			
201517	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)			
201517	282R	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)			
201517	282R	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO) RETRO			

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

Secutivo: 0018

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Grado	Programática	Nivel
Centro de Distribución		No. Grado		Nivel	
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				Z.E.	
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	Activa		30/09/2015	16/09/2015	30/09/2015
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201518	Pagado	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201518	107	P	[REDACTED]	SUELDO	15
201518	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201518	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201518	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201518	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201518	A5	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5	
201518	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201518	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201518	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201518	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201518	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201518	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201518	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201518	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201518	251	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201518	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201518	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201518	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201518	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201518	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201518	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Servicios Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Servicios Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 20
Qna. Proceso

0196

Identificativo: 0020

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Qna. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Id. Grado	Estructura Programática	Z.E.
					2
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Regimen Pensionario CIMO TRANSITORIO					
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201520	Pagado		31/10/2015	16/10/2015	31/10/2015
C	Banco	Forma de Pago	Percepción	Reducción	Total
	021 HSBC	Deposito			15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201520	107	P		SUELDO	
201520	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201520	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201520	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201520	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201520	A5	P		QUINQUENIO 5	
201520	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201520	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201520	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201520	230	D		SEGURO DE SALUD	
201520	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201520	231	D		SEGURO DE RCV	
201520	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201520	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201520	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201520	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201520	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201520	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201520	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201520	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201520	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
investigación



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 21

Qna. Proceso

Consecutivo: 0021

0197

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/11/2015	Fecha Inicio 01/11/2015	Fecha Fin 15/11/2015
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
Pago 201521	Concepto 107	Per. Ded. P	Importe		Días 15
201521	115	P	[Redacted]		
201521	116	P	[Redacted]		
201521	138	P	[Redacted]		
201521	176	P	[Redacted]		
201521	A5	P	[Redacted]		
201521	201	D	[Redacted]		
201521	201C	D	[Redacted]		
201521	226	D	[Redacted]		
201521	230	D	[Redacted]		
201521	230A	D	[Redacted]		
201521	231	D	[Redacted]		
201521	232	D	[Redacted]		
201521	233	D	[Redacted]		
201521	251	D	[Redacted]		
201521	264	D	[Redacted]		
201521	265	D	[Redacted]		
201521	275	D	[Redacted]		
201521	277	D	[Redacted]		
201521	281	D	[Redacted]		
201521	282	D	[Redacted]		
			Descripción		
			SUELDO		
			COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
			COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
			AYUDA DE DESPESA		
			SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
			QUINQUENIO 5		
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
			IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
			FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
			SEGURO DE SALUD		
			SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
			SEGURO DE RCV		
			SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
			SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
			SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
			CRÉDITO FOVISSSTE		
			SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
			SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
			SEGURO DE RETIRO		
			AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
			AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RAI DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RAI DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 22

Qna. Proceso: [REDACTED]

0198

Funcionario: 0022

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Sec. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Desc. Puesto	Nº. Grado	Nivel	Z.E.		
Centro de Distribución D365 - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	29002	L00.OF0001.269	PF20	2	

Regimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
REGIMEN TRANSITORIO	[REDACTED]	[REDACTED]	30/11/2015	16/11/2015	30/11/2015
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201522	Pagado	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuentas	Banco	Per. Ded.	Importe	Días	
[REDACTED]	021 HSBC		[REDACTED]	15	

Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201522	107	P	[REDACTED]	SUELDO
201522	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201522	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201522	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA
201522	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201522	A5	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5
201522	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201522	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201522	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
201522	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD
201522	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201522	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV
201522	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201522	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201522	251	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE
201522	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE
201522	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
201522	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE
201522	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO
201522	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
201522	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

390

EGOB
POLICIA FEDERAL

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 23

Qna. Proceso: [REDACTED]
~~0199~~

ecutivo: 0025

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Estado Asignación		Nombramiento	Programática	
[REDACTED]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		[REDACTED]	No. Grado	Nivel
[REDACTED]	Estado Asignación		[REDACTED]	[REDACTED]	Z.E.
[REDACTED]	Estado Asignación		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Regimen Pensionario ECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201521	Pagado	-	15/11/2015	01/11/2015	15/11/2015
Qna. Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201521	124	P	[REDACTED]	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	
201521	196	P	[REDACTED]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201521	201B	D	[REDACTED]	ISR	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGEO
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y EGEO
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

591

SEGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 24

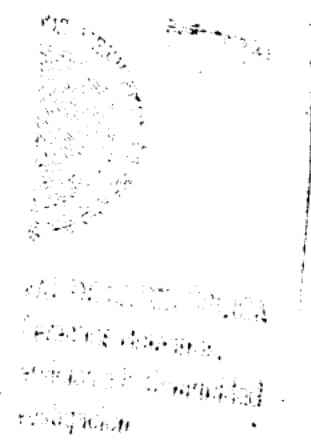
Qna. Proceso 0200

Secutivo: 0023

Num. Exn.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social		
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.F.	
Centro de Distribución	Estado Asignación	Régimen Pensionario	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin		
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Activa	ECIMO TRANSITORIO	15/12/2015	01/12/2015	15/12/2015		
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Forma de Pago	Percención	Deducción	Total	Días
201523	Pagado		Deposito				15
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción			
021 HSBC	Concepto			SUELDO			
201523	107	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA			
201523	115	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN			
201523	116	P		PRIMA VACACIONAL			
201523	132	P		AYUDA DE DESPENSA			
201523	138	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO			
201523	176	P		QUINQUENIO 5			
201523	A5	P		IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
201523	201	D		IMPUESTO PRIMA VACACIONAL			
201523	201A	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI			
201523	201C	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO			
201523	226	D		SEGURO DE SALUD			
201523	230	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS			
201523	230A	D		SEGURO DE RCV			
201523	231	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA			
201523	232	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES			
201523	233	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE			
201523	251	D		CRÉDITO FOVISSSTE			
201523	251	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE			
201523	264	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE			
201523	265	D		SEGURO DE RETIRO			
201523	275	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)			
201523	277	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)			
201523	281	D					
201523	282	D					



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



592



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 25
Qna. Proceso: 0201

ecutivo: 0024

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Asignación	Estructura Programática	Nº Grado	Nivel
Regimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
ECIMO TRANSITORIO	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		31/12/2015	16/12/2015	31/12/2015
Qna. Pago 201524	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
	Banco 021 HSBC				Días 15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201524	107	P		SUELDO	
201524	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201524	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201524	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201524	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201524	196	P		BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201524	A5	P		QUINQUENIO 5	
201524	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201524	201B	D		ISR	
201524	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201524	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201524	230	D		SEGURO DE SALUD	
201524	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201524	231	D		SEGURO DE RCV	
201524	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201524	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201524	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201524	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201524	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201524	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201524	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201524	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201524	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



GENERAL DE LA REPUBLICA
Procuraduría de Derechos Humanos,
Litigio y Servicios a la Comunidad
Unidad de Investigación

PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INVESTIGACION

593

EGOB
ESTADO GUATEMALA

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 26

Qna. Proceso: [REDACTED]

0202

ecutivo: 0026

Num. Exp.	B.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
			Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática
			Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[REDACTED]	[REDACTED]
				No. Grado	Z.E.
				[REDACTED]	2
Regimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
REGIMEN TRANSITORIO	Activa		15/12/2015	01/12/2015	15/12/2015
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201523	Pagado	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuent. Cheques	Banco	Per. Ded.	Descripción		
[REDACTED]	021 HSBC	P	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO		
		P	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO		
		D	ISR		
Qna. Pago	Concepto				
201523	124				
201523	196				
201523	201B				
		Días			
		0			



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Seguridad
Servicio a la Comunidad
Nación

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Justicia y Seguridad
Servicio a la Comunidad
Nación

594

GOB
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 27
Qna. Proceso
0203

Actividad:	602D						
Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social		
		Dato. Puesto	Nombramiento		Estructura Programática		
		Centro de Distribución	No. Grado		Nivel		
		DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación						
ECIMO TRANSITORIO							
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin		
201524	Pagado		31/12/2015	16/12/2015	31/12/2015		
Cuentas Cuentas	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días	
	021 HSBC	Deposito				0	
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción			
201524	124C	P		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
201524	196	D		BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO			
201524	201B			ISR			



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NOMINACIÓN Y SALARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASIGNACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 28

Gna. Proceso

0204

ecutivo: 0001

Núm. Empl.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Seq. Social	
Cuenta	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.F.
Centro de Distribución D365 - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL						
régimen Pensionario :CIMO TRANSITORIO						
Estado Asignación						
Gna. Pago	Pago	Nº. Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	
201601	Pagado		15/01/2016	01/01/2016	15/01/2016	
Cuenta	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días
	021 HSBC	Deposito				15
Gna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201601	107	P		SUELDO		
201601	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201601	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201601	138	P		AYUDA DE DESPENSA		
201601	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201601	A5	P		QUINQUENIO 5		
201601	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201601	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201601	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201601	230	D		SEGURO DE SALUD		
201601	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201601	231	D		SEGURO DE RCV		
201601	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201601	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201601	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201601	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE		
201601	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201601	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201601	277	D		SEGURO DE RETIRO		
201601	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201601	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



VERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

596

GOB
GOVERNACION



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NOMINA
CONSULTA DE NOMINA
(HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 29

Qna. Proceso

0205

utivo: 0002

Nombre	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cargo	Den. Cargo	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución					Z.E.
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					2

Regimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
REGIMEN TRANSITORIO	Activa		31/01/2016	16/01/2016	31/01/2016
Cuenta	Banco	Forma de Pago	Deposición	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201602	107	P	[Redacted]	SUELDO
201602	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201602	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201602	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA
201602	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201602	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5
201602	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201602	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201602	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
201602	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD
201602	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201602	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV
201602	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201602	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201602	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE
201602	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE
201602	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
201602	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE
201602	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO
201602	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
201602	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
al servicio de la Comunidad
y la Justicia

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
al servicio de la Comunidad
y la Justicia

597

EGOB



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Pagina 30 Qna. Proceso

0206

Secutivo: 0003 Num. Exp. B.F.C. CURP Nombre Sexo N° Seg. Social Desc. Puesto No. Grado Nivel Z.E. 2

Table with columns: Régimen Pensionario, Estado Asignación, Pago, N° Cheque/Ref, Fecha Pago, Fecha Inicio, Fecha Fin, Cuentas Ahorradas, Banco, Forma de Pago, Percepción, Deducción, Total, Descripción, Per. Ded., Importe, and Días.



DE LA REPUBLICA... Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad, Investigación

MEXICO... (Faint stamp and text)

598

EGOB
ESTADO GUINEA-BISSAU



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 31
Qna. Proceso: **0207**

secutivo: 0004

Num. Exp.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Regimen Pensionario	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.	
ECIMO TRANSITORIO	Activa	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Centro de Distribución					
- DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Qna. Pago	Pago	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201604	Pagado		29/02/2016	16/02/2016	29/02/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201604	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201604	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201604	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201604	117F	P	[Redacted]	FOGAREF REEMBOLSO	
201604	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201604	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201604	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201604	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201604	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201604	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201604	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201604	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201604	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201604	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201604	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201604	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201604	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201604	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201604	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201604	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201604	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

L. H. E. LA KEDI B...
rechos Humanos
revisión a la Comisión
de Derechos Humanos

599



Qna. Proceso: **0208**

Insecutivo: 0005

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cue. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Estructura Programática		
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	No. Grado			Z.E. 2
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/03/2016	Fecha Inicio 01/03/2016	Fecha Fin 15/03/2016
Qna. Pago 201605	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total Días 15
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Per. Ded.	Importe	Descripción	
Qna. Pago	Concepto				
201605	107	P		SUELDO	
201605	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201605	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201605	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201605	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201605	A5	P		QUINQUENIO 5	
201605	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201605	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201605	230	D		SEGURO DE SALUD	
201605	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201605	231	D		SEGURO DE RCV	
201605	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201605	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201605	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201605	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201605	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201605	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201605	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201605	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201605	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 33

Qna. Proceso: [Redacted]
0209

Consecutivo: 0006

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Seg. Social
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Centro de Distribución			Z.E.
DECIMO TRANSITORIO	[Redacted]	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº. Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201606	[Redacted]	-	31/03/2016	16/03/2016	31/03/2016
Qna. Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201606	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201606	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201606	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201606	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201606	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201606	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201606	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201606	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201606	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201606	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201606	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201606	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201606	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201606	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201606	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201606	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201606	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201606	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201606	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201606	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

EXICAN...
...
...
...
...



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 34

Qna. Proceso
0210

Secutivo: 0007

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Z.E.
	Centro de Distribución	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			2
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación Activa	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 15/04/2016	Fecha Inicio 01/04/2016	Fecha Fin 15/04/2016
Qna. Pago 201607	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	Importe	Deducción	Total Días 15
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Per. Ded.	Descripción		
201607	107	P	SUELDO		
201607	115	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201607	116	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201607	138	P	AYUDA DE DESPENSA		
201607	176	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201607	A5	P	QUINQUENIO 5		
201607	201	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201607	201C	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201607	230	D	SEGURO DE SALUD		
201607	230A	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201607	231	D	SEGURO DE RCV		
201607	232	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201607	233	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201607	251	D	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201607	264	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201607	265	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201607	275	D	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201607	277	D	SEGURO DE RETIRO		
201607	281	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201607	282	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



ESTADO DE GUERRERO
Jefes de Oficina,
Ejecutivos de la Comunidad
Investigación



ESTADO DE GUERRERO
Jefes de Oficina,
Ejecutivos de la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Pagina 35

Qna. Proceso: 0211

Secutivo: 0008

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
0211					
Qna. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
	Centro de Distribución				Z.E.
	- DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	Activa		30/04/2016	16/04/2016	30/04/2016
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201608	021 HSBC	Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201608	107	P		SUELDO	15
201608	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201608	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201608	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201608	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201608	A5	P		QUINQUENIO 5	
201608	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201608	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201608	230	D		SEGURO DE SALUD	
201608	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201608	231	D		SEGURO DE RCV	
201608	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201608	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201608	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201608	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201608	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201608	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201608	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201608	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201608	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



ESTADO DE LA REPUBLICA... derechos humanos... servicios a la Comunidad... investigación



ESTADO DE LA REPUBLICA... derechos humanos... servicios a la Comunidad... investigación



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Página 36 Qna. Proceso 0212

Secutivo: 0009

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Regimen Pensionario	Estado Asignación			Z.E. 2
	ECIMO TRANSITORIO				
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201609	Pagado		15/05/2016	01/05/2016	15/05/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
	021 HSBC	Deposito			
Cve. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201609	107	P		SUELDO	15
201609	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201609	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201609	138	P		AYUDA DE DESPESA	
201609	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201609	A5	P		QUINQUENIO 5	
201609	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201609	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201609	230	D		SEGURO DE SALUD	
201609	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201609	231	D		SEGURO DE RCV	
201609	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201609	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201609	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201609	264	D		CREDITO FOVISSSTE	
201609	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201609	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201609	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201609	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201609	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y NOMINACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y NOMINACIÓN



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NÓMINA NÓMINA CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017 Página 37 Qna. Proceso: 0213

Secutivo: 0010

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Desc. Puesto	Centro de Distribución		Nombramiento	Estructura Prontamática	
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		No. Grado	Nivel	Z.E.	
Régimen Pensionario	Estado Asignación				
DECIMO TRANSITORIO					
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201610			31/05/2016	16/05/2016	31/05/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Total	Días
	021 HSBC	Deposito			15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Descripción		
201610	107	P	SUELDO		
201610	115	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201610	116	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201610	132	P	PRIMA VACACIONAL		
201610	138	P	AYUDA DE DESPENSA		
201610	176	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201610	A5	P	QUINQUENIO 5		
201610	201	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201610	201A	D	IMPUESTO PRIMA VACACIONAL		
201610	201C	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201610	203	D	PRÉSTAMO PERSONAL		
201610	230	D	SEGURO DE SALUD		
201610	230A	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201610	231	D	SEGURO DE RCV		
201610	232	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201610	233	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201610	251	D	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201610	264	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201610	265	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201610	275	D	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201610	277	D	SEGURO DE RETIRO		
201610	281	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201610	282	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad y Investigación



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 38

Qna. Proceso

0214

Actividad: 0011

Num. Exp.	B.E.C.	CUERP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social

Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	Nº Cve. Puesto	Z.E.
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2

Regimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	
REGIMEN TRANSITORIO	Activa		15/06/2016	01/06/2016	15/06/2016	
Qna. Pago	Pago Pagado					
201611						
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días
	021 HSBC	Deposito				15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201611	107	P		SUELDO		
201611	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201611	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201611	138	P		AYUDA DE DESPENSA		
201611	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201611	A5	P		QUINQUENIO 5		
201611	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201611	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201611	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL		
201611	230	D		SEGURO DE SALUD		
201611	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201611	231	D		SEGURO DE RCV		
201611	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201611	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201611	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201611	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE		
201611	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201611	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201611	277	D		SEGURO DE RETIRO		
201611	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201611	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



SECRETARÍA DE INTERIORES
División de Personal
Asignación



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Compromiso a la Comunidad
Integridad



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 39
Qna. Proceso: **0215**

Identificativo: 0012

Num. Exp.	P.F.O.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuo. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución		Z.E.			
D365 - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		2			
Regimen Pensionario	Estado Asignación				
CIMO TRANSITORIO	[Redacted]				
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201612	[Redacted]	[Redacted]	30/06/2016	16/06/2016	30/06/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Días
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201612	107	P	[Redacted]	SUELDO	
201612	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201612	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201612	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201612	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201612	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201612	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201612	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201612	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201612	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201612	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201612	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201612	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201612	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201612	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201612	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201612	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201612	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201612	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201612	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201612	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

AL DE LA...
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Pagina 40 Qna. Proceso: 0216

Identificativo: 0013

Num. Exp.	P.F.C.	CURP	Nombre	S	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre Puesto	Grado	Nivel	Z.E.
	Centro de Distribución				2
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Regimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
TRANSITORIO			15/07/2016	01/07/2016	15/07/2016
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Reducción	Total
201613	Banco 021 HSBC	Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201613	107	P		SUELDO	15
201613	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201613	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201613	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201613	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201613	A5	P		QUINQUENIO 5	
201613	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201613	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201613	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201613	230	D		SEGURO DE SALUD	
201613	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201613	231	D		SEGURO DE RCV	
201613	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201613	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201613	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201613	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201613	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201613	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201613	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201613	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201613	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



AL DE LA REPÚBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CALLE DE LA REPUBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad Investigación

609

EGOB



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NÓMINA NOMINA CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017 Página 42

Qna. Proceso: [Redacted]

0218

secutivo: 0015

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cva. Puesto	Cvso. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	Nb. Grado	Z.E.
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2
Centro de Distribución		DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			
Régimen Pensionario	Estado Asignación				
ECIMO TRANSITORIO	[Redacted]				
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201615	[Redacted]	[Redacted]	15/08/2016	01/08/2016	15/08/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Fecha M	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importo	Descripción	
201615	107	P	[Redacted]	SUELDO	
201615	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201615	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201615	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201615	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201615	A5	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201615	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201615	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201615	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201615	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201615	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201615	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201615	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201615	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201615	251	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201615	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201615	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201615	275	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201615	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201615	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201615	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



FEDERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

FEDERAL DE LA REPUBLICA DE MEXICO
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Pagina 43 Qna. Proceso: [REDACTED]

0219

Num. Exn	P.F.C.	CURP	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto OF0001	Desc. Puesto OFICIAL	Nombramiento CONFIANZA	Estructura Programatica 04L00170100022E903	
Centro de Distribución	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E. 2
Régimen Pensionario ECIMO TRANSITORIO				
Qna. Pago 201616	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 31/08/2016	Fecha Inicio 16/08/2016
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Per. Ded.	Fecha Fin 31/08/2016
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201616	107	P	[REDACTED]	SUELDO
201616	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201616	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201616	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA
201616	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201616	A5	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 5
201616	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201616	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201616	203	D	[REDACTED]	PRESTAMO PERSONAL
201616	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD
201616	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201616	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV
201616	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201616	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201616	251	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE
201616	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE
201616	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
201616	275	D	[REDACTED]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE
201616	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO
201616	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
201616	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



GENERAL DE LA REPUBLICA de Derechos Humanos, y Servicios a la Comunidad e Investigación

DE LA REPUBLICA de Derechos Humanos, y Servicios a la Comunidad e Investigación

611



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 44
Qna. Proceso
~~0220~~

Secutivo: 0017

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	...
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Z.E.
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación				
Qna. Pago 201617	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 15/09/2016	Fecha Inicio 01/09/2016	Fecha Fin 15/09/2016
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Per. Ded.	Deducción	Total Días 15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201617	107	P		SUELDO	
201617	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201617	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201617	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201617	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201617	A5	P		QUINQUENIO 5	
201617	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201617	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201617	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201617	230	D		SEGURO DE SALUD	
201617	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201617	231	D		SEGURO DE RCV	
201617	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201617	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201617	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201617	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201617	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201617	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201617	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201617	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201617	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

612

SEGOB
ESTADO DE GOBERNACION



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 45

Qna. Proceso: [Redacted]
0221

Secutivo: 0018

Num. Exp.	P.E.O.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Grado	Nivel	Z.E.
[Redacted]	Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación				
Qna. Pago 201618	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 30/09/2016	Fecha Inicio 01/01/2016	Fecha Fin 30/09/2016
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201618	107	P	[Redacted]		274
201618	115	P	[Redacted]	SUELDO	
201618	115R	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201618	116	P	[Redacted]	COMP POR JERARQUÍA RETRO	
201618	116R	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201618	138	P	[Redacted]	COMP CARGO COMISION RETRO	
201618	176	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201618	176R	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201618	A5	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO RETRO	
201618	201	D	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201618	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201618	203	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201618	230	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201618	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201618	230AR	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201618	230R	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS RETRO	
201618	231	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD RETRO	
201618	231R	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201618	232	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV RETRO	
201618	232R	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201618	233	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA RETRO	
201618	233R	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201618	251	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES RETRO	
201618	264	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201618	264R	D	[Redacted]	CREDITO FOVISSSTE	
201618	265	D	[Redacted]	CREDITO FOVISSSTE RETRO	
201618	275	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201618	277	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201618	281	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201618	281R	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201618	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB) RETROACTIVO	
201618	282R	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	
			[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO) RETRO	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Asesoría a la Comunidad
Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Asesoría a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

614

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 47

Qna. Proceso: 0223

Secutivo: 0020

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social	
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.E.
	Centro de Distribución					2
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Estado Asignación					
Qna. Pago 201620	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 31/10/2016	Fecha Inicio 16/10/2016	Fecha Fin 31/10/2016	
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total	Días 15
Cheque Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201620	107	P		SUELDO		
201620	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201620	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201620	138	P		AYUDA DE DESPENSA		
201620	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201620	A5	P		QUINQUENIO 5		
201620	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201620	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201620	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL		
201620	230	D		SEGURO DE SALUD		
201620	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201620	231	D		SEGURO DE RCV		
201620	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201620	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201620	251	D		SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE		
201620	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE		
201620	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201620	275	D		SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE		
201620	277	D		SEGURO DE RETIRO		
201620	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201620	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

615

EGOB



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NOMINA NOMINA CONSULTA DE NOMINA (HISTORICO)

Fecha: 26/12/2017 Pagina 48 Qna. Proceso: 0224

Secutivo: 0021

Table with columns: Num. Exp., R.E.C., CURP, Nombre, Sexo, N° Seg. Social, Cve. Puesto, Desc. Puesto, Nombramiento, Estructura Programática, Centro de Distribución, No. Grado, Nivel, Z.E., Régimen Pensionario, Estado Asignación

Table with columns: Qna. Pago, Pago Pagado, N° Cheque/Ref, Fecha Pago, Fecha Inicio, Fecha Fin, Cuenta Cheques, Banco, Forma de Pago, Percepción, Total, Per. Ded., Importe, Descripción, Días



ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP MOTIVACIÓN 1

ART. 113 FRACC I LFTAIP MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 50

Qna. Proceso: [REDACTED]
0226

Secutivo: 0025

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			
Régimen Pensionario	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.
ECIMO TRANSITORIO	Activa	[REDACTED]	[REDACTED]	2
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio
201621	Pagado		15/11/2016	01/11/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percención	Deducción
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201621	124	P	[REDACTED]	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO
201621	196	P	[REDACTED]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO
201621	201B	D	[REDACTED]	ISR
Total	Días			
[REDACTED]	0			

ESTADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL



ESTADO DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Gobernación
Servicios a la Comunidad
Investigación

618

SEGOB



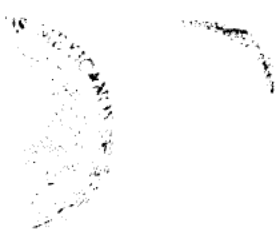
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NOMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 51

Qna. Proceso
0227

Consecutivo: 815B

Num. Exp.	REC	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Dese. Puesto	Nombramiento	Grado	Estructura Programática	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación			Z.E.
ECIMO TRANSITORIO	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]			2
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201621	Pagado		15/11/2016	01/11/2016	15/11/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201621	124C	P	[Redacted]	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0
201621	196	P	[Redacted]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201621	201B	D	[Redacted]	ISR	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ESTIMACIÓN



POLICIA FEDERAL SISTEMA DE NÓMINA NÓMINA CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 52
Qna. Proceso: 0228

secutivo: 0023

Table with columns: Num. Exp., R.E.C., CURP, Nombre, Sexo, N° Sep. Social, Centro de Distribución, Estado Asignación, Régimen Pensionario, Qna. Pago, Cuenta Cheques, Fecha Pago, Fecha Inicio, Fecha Fin, Percepción, Deducción, Total, Descripción, Per. Ded., Importe, and Días.



ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



670

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 53

Qna. Proceso
0229

Consecutivo: 0024

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seq. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cvo. Puesto	Desc. Puesto	Nombre Inst.	No. Grado	Nivel	Z.E.
[Redacted]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
DECIMO TRANSITORIO	[Redacted]	[Redacted]	31/12/2016	16/12/2016	31/12/2016
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201624	Pago Pagado	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	SUELDO	15
201624	Concepto	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201624	107	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201624	115	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201624	116	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201624	138	P	[Redacted]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201624	176	P	[Redacted]	QUINQUENIO 5	
201624	196	P	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201624	A5	P	[Redacted]	ISR	
201624	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201624	201B	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201624	201C	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201624	203	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201624	230	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201624	231	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201624	232	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201624	233	D	[Redacted]	SEGURO DE VIDA INDIV. METLIFE	
201624	234	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201624	235	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201624	236	D	[Redacted]	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES METLIFE	
201624	264	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201624	265	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201624	277	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	
201624	281	D	[Redacted]		
201624	282	D	[Redacted]		

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA REPÚBLICA
derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
INVESTIGACIÓN

621

SEGOB



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 54

Qna. Proceso: **0230**

Consecutivo: 0026

Num. Exp.	B.E.C.	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cua. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Régimen Pensionario DECIMO TRANSITORIO	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	No. Grado	Nivel	Z.E. 2
Qna. Pago 201623	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/12/2016	Fecha Inicio 01/12/2016
Cuenta Cheques	Pago Pagado	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción
Pago 623 201623 201623	Banco 021 HSBC	Per. Ded. P P D	Importe	Total
	Concepto 124 196 201B		Descripción GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO ISR	Fecha Fin 15/12/2016 Días 0



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE INTERIORES



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NÓMINA
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Fecha: 26/12/2017
Página 55

Qna. Proceso: [REDACTED]

0231

Num. Exp.	B.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº S.A. S. S. P.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Centro de Distribución	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado
[REDACTED]	[REDACTED]	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
ECIMO TRANSITORIO	[REDACTED]	[REDACTED]	15/12/2016	01/12/2016	15/12/2016
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201623	Pagado	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
[REDACTED]	021 HSBC	P P D	[REDACTED]	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO ISR	0
Qna. Pago	Concepto				
201623 201623	124C 196 201B				



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

[Faint, illegible text]

624

0841



ESTADO DE LA REPUBLICA
de Querétaro
Secretaría de la Comunidad
Inventiva

SEGOR

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

REG. FED. CAUSANTES R.F.C.	APPELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)	UNIDAD	PTDA	CLAVE SUPLENTE PROCESO O ACTIVIDAD	GRADO-CARGO	GRADO	CARGO	NUMERO	DENOMINACIÓN GRADO/CARGO	DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO	Lote	Folio	NUM. EXP.
NOMBRAIMIENTO DESCRIPCIÓN	ÁREA DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PARTICULAR	CTO. DIST.	EDO.	MPIO.	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	FECHA DE ING. GOB. FED.						
PERIODO DE VIGENCIA DESDE 01/03/2013	HASTA XX/XX/XXXX	SEXO	ESTADO CIVIL	TELÉFONO PARTICULAR	CLAVE	LUGAR DE NACIMIENTO ENTIDAD	01/11/2008						
PERCEPCIONES MENSUALES 1103: SUELDOS COMPACTADOS 1322: COMPENSACION POR RIESGO Y MERCADO 1509: COMPENSACION GARANTIZADA	PERIODO MENSUAL MENSUAL MENSUAL	IMPORTE	ESCOLARIDAD	CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL	DOMICILIO PARTICULAR Calle No Int., No Ext., Colonia								
NOMBRE DEL SUSTITUIDO TRAIS ELTA AGUILAR CARCAÑO	TOTAL	3000	DESCRIPCIÓN										
GRADO ANTERIOR CLAVE NUMERO PT-6916													
OBSERVACIONES													
EMPLADO													
NOMBRE Y FIRMA													
NOMBRE Y FIRMA													
NOMBRE Y FIRMA													
COMBINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES													
ESTABLECIDO POR LA TRACCIÓN FI ENFOCO A DEL ARTÍCULO 3111111111 DEL REGAMENTO RICARDO Y FLORENTINA FEDERAL													

675



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 1 0842
Qna. Proceso

No. Reg.	No. Exp.	NOMBRE	CVE. PAGO			
R.F.C.	CENTRO TRAB.	C.U.R.P.	N.S.S.			
QNA. DE PROCESO	CONS.	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	IMPORTE NETO	NO. CHEQUE / CUENTA	DESCRIPCION DEL PAGO

201201	1					PAGADO
201202	2					PAGADO
201203	3					PAGADO
201204	4					PAGADO
201205	5					PAGADO
201206	6					PAGADO
201207	7					PAGADO
201208	8					PAGADO
201209	9					PAGADO
201209	133					PAGADO
201209	138					PAGADO
201210	10					PAGADO
201211	11					PAGADO
201212	12					PAGADO
201213	13					PAGADO
201214	14					PAGADO
201215	15					PAGADO
201216	16					PAGADO
201217	17					PAGADO
201218	18					PAGADO
201219	19					PAGADO
201220	20					PAGADO
201221	21					PAGADO
201221	325					PAGADO
201222	22					PAGADO
201222	339					PAGADO
201223	23					PAGADO
201223	26					PAGADO
201224	24					PAGADO
201224	388					PAGADO
201301	1					PAGADO
201302	2					PAGADO
201303	3					PAGADO
201304	4					PAGADO
201305	5					PAGADO
201306	6					PAGADO
201307	7					PAGADO
201308	8					PAGADO
201308	131					PAGADO

ART. 110 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FEDERAL Y DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 2 ~~0843~~
Qna. Proceso [REDACTED]

201309	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201310	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201311	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201312	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201313	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201314	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201315	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201316	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201317	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201318	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201319	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201320	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
J1321	331	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201322	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	369	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201401	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201402	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201403	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201404	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201405	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201406	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201407	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201408	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201409	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201410	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201411	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201412	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
J1413	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201414	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201415	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201416	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201417	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201418	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201419	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	581	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201422	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	671	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201424	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 3
Qna. Proceso:

TOTALES:

QNA. 201201 CONS. 1 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
38 P AYUDA DE DESPENSA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		04 1 D SEGURO DE SALUD	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	

QNA. 201202 CONS. 2 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		04 1 D SEGURO DE SALUD	
07 P SUELDO COMPACTADO		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201203 CONS. 3 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		04 1 D SEGURO DE SALUD	
07 P SUELDO COMPACTADO		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	

QNA. 201204 CONS. 4 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		04 1 D SEGURO DE SALUD	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201205 CONS. 5 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 4

Qna. Proceso: 0845

			04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
--	--	--	---

QNA. 201206 CONS. 6 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y 38 P AYUDA DE DESPENSA 46 P AYUDA POR SERVICIOS 44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
---	--	--

QNA. 201207 CONS. 7 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE 77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y 38 P AYUDA DE DESPENSA 46 P AYUDA POR SERVICIOS 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
---	--	--

QNA. 201208 CONS. 8 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y AYUDA DE DESPENSA 46 P AYUDA POR SERVICIOS 44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
--	--	--

QNA. 201209 CONS. 9 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y 46 P AYUDA POR SERVICIOS 44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE 38 P AYUDA DE DESPENSA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
---	--	--



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 5 0846
Qna. Proceso

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201209	133	PAGOS POR UNICA VEZ
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

36 P AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
-----------------------------------	--	------------------------------

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201209	138	PAGOS POR UNICA VEZ
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

36 P AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
-----------------------------------	--	------------------------------

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201210	10	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
46 P AYUDA POR SERVICIOS		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
98 1 P SUBSIDIO ISR(PRIMA VACACIONAL)		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
32 P PRIMA VACACIONAL		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201211	11	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
46 P AYUDA POR SERVICIOS		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201212	12	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
46 P AYUDA POR SERVICIOS		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201213	13	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

46 P AYUDA POR SERVICIOS		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 6

Qna. Proceso **0847**

07 P SUELDO COMPACTADO		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	

QNA. 201214 CONS. 14 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPESA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
07 P SUELDO COMPACTADO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201215 CONS. 15 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPESA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201216 CONS. 16 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
AYUDA DE DESPESA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201217 CONS. 17 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
38 P AYUDA DE DESPESA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 7 0848

Qna. Proceso [REDACTED]

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201218	18	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
46 P AYUDA POR SERVICIOS		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
201219	19	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
46 P AYUDA POR SERVICIOS		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR
201220	20	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
46 P AYUDA POR SERVICIOS		19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201221	21	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
07 P SUELDO COMPACTADO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
46 P AYUDA POR SERVICIOS		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR
201221	325	RETROACTIVOS MANUALES
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
46 P AYUDA POR SERVICIOS		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

634



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 10
Qna. Proceso 0851

			09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
QNA. 201222	CONS. 22	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

07 P SUELDO COMPACTADO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	

QNA. 201222	CONS. 339	DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
----------------------------------	--	--	--

QNA. 201223	CONS. 23	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

19 P DEVOLUCION A PARTIDAS DEL AÑO EN		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)	
38 P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
98 P SUBSIDIO ISR(PRIMA VACACIONAL)		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
32 P PRIMA VACACIONAL		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)	

QNA. 201223	CONS. 26	DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			
----------------------------------	--	--	--

QNA. 201224	CONS. 24	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
46 P AYUDA POR SERVICIOS		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	

QNA. 201224	CONS. 388	DESCRIPCION DE NOMINA PAGOS POR UNICA VEZ	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	

36 P AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES			01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
-----------------------------------	--	--	------------------------------

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 11
Qna. Proceso [REDACTED] 0852

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	
201301	1	ORDINARIA	
		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	P	SUELDO COMPACTADO	
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
38	P	AYUDA DE DESPENSA	
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	
46	P	AYUDA POR SERVICIOS	
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	
09	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
04	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
02	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
09	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
04	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	
201302	2	ORDINARIA	
		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	P	SUELDO COMPACTADO	2,300.00
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	4,092.01
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	500.00
38	P	AYUDA DE DESPENSA	112.50
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	112.50
46	P	AYUDA POR SERVICIOS	115.00
04	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	-43.08
04	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	-189.53
02	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	-422.14
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	-2.30
09	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	-43.08
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-917.58
09	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	-34.46
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	-7.28

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	
201303	3	ORDINARIA	
		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	
46	P	AYUDA POR SERVICIOS	
38	P	AYUDA DE DESPENSA	
07	P	SUELDO COMPACTADO	
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	
09	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
09	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
04	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
02	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
04	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	
201304	4	ORDINARIA	
		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
07	P	SUELDO COMPACTADO	
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
38	P	AYUDA DE DESPENSA	
46	P	AYUDA POR SERVICIOS	
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	
09	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
02	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
04	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
09	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
04	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	
201305	5	ORDINARIA	
		PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
38	P	AYUDA DE DESPENSA	
46	P	AYUDA POR SERVICIOS	
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	
07	P	SUELDO COMPACTADO	
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
09	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
04	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 12 0853
Qna. Proceso: [REDACTED]

13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]

QNA. 201306 CONS. 6 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]

QNA. 201307 CONS. 7 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]

QNA. 201308 CONS. 8 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]

QNA. 201308 CONS. 131 DESCRIPCION DE NOMINA PAGOS POR UNICA VEZ

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

36 P AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
-----------------------------------	------------	------------------------------	------------

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

637



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 13

Qna. Proces 0854

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201309	9	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
07	P	SUELDO COMPACTADO
07	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
07	P	AYUDA DE DESPENSA
46	P	AYUDA POR SERVICIOS
84	D	AHORRO SOLIDARIO
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201310	10	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
44	P	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE
46	P	AYUDA POR SERVICIOS
46	P	AYUDA POR SERVICIOS
46	P	AYUDA POR SERVICIOS
46	P	AYUDA POR SERVICIOS
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
77	P	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
07	P	SUELDO COMPACTADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
32	P	PRIMA VACACIONAL
38	P	AYUDA DE DESPENSA
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
84	D	AHORRO SOLIDARIO
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
01	5	D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
02	1	D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
04	8	D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
04	9	D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
09	8	D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
09	9	D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

038



POLICIA FEDERAL
 SISTEMA DE NOMINA
 NÓMINA
 EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
 Página: 14
 Qna. Proceso: [REDACTED] 0855

			09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
QNA. 201311	CONS. 11	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]

QNA. 201312	CONS. 12	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]

QNA. 201313	CONS. 13	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]

QNA. 201314	CONS. 14	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 15
Qna. Proceso [REDACTED] 56

			82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
--	--	--	---

QNA. 01315 CONS. 15 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 84 D AHORRO SOLIDARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
---	--	--

QNA. 201316 CONS. 16 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 84 D AHORRO SOLIDARIO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
---	--	---

QNA. 201317 CONS. 17 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA		84 D AHORRO SOLIDARIO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
---	--	---



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 16
Qna. Proceso: 0857

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201318	18	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		84 D AHORRO SOLIDARIO
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201319	19	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		03 D PRESTAMO PERSONAL
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		84 D AHORRO SOLIDARIO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		17 1 D RETARDOS Y FALTAS DEL AÑO EN CURSO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201320	20	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		84 D AHORRO SOLIDARIO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201321	21	ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

695



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 21
Qna. Proceso 0862

QNA. 201324	CONS. 24	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	-------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO		84 D AHORRO SOLIDARIO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
● P SUeldo COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA. 201324	CONS. 26	DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES
----------------	-------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		

QNA. 201401	CONS. 1	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
07 P SUeldo COMPACTADO		84 D AHORRO SOLIDARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201402	CONS. 2	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUeldo COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		84 D AHORRO SOLIDARIO
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFPIREPOTESIBCONTOL

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



EL ESTADO DE
TAMAULIAPAN
Los Humildes
a la Comunidad
NACIONAL

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 22
Qna. Proceso: 0863

QNA. 201403	CONS. 3	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	03 D PRESTAMO PERSONAL	-1,533.84
----------------	------------	------------------------------------	------------------------	-----------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO		
07 P SUELDO COMPACTADO		81 D SUBSIDIO DEL SSI.		
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD		
P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y		
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y		
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		03 D PRESTAMO PERSONAL		
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO		
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.		
		84 D AHORRO SOLIDARIO		

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		03 D PRESTAMO PERSONAL		
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		84 D AHORRO SOLIDARIO		
07 P SUELDO COMPACTADO		81 D SUBSIDIO DEL SSI.		
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO		
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO		
P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.		
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD		
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y		
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y		
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA		

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES		
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y		
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		03 D PRESTAMO PERSONAL		
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y		
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		81 D SUBSIDIO DEL SSI.		
38 P AYUDA DE DESPENSA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO		
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
		84 D AHORRO SOLIDARIO		
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD		
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO		
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.		



REPUBLICA
DE EL SALVADOR
en la Ciudad de
San Salvador

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 23
Qna. Proceso: 0064

QNA. 201406	CONS. 6	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
38 P AYUDA DE DESPENSA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		84 D AHORRO SOLIDARIO
		03 D PRESTAMO PERSONAL

QNA. 201407	CONS. 7	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		84 D AHORRO SOLIDARIO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201408	CONS. 8	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		03 D PRESTAMO PERSONAL
38 P AYUDA DE DESPENSA		84 D AHORRO SOLIDARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA. 201409	CONS. 9	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA
----------------	------------	------------------------------------

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		03 D PRESTAMO PERSONAL

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 24 0865
Qna. Proceso

07 P SUELDO COMPACTADO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
38 P AYUDA DE DESPESA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		84 D AHORRO SOLIDARIO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.

QNA. 201410 CONS. 10 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
07 P SUELDO COMPACTADO		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
38 P AYUDA DE DESPESA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		84 D AHORRO SOLIDARIO
32 P PRIMA VACACIONAL		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201411 CONS. 11 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

1 PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		84 D AHORRO SOLIDARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38 P AYUDA DE DESPESA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		03 D PRESTAMO PERSONAL
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.

QNA. 201412 CONS. 12 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

38 P AYUDA DE DESPESA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		84 D AHORRO SOLIDARIO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

AL SEÑOR [REDACTED]
EMPLEADO [REDACTED]
CÓDIGO [REDACTED]
[REDACTED]



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 25
Qna. Proceso: 2015059808

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201413	13	ORDINARIA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE [REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 03 D PRESTAMO PERSONAL 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
1414	14	ORDINARIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 7 SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE [REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 84 D AHORRO SOLIDARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 03 D PRESTAMO PERSONAL 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201415	15	ORDINARIA 38 P AYUDA DE DESPENSA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE [REDACTED] 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 84 D AHORRO SOLIDARIO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 03 D PRESTAMO PERSONAL 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
		ORDINARIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE [REDACTED] 06 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 84 D AHORRO SOLIDARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 03 D PRESTAMO PERSONAL

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 26-0807
Qna. Proceso

		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
QNA. 201416	CONS. 16	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA 38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 03 D PRESTAMO PERSONAL 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 84 D AHORRO SOLIDARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
---	--	--

QNA. 201417
CONS. 17
DESCRIPCION DE NOMINA
ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA 38 P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 03 D PRESTAMO PERSONAL 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 84 D AHORRO SOLIDARIO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
--	--	--

QNA. 201418
CONS. 18
DESCRIPCION DE NOMINA
ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 84 D AHORRO SOLIDARIO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 03 D PRESTAMO PERSONAL 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
--	--	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFIREPORTES/CONTROL

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 31 0872

Qna. Proceso

 SECRETARÍA DE GOBIERNO POLICÍA FEDERAL	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	84 D AHORRO SOLIDARIO

QNA. 201421 CONS. 21 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
A1 PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
	84 D AHORRO SOLIDARIO
	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	03 D PRESTAMO PERSONAL

QNA. 201421 CONS. 25 DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

QNA. 201422 CONS. 22 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
38 P AYUDA DE DESPENSA	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	84 D AHORRO SOLIDARIO
07 P SUELDO COMPACTADO	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	03 D PRESTAMO PERSONAL
	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 32 0873
Qna. Proceso

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201423	23	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
32 P PRIMA VACACIONAL		84 D AHORRO SOLIDARIO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07 P SUELDO COMPACTADO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
10 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		03 D PRESTAMO PERSONAL
38 P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201423	26	RETROACTIVOS MANUALES
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		
----------------------------------	--	--

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201423	671	RETROACTIVOS MANUALES
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS		
-----------------------------	--	--

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201424	24	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
10 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO		84 D AHORRO SOLIDARIO
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		03 D PRESTAMO PERSONAL

RESUMEN DEL PERIODO: 201201 - 201424

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07 P SUELDO COMPACTADO		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)
19 P DEVOLUCION A PARTIDAS DEL AÑO EN		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS		03 D PRESTAMO PERSONAL
32 P PRIMA VACACIONAL		04 1 D SEGURO DE SALUD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 33 ~~0874~~

Qna. Proceso [REDACTED]

36 P AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
44 P PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	[REDACTED]	09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y	[REDACTED]
46 P AYUDA POR SERVICIOS	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
77 P COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y	[REDACTED]	17 1 D RETARDOS Y FALTAS DEL AÑO EN CURSO	[REDACTED]
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO	[REDACTED]	17 3 D RETARDOS Y FALTAS DEL AÑO EN	[REDACTED]
● P SUBSIDIO ISR(PRIMA VACACIONAL)	[REDACTED]	19 D REINTEGRO A PARTIDAS DEL AÑO EN CUR	[REDACTED]
AT P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		51 D SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL MET-LIFE	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		84 D AHORRO SOLIDARIO	[REDACTED]

ESTADO DE LA REPUBLICA
en sus Humanos,
antes a la Comunidad
Nación

ESTADO DE LA REPUBLICA
en sus Humanos,
antes a la Comunidad
Nación

658

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0001

Qna. Proceso

0875

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seq. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto				
	Centro de Distribución			Estructura Programática	
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		No. Grado	Nivel	Z.F.
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Forma de Pago	15/01/2015	01/01/2015	15/01/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito	Percención	Deducción	Total
201501	Banco 021 HSBC				
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Importe		Dias
201501	107	P			15
201501	115	P		SUELDO	
201501	116	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201501	138	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201501	176	P		AYUDA DE DESPENSA	
201501	A1	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201501	201	D		QUINQUENIO 1	
201501	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201501	203	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201501	226	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201501	230	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201501	230A	D		SEGURO DE SALUD	
201501	231	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201501	232	D		SEGURO DE RCV	
201501	233	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201501	234	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201501	277	D		AHORRO SOLIDARIO	
201501	281	D		SEGURO DE RETIRO	
201501	282	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, RELACIONADOS A LA COMUNIDAD INVESTIGACIÓN

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Turistas, Migrantes, servicios a la Comunidad, investigación

659

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 201502

Página 4

Consecutivo: 0002

1876

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Civ. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago Pagado	Per. Ded.	Importe		Días
201502	021 HSBC				15
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago			
Qna. Pago	Concepto				
201502	107	P			
201502	115	P			
201502	116	P			
201502	138	P			
201502	176	P			
201502	A1	P			
201502	201	D			
201502	201C	D			
201502	203	D			
201502	226	D			
201502	230	D			
201502	230A	D			
201502	231	D			
201502	232	D			
201502	233	D			
201502	234	D			
201502	264	D			
201502	265	D			
201502	277	D			
201502	281	D			
201502	282	D			

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPENSA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 PRÉSTAMO PERSONAL
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso 0877

Consecutivo: 0003

Num. Exp.	R.E.C.	CLRP	Nombre	Sexo	Nº Seq. Social
Cve. Puesto			Nombramiento		
			Centro de Distribución		
			VISION DE SEGURIDAD REGIONAL		
Régimen Pensionario	Estado Asignación		No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales	Activa				2
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201503	Pagado		15/02/2015	01/02/2015	15/02/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago		Deducción	Total
	021 HSBC	Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201503	107	P			15
201503	115	P			
201503	116	P			
201503	138	P			
201503	176	P			
201503	A1	P			
201503	201	D			
201503	201C	D			
201503	203	D			
201503	226	D			
201503	230	D			
201503	230A	D			
201503	231	D			
201503	232	D			
201503	233	D			
201503	234	D			
201503	264	D			
201503	265	D			
201503	277	D			
201503	281	D			
201503	282	D			

- SUELDO
- COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
- COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
- AYUDA DE DESPENSA
- SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO QUINQUENIO 1
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
- PRÉSTAMO PERSONAL
- FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
- SEGURO DE SALUD
- SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
- SEGURO DE RCV
- SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
- SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
- AHORRO SOLIDARIO
- CRÉDITO FOVISSSTE
- SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
- SEGURO DE RETIRO
- AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
- AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



SECRETARIA DE GOBERNACION
Departamento de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE GOBERNACION
Departamento de Asesoría y Servicios a la Comunidad
Investigación

661

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0004

Qna. Proceso

0378

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Importe	Descripción	Días
201504	Pago Pagado	Per. Ded.			15
Cuenta Cheques	Banco				
201504	021 HSBC				
Qna. Pago	Concepto				
201504	107	P		SUELDO	
201504	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201504	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201504	138	P		AYUDA DE DESPESA	
201504	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201504	A1	P		QUINQUENIO 1	
201504	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201504	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201504	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201504	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201504	230	D		SEGURO DE SALUD	
201504	231	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201504	232	D		SEGURO DE RCV	
201504	233	D		SEGURO DE INVÁLIDez Y VIDA	
201504	234	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201504	264	D		AHORRO SOLIDARIO	
201504	265	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201504	277	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201504	281	D		SEGURO DE RETIRO	
201504	282	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Cajones Muebles,
Calle de la Comunidad
México

AL SEÑOR [Nombre]
C/ [Calle]
C/ [Calle]
C/ [Calle]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 0879

Consecutivo: 0005

Num. Exp.	R.E.C.	CUIB	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto			Nombramiento		
	Centro de Distribución		No. Grado	Estructura Programática	
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			Nivel	Z.E. 2
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales		Forma de Pago	15/03/2015	01/03/2015	15/03/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito	Percención	Deducción	Total
201505	Banco 021 HSBC				
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201505	107	P			15
201505	115	P			
201505	116	P			
201505	138	P			
201505	176	P			
201505	A1	P			
201505	201	D			
201505	201C	D			
201505	203	D			
201505	226	D			
201505	230	D			
201505	230A	D			
201505	231	D			
201505	232	D			
201505	233	D			
201505	234	D			
201505	264	D			
201505	265	D			
201505	277	D			
201505	281	D			
201505	282	D			

- SUELDO
- COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
- COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
- AYUDA DE DESPENSA
- SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
- QUINQUENIO 1
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
- PRÉSTAMO PERSONAL
- FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
- SEGURO DE SALUD
- SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
- SEGURO DE RCV
- SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
- SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
- AHORRO SOLIDARIO
- CRÉDITO FOVISSSTE
- SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
- SEGURO DE RETIRO
- AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
- AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

DE LA REPUBLICA
de los Ministros
de la Comunidad
Suj. 2015

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
de los Ministros,
de la Comunidad
Suj. 2015

603

**NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)**

Consecutivo: 0006

Qna. Proceso: [REDACTED]

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Qna. Proceso
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	880
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Proceso	No. Grado	Nivel	Z.E.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Activa	31/03/2015	16/03/2015	31/03/2015	
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Percepción	Total	Días	
201506	Pagado	-	[REDACTED]	[REDACTED]	15	
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Importe	Descripción		
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	SUELDO		
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201506	107	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201506	115	P		AYUDA DE DESPESA		
201506	116	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201506	138	P		QUINQUENIO 1		
201506	176	P		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201506	A1	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201506	201	D		PRÉSTAMO PERSONAL		
201506	201C	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201506	203	D		SEGURO DE SALUD		
201506	226	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201506	230	D		SEGURO DE RCV		
201506	230A	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201506	231	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201506	232	D		AHORRO SOLIDARIO		
201506	233	D		CREDITO FOVISSSTE		
201506	264	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201506	265	D		SEGURO DE RETIRO		
201506	277	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)		
201506	281	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Qna. Proceso

Consecutivo: 0007

881 0880

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.E.				
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					2				
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/04/2015	Fecha Inicio 01/04/2015	Fecha Fin 15/04/2015					
Qna. Pago 201507	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días				
Cuenta Chequera	Banco 021 HSBC	Deposito				15				
Qna. Pago 201507	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción						
201507	107	P	[REDACTED]	SUELDO						
201507	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA						
201507	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN						
201507	138	P		AYUDA DE DESPESA						
201507	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO						
201507	A1	P		QUINQUENIO 1						
201507	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
201507	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI						
201507	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL						
201507	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO						
201507	230	D		SEGURO DE SALUD						
201507	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS						
201507	231	D		SEGURO DE RCV						
201507	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA						
201507	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES						
201507	234	D		AHORRO SOLIDARIO						
201507	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE						
201507	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE						
201507	277	D	SEGURO DE RETIRO							
201507	281	D	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)							
201507	282	D	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)							



ESTADO DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

663

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 882

Consecutivo: 0008

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	30/04/2015	16/04/2015	30/04/2015
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Percención	Deducción	Total
201508	Pago Pagado	-	Importe		
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Descripción	Días	
201508	021 HSBC	Deposito	SUELDO	15	
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.			
201508	107	P			
201508	115	P			
201508	116	P			
201508	138	P			
201508	176	P			
201508	A1	P			
201508	201	D			
201508	201C	D			
201508	203	D			
201508	226	D			
201508	230	D			
201508	230A	D			
201508	231	D			
201508	232	D			
201508	233	D			
201508	234	D			
201508	264	D			
201508	265	D			
201508	277	D			
201508	281	D			
201508	282	D			

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0009

~~883~~ 1882

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Grado	Esctructura Programática	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201509	107	P	[REDACTED]	SUELDO	15
201509	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201509	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201509	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201509	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201509	A1	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	
201509	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201509	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201509	203	D	[REDACTED]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201509	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201509	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201509	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201509	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201509	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201509	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201509	234	D	[REDACTED]	AHORRO SOLIDARIO	
201509	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201509	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201509	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201509	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201509	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0010

Qna. Proceso: 884 0883

Num. Exn	R.E.C.	C.I.B.B.	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa		31/05/2015	16/05/2015	31/05/2015
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201510	Pagado	Deposito			
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Deducción	Días
201510	021 HSBC				15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Deducción	Días
201510	107	P			
201510	115	P			
201510	116	P			
201510	132	P			
201510	138	P			
201510	176	P			
201510	A1	P			
201510	201	D			
201510	201A	D			
201510	201C	D			
201510	203	D			
201510	226	D			
201510	230	D			
201510	230A	D			
201510	231	D			
201510	232	D			
201510	233	D			
201510	234	D			
201510	264	D			
201510	265	D			
201510	277	D			
201510	281	D			
201510	282	D			

- SUELDO
- COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
- COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
- PRIMA VACACIONAL
- AYUDA DE DESPENSA
- SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
- QUINQUENIO 1
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- IMPUESTO PRIMA VACACIONAL
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
- PRÉSTAMO PERSONAL
- FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
- SEGURO DE SALUD
- SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
- SEGURO DE RCV
- SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
- SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
- AHORRO SOLIDARIO
- CREDITO FOVISSSTE
- SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
- SEGURO DE RETIRO
- AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
- AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación de Derechos Humanos
 de la Comunidad
 de Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0011

~~385~~ 4884

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cua. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Qna. Pago 201511	Pago Pagado	Forma de Pago	15/06/2015	01/06/2015	15/06/2015
Cuenta Cheques	Banco	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201511	107	P	[REDACTED]		15
201511	115	P	[REDACTED]		
201511	116	P	[REDACTED]		
201511	138	P	[REDACTED]		
201511	176	P	[REDACTED]		
201511	A1	P	[REDACTED]		
201511	201	D	[REDACTED]		
201511	201C	D	[REDACTED]		
201511	226	D	[REDACTED]		
201511	230	D	[REDACTED]		
201511	230A	D	[REDACTED]		
201511	231	D	[REDACTED]		
201511	232	D	[REDACTED]		
201511	233	D	[REDACTED]		
201511	234	D	[REDACTED]		
201511	264	D	[REDACTED]		
201511	265	D	[REDACTED]		
201511	277	D	[REDACTED]		
201511	281	D	[REDACTED]		
201511	282	D	[REDACTED]		

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPESA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
 FRENTE HERMANOS
 GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DE DERECHOS MEXICANOS
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 e Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0012

Qna. Proceso: 886 7895

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Centro de Distribución	Monitoreo	Estructura Programática	
[Redacted]	[Redacted]	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	
Régimen Pensionario	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.	
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2	
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201512	Banco	-	30/06/2015	16/06/2015	30/06/2015
Cuenta Cheques	021 HSBC	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Deposito	Importe		Días
201512	107	Per. Ded.	[Redacted]		15
201512	115	P	[Redacted]	SUELDO	
201512	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201512	138	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201512	176	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201512	A1	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201512	201	D	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201512	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201512	226	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201512	230	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201512	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201512	231	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201512	232	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201512	233	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201512	234	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201512	264	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201512	265	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201512	277	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201512	281	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201512	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO MEXICANO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

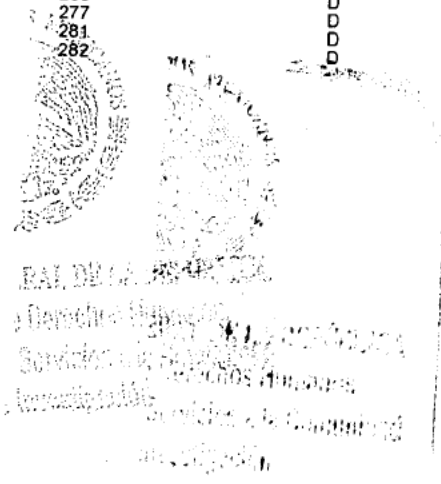
RAE DDLA E...
 Derechos Humanos...
 Servicios a la Ciudadanía...
 Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0013

Qna. Proceso: 887 #338

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Forma de Pago	Percención	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito	Importe	Per. Ded.	Descripción
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Per. Ded.	Descripción
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Per. Ded.	Descripción
201513	107	P			SUELDO
201513	115	P			COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201513	116	P			COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201513	138	P			AYUDA DE DESPESA
201513	176	P			SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201513	A1	P			QUINQUENIO 1
201513	201	D			IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201513	201C	D			IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201513	226	D			FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
201513	230	D			SEGURO DE SALUD
201513	230A	D			SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201513	231	D			SEGURO DE RCV
201513	232	D			SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201513	233	D			SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201513	234	D			AHORRO SOLIDARIO
201513	264	D			CRÉDITO FOVISSSTE
201513	265	D			SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
201513	277	D			SEGURO DE RETIRO
201513	281	D			AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
201513	282	D			AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0014

Qna. Proceso ~~888~~ 4887

Num. Exp.	DESC	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Deposito	31/07/2015	16/07/2015	31/07/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201514	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201514	021 HSBC	P	[Redacted]	SUELDO	15
201514	107	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201514	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201514	116	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201514	138	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201514	176	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201514	A1	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201514	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201514	201C	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201514	226	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201514	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201514	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201514	231	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201514	232	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201514	233	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201514	234	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201514	264	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201514	265	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201514	277	D	[Redacted]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201514	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	
201514	282	D	[Redacted]		

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 Centro de Distribución
 Estado Asignación Activa
 PAGO PAGADO
 BANCO 021 HSBC
 CONCEPTO 107
 115
 116
 138
 176
 A1
 201
 201C
 226
 230
 230A
 231
 232
 233
 234
 264
 265
 277
 281
 282

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0015

Qna. Proceso: 889-0888

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Centro de Distribución	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel	Z.E.	Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Qna. Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Dias
201515						DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL						2	Cuentas Individuales		Deposito	15/08/2015	01/08/2015	15/08/2015	201515	Deposito				15
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515					
201515															P				201515	</				

673

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Página

Consecutivo: 0016

Qna. Proceso: 890 0889

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cvo. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática		
	Centro de Distribución	No. Grado	Nivel		Z.E.
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Régimen Pensionario	Estado Asignación				
Cuentas Individuales					
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201516	021 HSBC	Forma de Pago	31/08/2015	16/08/2015	31/08/2015
Cuenta Cheques	Banco	Deposito	Percención	Deducción	Total
201516	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201516	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201516	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201516	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201516	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201516	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201516	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201516	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201516	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201516	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201516	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201516	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201516	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201516	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201516	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201516	234	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201516	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201516	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201516	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201516	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201516	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 PUNTO DE CONTACTO
 LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 PUNTO DE CONTACTO

675

SECRETARÍA DE GUBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso

Consecutivo: 0018

892 0891

Num. Exp.	R.E.C.	CUBR.	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuo. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Estado Asignación					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales					Z.E. 2
Qna. Pago 201518	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	30/09/2015	16/09/2015	30/09/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percención	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201518	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201518	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201518	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201518	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201518	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201518	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201518	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201518	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201518	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201518	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201518	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201518	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201518	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201518	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201518	234	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201518	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201518	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201518	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201518	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201518	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE GUBERNACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

676

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0019

Qna. Proceso

893 1892

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Sen. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº. Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales		Forma de Pago	Percepción	Deducción	Totales
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito	Importe		Días
201519	021 HSBC				15
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Descripción		
201519	107	P	SUELDO		
201519	115	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201519	116	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201519	138	P	AYUDA DE DESPESA		
201519	176	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201519	A1	P	QUINQUENIO 1		
201519	201	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201519	201C	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201519	226	D	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201519	230	D	SEGURO DE SALUD		
201519	230A	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201519	231	D	SEGURO DE RCV		
201519	232	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201519	233	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201519	234	D	AHORRO SOLIDARIO		
201519	264	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201519	265	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201519	277	D	SEGURO DE RETIRO		
201519	281	D	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)		
201519	282	D	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación y Estadística

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso 0893

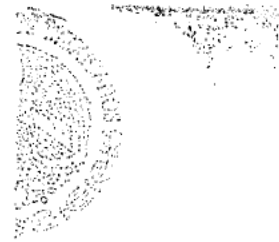
Consecutivo: 0020

894

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Ség. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	No. Grado	Estructura Programática	Nivel
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Estado Asignación				
Régimen Pensionario					Z.E.
Cuentas Individuales					2

Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201520	107	P			15
201520	115	P			
201520	116	P			
201520	138	P			
201520	176	P			
201520	A1	P			
201520	201	P			
201520	201C	D			
201520	226	D			
201520	230	D			
201520	230A	D			
201520	231	D			
201520	232	D			
201520	233	D			
201520	234	D			
201520	264	D			
201520	265	D			
201520	277	D			
201520	281	D			
201520	282	D			

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPESA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



ESTADO DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad y
 Investigación

ESTADO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad y
 Investigación

SECRETARÍA DE GOBIERNO

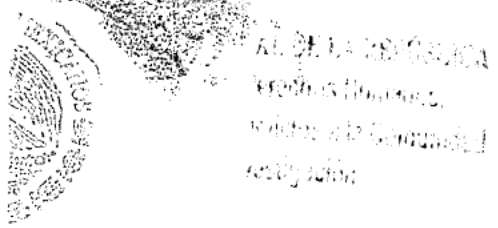
CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Página 2

Consecutivo: 0021

Qna. Proceso 895 0894

Num. Exo.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto		Nombramiento	Estructura	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Estado Asignación					
Régimen Pensionario	Nivel				
Cuentas Individuales	Z.E.				
[Redacted]	2				
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201521	021 HSBC		15/11/2015	01/11/2015	15/11/2015
Cuenta Chequera	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201521	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201521	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201521	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201521	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201521	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201521	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201521	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201521	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201521	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201521	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201521	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201521	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201521	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201521	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201521	234	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201521	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201521	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201521	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201521	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201521	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE GOBIERNO
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Regulación

679

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0022

Qna. Proceso

~~898-0095~~

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N.º Sep. Social	Z.E.
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	No. Grado	Estructura Programática	Nivel	
	Centro de Dis. DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					12
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación Activa	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Deposito	Importe			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.				
201522	107	P				
201522	115	P				
201522	116	P				
201522	138	P				
201522	176	P				
201522	A1	P				
201522	201	D				
201522	201C	D				
201522	226	D				
201522	230	D				
201522	230A	D				
201522	231	D				
201522	232	D				
201522	233	D				
201522	234	D				
201522	264	D				
201522	265	D				
201522	277	D				
201522	281	D				
201522	282	D				

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPENSA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

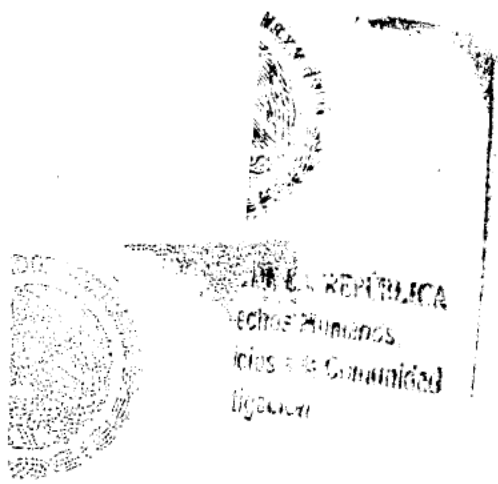
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

0897 Qna. Proceso: 0896

Consecutivo: 0025

Num. Exp.	R.F.C.	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Estado Asignación	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201521	Activa	15/11/2015	01/11/2015	15/11/2015
Cuenta Cheques	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Total
[Redacted]	Banco	Deposito	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Días
201521	124	P	[Redacted]	0
201521	196	P	[Redacted]	
201521	201B	D	[Redacted]	
			Descripción	
			GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	
			BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
			ISR	



DIRECCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

682

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0024

00 899 Qna. Proceso: 17895

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Estructura Organizativa	No. Grado	Nivel
	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales			31/12/2015	16/12/2015	31/12/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201524	021 HSBC	Deposito			
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201524	107	P		SUELDO	15
201524	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201524	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201524	138	P		AYUDA DE DESPESA	
201524	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201524	196	P		BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201524	A1	P		QUINQUENIO 1	
201524	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201524	201B	D		ISR	
201524	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201524	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201524	230	D		SEGURO DE SALUD	
201524	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201524	231	D		SEGURO DE RCV	
201524	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201524	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201524	234	D		AHORRO SOLIDARIO	
201524	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201524	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201524	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201524	281	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201524	282	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIQUILA
 DE LA REPÚBLICA
 Poder Judicial
 Fiscalía General del Estado
 Unidad de Investigación y Servicios a la Comunidad
 de Derechos Humanos

684

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Página 41

Consecutivo: 602D

901 Qna. Proceso 0900

Num. Exp.	R.E.C.	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio
201524	Activa		31/12/2015	16/12/2015
Cuenta Cheques	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción
[Redacted]	Pagado	Deposito	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Banco	Per. Ded.	Importe	Total
201524	021 HSBC	P	[Redacted]	[Redacted]
201524	Concepto	P		
201524	124C	D		
	196			
	201B			
Fecha Fin	Días	Descripción		
31/12/2015	0	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO ISR		



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 Derechos Humanos,
 servicios a la Comunidad
 Investigación

685

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 0001

Consecutivo: 0001

0: 902 0901

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto PT0001					
			Desc. Puesto POLICIA TERCERO		
			Nombramiento CONFIANZA		
			Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		
			Estado Asociación		
Régimen Pensionario Cuentas Individuales			No. Grado	Nivel	Z.E. 2
Qna. Pago 201601	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago 15/01/2016	Fecha Inicio 01/01/2016	Fecha Fin 15/01/2016
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201601	107	P			15
201601	115	P			
201601	116	P			
201601	138	P			
201601	176	P			
201601	A1	P			
201601	201	D			
201601	201C	D			
201601	226	D			
201601	230	D			
201601	230A	D			
201601	231	D			
201601	232	D			
201601	233	D			
201601	234	D			
201601	264	D			
201601	265	D			
201601	277	D			
201601	281	D			
201601	282	D			

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPESA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



ESTADO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 Investigación

686

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

000903

Qna. Proceso: 0002

Consecutivo: 0002

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Z.E.
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Estado Asignación				
Régimen Pensionario					
Cuentas Individuales					2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201602			31/01/2016	16/01/2016	31/01/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
	021 HSBC	Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201602	107	P		SUELDO	15
201602	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201602	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201602	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201602	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201602	A1	P		QUINQUENIO 1	
201602	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201602	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201602	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201602	230	D		SEGURO DE SALUD	
201602	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201602	231	D		SEGURO DE RCV	
201602	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201602	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201602	234	D		AHORRO SOLIDARIO	
201602	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201602	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201602	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201602	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201602	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 e Investigación

687

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

001 904

Qna. Proceso

Consecutivo: 0003

0003

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
Cuenta Cheques	Banco	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Deducción	Total
201603	107	P			
201603	115	P			
201603	116	P			
201603	138	P			
201603	176	P			
201603	A1	P			
201603	201	P			
201603	201C	D			
201603	230	D			
201603	230A	D			
201603	231	D			
201603	232	D			
201603	233	D			
201603	234	D			
201603	264	D			
201603	265	D			
201603	277	D			
201603	281	D			
201603	282	D			

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 VERACRUZ DE LA CRUZ
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA CRUZ
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 VERACRUZ DE LA CRUZ

688

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Página 01

Consecutivo: 0004

01 905 9994 Qna. Proceso

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Sep. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Desc. Puesto	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		Nombramiento	Estructura Programática	
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.	2
Qna. Pago 201604	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 29/02/2016	Fecha Inicio 16/02/2016	Fecha Fin 29/02/2016
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201604	107	P	[Redacted]		15
201604	115	P		SUELDO	
201604	116	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201604	117F	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201604	138	P		FOGAREF REEMBOLSO	
201604	176	P		AYUDA DE DESPENSA	
201604	A1	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201604	201	D		QUINQUENIO 1	
201604	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201604	230	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201604	230A	D		SEGURO DE SALUD	
201604	231	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201604	232	D		SEGURO DE RCV	
201604	233	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201604	234	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201604	264	D		AHORRO SOLIDARIO	
201604	265	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201604	277	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201604	281	D		SEGURO DE RETIRO	
201604	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DE LA REPÚBLICA

rechos Humanos,

vicios a la Comunidad

si y de la

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

689

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0005

906 Qna. Proceso: 9905

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Organizativa	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio
201605	Banco		15/03/2016	01/03/2016
Cuenta Chequera	Banco	Forma de Pago	Per. Ded.	Fecha Fin
[Redacted]	021 HSBC	Deposito		15/03/2016
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Total
201605	107	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	115	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	116	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	138	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	176	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	A1	P	[Redacted]	[Redacted]
201605	201	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	201C	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	230	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	230A	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	231	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	232	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	233	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	234	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	264	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	265	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	277	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	281	D	[Redacted]	[Redacted]
201605	282	D	[Redacted]	[Redacted]
Descripción	Días			
SUELDO	15			
COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA				
COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN				
AYUDA DE DESPESA				
SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO				
QUINQUENIO 1				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI				
SEGURO DE SALUD				
SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS				
SEGURO DE RCV				
SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA				
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES				
AHORRO SOLIDARIO				
CRÉDITO FOVISSSTE				
SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE				
SEGURO DE RETIRO				
AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)				
AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)				

SECRETARIA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICO Y SERVICIOS AL CIUDADANO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS CULTURAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS HISTÓRICO

693

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Página 22

Consecutivo: 0009

Qna. Proceso: [Redacted]

010

0909

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación			Z.E.
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Qna. Pago	Pago	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201609	Pagado		15/05/2016	01/05/2016	15/05/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201609	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201609	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201609	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201609	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201609	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201609	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201609	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201609	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201609	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201609	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201609	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201609	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201609	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201609	234	D	[Redacted]	AHORRO SOLIDARIO	
201609	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201609	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201609	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201609	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201609	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

694

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0010

Qna. Proceso

911 0910

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto			Nombre		
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Régimen Pensionario	Estado Asignación		No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales					2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201610	Banco		31/05/2016	16/05/2016	31/05/2016
Cuenta Cheques	021 HSBC	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
		Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Dias
201610	107	P			15
201610	115	P			
201610	116	P			
201610	132	P			
201610	138	P			
201610	176	P			
201610	A1	P			
201610	201	D			
201610	201A	D			
201610	201C	D			
201610	230	D			
201610	230A	D			
201610	231	D			
201610	232	D			
201610	233	D			
201610	234	D			
201610	264	D			
201610	265	D			
201610	277	D			
201610	281	D			
201610	282	D			

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 PRIMA VACACIONAL
 AYUDA DE DESPENSA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO PRIMA VACACIONAL
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE LA REPÚBLICA
 de Derechos Humanos, Derechos Municipales,
 y servicios a la Comunidad
 e Investigación

695

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

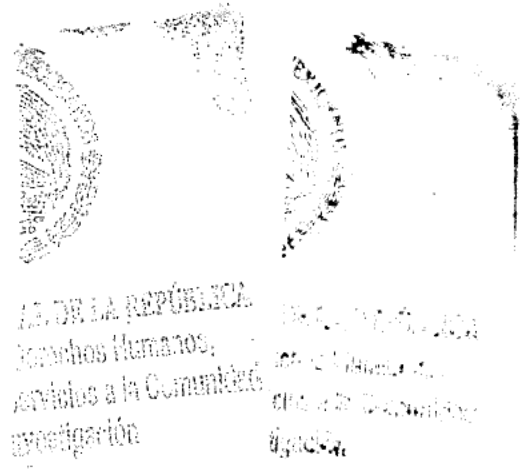
Qna. Proceso

Consecutivo: 0011

912

0911

Num. Exp.	P.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	Percepción	Deducción	15/06/2016
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
201611	Pago Pagado	-	Imposto		Días
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Descripción		
201611	021 HSBC	Deposito	SUELDO		
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201611	107	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201611	115	P	AYUDA DE DESPENSA		
201611	116	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201611	138	P	QUINQUENIO 1		
201611	176	P	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201611	A1	P	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201611	201	D	SEGURO DE SALUD		
201611	201C	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201611	230	D	SEGURO DE RCV		
201611	230A	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201611	231	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201611	232	D	AHORRO SOLIDARIO		
201611	233	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201611	234	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201611	264	D	SEGURO DE RETIRO		
201611	265	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201611	277	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		
201611	281	D			
201611	282	D			



696

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso

Consecutivo: 0012

913

0912

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº. Ser. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº. Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Importe	Per. Ded.	Días
Cuenta Cheques	Banco	Deposito	Descripción	Per. Ded.	Días
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Per. Ded.	Días
201612	107	P	SUELDO		15
201612	115	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201612	116	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201612	138	P	AYUDA DE DESPENSA		
201612	176	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201612	A1	P	QUINQUENIO 1		
201612	201	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201612	201C	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201612	230	D	SEGURO DE SALUD		
201612	230A	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201612	231	D	SEGURO DE RCV		
201612	232	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201612	233	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201612	234	D	AHORRO SOLIDARIO		
201612	264	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201612	265	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201612	277	D	SEGURO DE RETIRO		
201612	281	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201612	282	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Ciudadanía
 de Investigación

702

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso

919

0918

Consecutivo: 0018

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	30/09/2016	01/01/2016	30/09/2016
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
201618	Pago Pagado	-	Imposto		Días
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Descripción		
201618	021 HSBC	Deposito	SUELDO		274
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.			
201618	107	P			
201618	115	P			
201618	115R	P			
201618	116	P			
201618	116R	P			
201618	138	P			
201618	176	P			
201618	176R	P			
201618	A1	P			
201618	201	D			
201618	201C	D			
201618	230	D			
201618	230A	D			
201618	230AR	D			
201618	230R	D			
201618	231	D			
201618	231R	D			
201618	232	D			
201618	232R	D			
201618	233	D			
201618	233R	D			
201618	234	D			
201618	234R	D			
201618	264	D			
201618	264R	D			
201618	265	D			
201618	277	D			
201618	281	D			
201618	281R	D			
201618	282	D			
201618	282R	D			

AL SECTOR PÚBLICO
en el área de
relaciones con la comunidad
investigación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación

703

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

00 820 Qna. Proceso 0919

Consecutivo: 0019

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	- DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	15/10/2016	01/10/2016	15/10/2016
Qna. Pago	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Percepción	Deducción	Total
201619	Pago Pagado	Per. Ded.	Importe		Días
Cuenta Cheques	Banco		Descripción		
201619	021 HSBC		SUELDO		
201619	Concepto		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201619	107	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201619	115	P	AYUDA DE DESPESA		
201619	116	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201619	138	P	QUINQUENIO 1		
201619	176	P	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201619	A1	P	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201619	201	P	SEGURO DE SALUD		
201619	201C	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201619	230	D	SEGURO DE RCV		
201619	230A	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201619	231	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201619	232	D	AHORRO SOLIDARIO		
201619	233	D	CRÉDITO FOVISSSTE		
201619	234	D	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
201619	264	D	SEGURO DE RETIRO		
201619	265	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
201619	277	D	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		
201619	281	D			
201619	282	D			

PARA NOTIFICAR
 al Sr. [Nombre],
 en [Dirección],
 Servicios a la Comunidad
 Inver...

704

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0020

Qna. Proceso

00 921

0920

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Centro de Distribución	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Qna. Pago	Días
201620						Centro de Distribución	Activa		31/10/2016	16/10/2016	31/10/2016		15
201620						DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Pagado						
201620							Banco						
201620							021 HSBC						
201620							Concepto						
201620							107	P					
201620							115	P					
201620							116	P					
201620							138	P					
201620							176	P					
201620							A1	P					
201620							201	P					
201620							201C	D					
201620							230	D					
201620							230A	D					
201620							231	D					
201620							232	D					
201620							233	D					
201620							234	D					
201620							264	D					
201620							265	D					
201620							277	D					
201620							281	D					
201620							282	D					

Descripción
 SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPENSA
 SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 AHORRO SOLIDARIO
 CRÉDITO FOVISSSTE
 SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOSES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOSES

705

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0021 Qna. Proceso: 0 923 0022

Num. Exp.	Desc. Puesto	Nombramiento	Sexo	Nº Seg. Social	Regimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Z.E.
201621					Cuentas Individuales	Pago Pagado		15/11/2016	01/11/2016	15/11/2016	2
201621						Banco					
201621						021 HSBC					
201621						Concepto					
201621						107	P				
201621						115	P				
201621						116	P				
201621						138	P				
201621						176	P				
201621						A1	P				
201621						201	D				
201621						201C	D				
201621						230	D				
201621						230A	D				
201621						231	D				
201621						232	D				
201621						233	D				
201621						234	D				
201621						264	D				
201621						265	D				
201621						277	D				
201621						281	D				
201621						282	D				

Importe	Descripción	Total	Días
	SUELDO		15
	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
	AYUDA DE DESPESA		
	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
	QUINQUENIO 1		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
	SEGURO DE SALUD		
	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
	SEGURO DE RCV		
	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
	AHORRO SOLIDARIO		
	CRÉDITO FOVISSSTE		
	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE		
	SEGURO DE RETIRO		
	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

DE LA REPÚBLICA
 de la Secretaría
 de la Comunidad
 de la
 de la República
 de la Comunidad
 de la

708

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 815B

Qna. Proceso: 0925

0926 0925

Num. Exp.	DESC	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Regimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Cuentas Individuales	900Z - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	15/11/2016	01/11/2016	15/11/2016
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	No. Grado	Estructura P.	Z.E.							
		09007	L00.PT0001.6916	PF21	2							
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Per. Ded.	Percepción	Deducción	Total	Días					
201621	021 HSBC	Deposito	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	0					
Cuenta Cheques	Concepto											
201621	124C											
201621	196											
201621	201B											

Descripción
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO
ISR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA CIUDADADANA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ZONAS FRANQUEADAS

709

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

927

Qna. Proceso: 926

Consecutivo: 0023

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	No. Grado	Estructura Programática	NIVEL
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Estado Asignación					
Régimen Pensionario	Nº Cheque/Ref		Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Deposito		Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago		Días	
201623	Pagado	Deposito		15	
Cuenta Chequera	Banco	Per. Ded.		Importe	
201623	021 HSBC	P		[Redacted]	
201623	Concepto	P		Descripción	
201623	107	P		SUELDO	
201623	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201623	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201623	132	P		PRIMA VACACIONAL	
201623	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201623	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201623	A1	D		QUINQUENIO 1	
201623	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201623	201A	D		IMPUESTO PRIMA VACACIONAL	
201623	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201623	230	D		SEGURO DE SALUD	
201623	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201623	231	D		SEGURO DE RCV	
201623	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201623	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201623	234	D		AHORRO SOLIDARIO	
201623	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201623	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201623	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201623	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201623	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO DE CUENTAS

Los a la Comunidad

712

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 884B

00 930

Qna. Proceso: [redacted]

~~0929~~

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Sep. Social
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Org.	No. Grado	Nivel
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Centro de Distribución VISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Activa		15/12/2016	01/12/2016	15/12/2016
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201623	Pagado	Deposito	[redacted]	[redacted]	[redacted]
Cuenta Chequera	Banco	Per. Ded.	Descripción		
[redacted]	021 HSBC	P	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		
Qna. Pago	Concepto	P	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO		
201623	124C	P	ISR		
201623	196	D			
201623	201B				
					Dias
					0


 RAL DE LA REPUBLICA
 Derechos Humanos,
 Justicia y Comunidad
 equitativa

713

SEGOB
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

0 931

Fecha: 22/12/2017

Página: 1

Qna. Proceso: 0930

No. Reg.	No. Exp.	NOMBRE	CVE. PAGO			
R.F.C.	CENTRO TRAB.	C.I.R.P.	CUENTA			
QNA. DE PROCESO	CONS.	PERCEPCIONES	DÉDUCCIONES	IMPORTE NETO	NO. CHEQUE / CUENTA	DESCRIPCION DEL PAGO

201201	1					
201202	2					PAGADO
201203	3					PAGADO
201204	4					PAGADO
201205	5					PAGADO
201206	6					PAGADO
201207	7					PAGADO
201208	8					PAGADO
201209	9					PAGADO
201210	10					PAGADO
201211	11					PAGADO
201212	12					PAGADO
201213	13					PAGADO
201214	14					PAGADO
201215	15					PAGADO
201216	16					PAGADO
201217	17					PAGADO
201218	18					PAGADO
201219	19					PAGADO
201220	20					PAGADO
201221	21					PAGADO
201221	325					PAGADO
201222	339					PAGADO
201222	338					PAGADO
201222	22					PAGADO
201223	23					PAGADO
201223	26					PAGADO
201223	349					PAGADO
201224	24					PAGADO
201301	1					PAGADO
201302	2					PAGADO
201303	3					PAGADO
201304	4					PAGADO
201305	5					PAGADO
201306	6					PAGADO
201307	7					PAGADO
201308	8					PAGADO
201309	9					PAGADO
201310	10					PAGADO
201311	11					PAGADO
201312	12					PAGADO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFIREPORTES/CONTROL CHEQUES

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

714

SEGOB
ESTADO
LIBRE
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: -2
Qna. Proceso [REDACTED] 932

201313	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201314	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201315	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201316	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201317	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201318	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201319	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201320	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201321	331	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201322	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201323	369	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201324	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201401	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201402	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201403	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201404	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201405	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201406	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201407	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201408	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201409	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201410	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201411	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201412	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201413	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201414	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201415	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201416	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201417	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201418	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201419	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	581	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201420	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201421	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201422	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	671	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201423	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
201424	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO
TOTALES:		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PAGADO

QNA. 201201
CONS. 1
DESCUENTO DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
76 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA

DEDUCCIONES
77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1
PPNPFPIREPORTES/CONTROL_CHEQUES FRT

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

715

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL

POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 3 933
Qna. Proceso

07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 1 D SEGURO DE SALUD
		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y

QNA. 201202
CONS. 2
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 1 D SEGURO DE SALUD
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
3ª P AYUDA DE DESPENSA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y

QNA. 201203
CONS. 3
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
3ª AYUDA DE DESPENSA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 1 D SEGURO DE SALUD
		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201204
CONS. 4
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		04 1 D SEGURO DE SALUD
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201205
CONS. 5
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
36 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
38 P AYUDA DE DESPENSA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
37 P SUELDO COMPACTADO		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

PPNPFPIREPORTESIRCONTROL CHEQUES

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

716



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICIA FEDERAL

**SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA**

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 4

Qna. Proceso **934**

QNA. 201206	CONS. 6	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
----------------	------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA	
--	--

01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
---	--

QNA. 201207	CONS. 7	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	
--	--

09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
---	--

QNA. 201208	CONS. 8	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA	
---	--

04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
---	--

QNA. 201209	CONS. 9	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
----------------	------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
---	--

77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
--	--

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

SAPPNPFIREPORTESIRCONTROL

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

717

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 50 935
Qna. Proceso: [REDACTED]

07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	

QNA. 201210
CONS. 10
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
32 P PRIMA VACACIONAL	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]

QNA. 201211
CONS. 11
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]

QNA. 201212
CONS. 12
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFPIREPORTES/CONTROL/ CHEQUES cot

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

718

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 6
Qna. Proceso: 936

QNA. 201213 CONS. 13 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y

QNA. 201214 CONS. 14 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

QNA. 201215 CONS. 15 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA. 201216 CONS. 16 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

SAPPNPFPIREPORTESIRCONTROL CHEQUES FRT

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

719



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 7 937
Qna. Proceso

QNA. 201217	CONS. 17	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
----------------	-------------	------------------------------------	--

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
QNA. 201218	CONS. 18	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
QNA. 201219	CONS. 19	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
QNA. 201220	CONS. 20	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
QNA. 201220	CONS. 20	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
38 P AYUDA DE DESPENSA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

729

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 12
Qna. Proceso [REDACTED] 942

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201222	339	PERCEPCIONES RETROACTIVOS MANUALES	
24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		[REDACTED]	[REDACTED]
QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201223	23	PERCEPCIONES ORDINARIA	
P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
32 P PRIMA VACACIONAL		[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		[REDACTED]	01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO		[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		[REDACTED]	01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)
QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201223	26	PERCEPCIONES RETROACTIVOS MANUALES	
24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		[REDACTED]	[REDACTED]
QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201223	349	PERCEPCIONES RETROACTIVOS MANUALES	
24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS		[REDACTED]	[REDACTED]
QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201224	24	PERCEPCIONES ORDINARIA	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO		[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201301	1	PERCEPCIONES ORDINARIA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO		[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFPPREPORTESIRCONTROL_CHEQUES.FRT

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

725

SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBIERNO INTERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 13
Qna. Proceso: [REDACTED] 943

			09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
--	--	--	---

QNA. 201302	CONS. 2	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

QNA. 201303	CONS. 3	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA. 201304	CONS. 4	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

QNA. 201305	CONS. 5	DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA	
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA			77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

APPNPFPIREPORTESIRCONTROL CHEQUES EST

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

726

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 14

Qna. Proceso

944

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
07 P SUELDO COMPACTADO		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y

QNA. 201306
CONS. 6
DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y

QNA. 201307
CONS. 7
DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
38 P AYUDA DE DESPENSA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD.
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA. 201308
CONS. 8
DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
38 P AYUDA DE DESPENSA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

PPNPFPIREPORTESIRCONTROL CHFOIIES EPT

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

727



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 15
Qna. Proceso [REDACTED]

945

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201309	9	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
0 P SUELDO COMPACTADO		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201310	10	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
32 P PRIMA VACACIONAL		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201311	11	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201312	12	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
07 P SUELDO COMPACTADO		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110 FRACC. V, VII LFTAIP
MOTIVACIÓN 1
APPNPFPIREPORTESIRCONTROL CHEQUES EBT

ART. 113 FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

728



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 16
Qna. Proceso: 946

		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA. 201313
CONS. 13
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
07 P SUELDO COMPACTADO	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
38 P AYUDA DE DESPENSA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	

DEDUCCIONES

09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	

QNA. 201314
CONS. 14
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
07 P SUELDO COMPACTADO	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	

DEDUCCIONES

81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	

QNA. 201315
CONS. 15
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	
07 P SUELDO COMPACTADO	
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
38 P AYUDA DE DESPENSA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	

DEDUCCIONES

02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	

QNA. 201316
CONS. 16
DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	

DEDUCCIONES

04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

PPNPFPIREPORTES/CONTROL CHEQUES

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

729



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISIÓN DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 17
Qna. Proceso: [REDACTED] 947

<p>38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO</p>	<p>77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p>
<p>QNA. 201317 CONS. 17</p>	<p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p>

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

<p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p>	<p>26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p>
<p>QNA. 201318 CONS. 18</p>	<p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p>

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

<p>76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 07 P SUELDO COMPACTADO 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	<p>81 D SUBSIDIO DEL SSI. 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p>
<p>QNA. 201319 CONS. 19</p>	<p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p>

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

<p>38 P AYUDA DE DESPENSA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p>	<p>01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p>
--	--

730



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 18
Qna. Proceso: [REDACTED] 948

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201320	20	ORDINARIA	
PERCEPCIONES			
38	P	AYUDA DE DESPENSA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
07	P	SUELDO COMPACTADO	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
			02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
			04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
			82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201321	21	ORDINARIA	
PERCEPCIONES			
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	81 D SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
07	P	SUELDO COMPACTADO	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
38	P	AYUDA DE DESPENSA	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
			09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
			04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
			02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
			01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
			77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201321	25	RETROACTIVOS MANUALES	
PERCEPCIONES			
24	P	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201321	331	RETROACTIVOS MANUALES	
PERCEPCIONES			
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

734

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 22
Qna. Proceso: [REDACTED]

952

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201322	22	ORDINARIA	
PERCEPCIONES			
38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA			81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO			02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201323	23	ORDINARIA	
PERCEPCIONES			
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
07 P SUELDO COMPACTADO			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA			09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
32 P PRIMA VACACIONAL			01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	
		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)	
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201323	369	RETROACTIVOS MANUALES	
PERCEPCIONES			
2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS		[REDACTED]	

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201324	24	ORDINARIA	
PERCEPCIONES			
38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA			81 D SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO			82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA			77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
98 P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO			26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
			09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
			09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	
		01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO)	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

PPNPFPIREPORTESIRCONTROL

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

735

SEGOB

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
POLICÍA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 23

Qna. Proceso

953

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201324	26	RETROACTIVOS MANUALES	24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	
201401	1	ORDINARIA	76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
201402	2	ORDINARIA	76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
201403	3	ORDINARIA	06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
201404	4	ORDINARIA	07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

736



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 24

Qna. Proceso: [REDACTED]

0. 954

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		32 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]

QNA. 201405 CONS. 5 DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]

QNA. 201406 CONS. 6 DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]

QNA. 201407 CONS. 7 DESCRIPCIÓN DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

DEDUCCIONES

38 P AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	[REDACTED]
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.	[REDACTED]	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
07 P SUELDO COMPACTADO	[REDACTED]	26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO	[REDACTED]
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA	[REDACTED]	09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA	[REDACTED]	04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y	[REDACTED]
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD	[REDACTED]
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y	[REDACTED]
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.	[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

737



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 25

Qna. Proceso: [Redacted] 955

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201408	8	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
07 P SUELDO COMPACTADO		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
06 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201409	9	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
07 P SUELDO COMPACTADO		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201410	10	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
AYUDA DE DESPENSA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
32 . PRIMA VACACIONAL		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
		81 D SUBSIDIO DEL SSI.
		09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
		01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
		09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201411	11	ORDINARIA
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
38 P AYUDA DE DESPENSA		26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
07 P SUELDO COMPACTADO		77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.		04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA		04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
		82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

738



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 26
Qna. Proceso: [REDACTED] 956

			01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
--	--	--	---

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201412	12	ORDINARIA PERCEPCIONES	
38 P AYUDA DE DESPENSA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 12 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA		[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201413	13	ORDINARIA PERCEPCIONES	
38 P AYUDA DE DESPENSA 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE		[REDACTED]	77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201414	14	ORDINARIA PERCEPCIONES	
76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 07 P SUELDO COMPACTADO A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	DEDUCCIONES
201415	15	ORDINARIA PERCEPCIONES	
A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA		[REDACTED]	04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

739



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 27
Qna. Proceso: [REDACTED]

0-957

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201416	16	ORDINARIA
PERCEPCIONES		
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
07	P	SUELDO COMPACTADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
DEDUCCIONES		
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201417	17	ORDINARIA
PERCEPCIONES		
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
A1	P	PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA
07	P	SUELDO COMPACTADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
DEDUCCIONES		
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201418	18	ORDINARIA
PERCEPCIONES		
38	P	AYUDA DE DESPENSA
A1	P	PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
07	P	SUELDO COMPACTADO
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
DEDUCCIONES		
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA
201418	18	ORDINARIA
PERCEPCIONES		
07	P	SUELDO COMPACTADO
06	P	COMPENSACIÓN GARANTIZADA
13	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA
76	P	SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.
A1	P	PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE COMPENSACIÓN GARANTIZADA
38	P	AYUDA DE DESPENSA
DEDUCCIONES		
26	D	FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO
09 8	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
01	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
04 8	D	SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y
77	D	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO
02 1	D	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD
81	D	SUBSIDIO DEL SSI.
01 2	D	IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
04 9	D	SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y
82	D	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
09 9	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

743



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 31
Qna. Proceso: [REDACTED]

961

	<p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p>
--	---

QNA. 201421 CONS. 21 DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA

PERCEPCIONES

- 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA
- 07 P SUELDO COMPACTADO
- 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA

DEDUCCIONES

- 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.
- 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
- 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

744

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLICIA FEDERAL



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA

EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017

Página: 32

Qna. Proceso: [REDACTED]

982

<p>A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE</p> <p>76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p> <p>38 P AYUDA DE DESPENSA</p>	[REDACTED]	<p>01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO</p> <p>02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD</p> <p>04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p> <p>04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p>	[REDACTED]
<p>QNA. 201421</p> <p>CONS. 25</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

<p>24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</p>	[REDACTED]		
<p>QNA. 201422</p> <p>CONS. 22</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

<p>07 P SUELDO COMPACTADO</p> <p>06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA</p> <p>13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA</p> <p>76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p> <p>38 P AYUDA DE DESPENSA</p> <p>A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE</p>	[REDACTED]	<p>77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO</p> <p>01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO</p> <p>01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p> <p>04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p>	[REDACTED]
<p>QNA. 201423</p> <p>CONS. 23</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA ORDINARIA</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

<p>76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI.</p> <p>38 P AYUDA DE DESPENSA</p> <p>COMPENSACIÓN GARANTIZADA</p> <p>07 P SUELDO COMPACTADO</p> <p>13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA</p> <p>32 P PRIMA VACACIONAL</p> <p>A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE</p>	[REDACTED]	<p>01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.)</p> <p>77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO</p> <p>81 D SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO</p> <p>02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD</p> <p>09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA</p> <p>01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI.</p> <p>04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y</p> <p>26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO</p> <p>04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y</p>	[REDACTED]
<p>QNA. 201423</p> <p>CONS. 26</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

<p>24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO</p>	[REDACTED]		
<p>QNA. 201423</p> <p>CONS. 671</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA RETROACTIVOS MANUALES</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

<p>24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS</p>	[REDACTED]		
<p>QNA.</p> <p>CONS.</p> <p>DESCRIPCION DE NOMINA</p> <p>PERCEPCIONES</p>		<p>DEDUCCIONES</p>	

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ASAPPNPEIREPORTESIBCONTRO...

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

745



POLICIA FEDERAL
SISTEMA DE NOMINA
NÓMINA
EMISION DE CEDULA ANUAL POR EMPLEADO

Fecha: 22/12/2017
Página: 33
Qna. Proceso: [REDACTED]

963

QNA.	CONS.	DESCRIPCION DE NOMINA	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
201424	24	ORDINARIA	76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. 06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE 38 P AYUDA DE DESPENSA	01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO) 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO 01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO

RESUMEN DEL PERIODO: 201201 - 201424

06 P COMPENSACIÓN GARANTIZADA 07 P SUELDO COMPACTADO 13 P COMPENSACIÓN POR JERARQUIA 24 P GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 24 2 P AGUINALDO MANDOS MEDIOS 32 P PRIMA VACACIONAL 38 P AYUDA DE DESPENSA 76 P SUBSIDIO E IMPUESTO DEL SSI. P INGRESO APLICABLE AL AGUINALDO A1 P PRIMA QUINQUENAL POR 5 AÑOS DE	01 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA 01 2 D IMPUESTO DEL SUBSIDIO DEL SSI. 01 4 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (AGUINALDO) 01 5 D IMPUESTO SOBRE LA RENTA (P.V.) 02 1 D SEGURO DE CESANTIA EN EDAD 04 1 D SEGURO DE SALUD 04 8 D SEGURO DE SALUD PERSONAL ACTIVO Y 04 9 D SEGURO DE SALUD PENSIONADOS Y 09 D SEGURO DE INVALIDEZ, VIDA Y 09 8 D SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES 09 9 D SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA 26 D FONDO INDEMNIZACIONES AL ERARIO 77 D SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 81 D SUBSIDIO DEL SSI. 82 D SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
---	--

746

**NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)**

Qna. Proceso [REDACTED]

Consecutivo: 0012

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cva. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Forma de Pago	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Importe		Días
201512	021 HSBC				15
Cuenta Cheques	Estado Asignación	Per. Ded.	Descripción		
Qna. Pago	Concepto				
201512	107	P	SUELDO		
201512	116	P	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201512	138	P	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201512	176	P	AYUDA DE DESPENSA		
201512	A1	P	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201512	201C	D	QUINQUENIO 1		
201512	226	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201512	230	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201512	230A	D	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201512	231	D	SEGURO DE SALUD		
201512	232	D	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201512	233	D	SEGURO DE RCV		
201512	277	D	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201512	281	D	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201512	282	D	SEGURO DE RETIRO		
			AHORRO SEG SEP. INDIV. (SEGOB)		
			AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 GOBIERNO DE PUERTO RICO
 OFICINA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE CUENTAS
 Y SERVICIOS A LA COMUNITAD E INVESTIGACIÓN

Consecutivo: 0002

Qna. Proceso: [REDACTED]

747

985

Num. Exp. [REDACTED] R.F.C. [REDACTED] CURP [REDACTED] Nombre [REDACTED] Sexo [REDACTED] N° Seg. Social [REDACTED]
 Cve. Puesto [REDACTED] Desc. Puesto [REDACTED] Nombramiento [REDACTED] Estructura Programática [REDACTED]
 Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL No. Grado [REDACTED] Nivel [REDACTED] Z.E. 2

Régimen Pensionario Cuentas Individuales Estado Asignación [REDACTED]

Qna. Pago 201502 Pago Pagado Banco 021 HSBC N° Cheque/Ref [REDACTED] Fecha Pago 31/01/2015 Fecha Inicio 16/01/2015 Fecha Fin 31/01/2015

Cuenta Cheques [REDACTED] Forma de Pago Deposito Percepción [REDACTED] Deducción [REDACTED] Total [REDACTED] Dias 15

Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201502	107	P	[REDACTED]	SUELDO
201502	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201502	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201502	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA
201502	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201502	A1	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1
201502	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201502	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201502	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
201502	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD
201502	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201502	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV
201502	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201502	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201502	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO
201502	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
201502	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)

LINEA DEFENSORA
 Derechos Humanos,
 Justicia y Comunidad
 Ciudadana

CANOS
 DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Justicia y Comunidad
 Ciudadana

749

Consecutivo: 0004

968

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Desc. Puesto	Centro de Distribución	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.
[Redacted]	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2
Régimen Pensionario	Cuentas Individuales	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	28/02/2015	16/02/2015	28/02/2015
Qna. Pago	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201504	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Dias
201504	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201504	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201504	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201504	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201504	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201504	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201504	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201504	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201504	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201504	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201504	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201504	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201504	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201504	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201504	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201504	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV.(SEGOB)	
201504	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV.(SERVIDOR PÚBLICO)	

INSTITUTO FEDERAL DE
 Derechos Humanos
 y Servicios a las
 Comunidades
 e Investigación

790

Consecutivo: 0005

Num. Exp. [REDACTED] R.F.C. [REDACTED] CURP [REDACTED] Nombre [REDACTED] Sexo [REDACTED] N.º Seg. Social [REDACTED]
 Cya. Presto [REDACTED] Desc. Presto [REDACTED] Nombramiento [REDACTED] Estructura Programática [REDACTED]
 Centro de Distribución [REDACTED] No. Grado [REDACTED] Nivel [REDACTED] Z.E. 2
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL

Régimen Pensionario Cuentas Individuales

Estado Asignación

Qna. Pago 201505

Pago Pagado

Nº Cheque/Ref

Fecha Pago 15/03/2015

Fecha Inicio 01/03/2015

Fecha Fin 15/03/2015

Cuenta Cheques

Banco 021 HSBC

Forma de Pago Deposito

Percepción

Deducción

Total

Dias 15

Qna. Pago 201505

Concepto

Per. Ded.

Importe

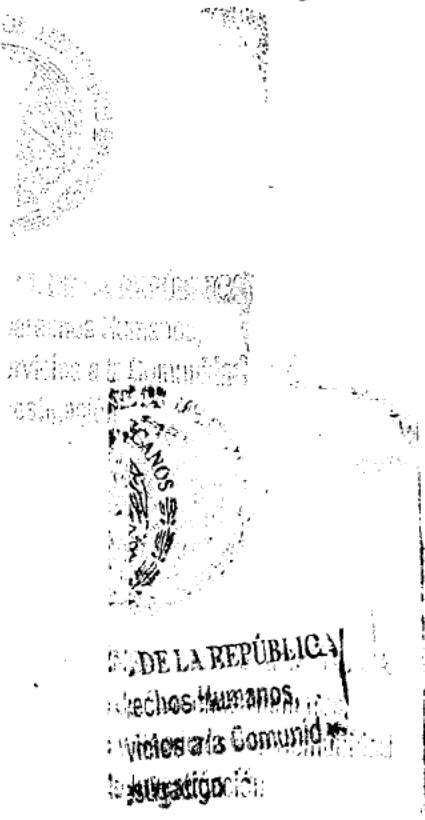
Descripción

201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505
201505

107
115
116
138
176
A1
201
201C
226
230
230A
231
232
233
277
281
282

P
P
P
P
P
D
D
D
D
D
D
D
D
D
D
D
D

SUELDO
 COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
 COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
 AYUDA DE DESPESA
 SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
 QUINQUENIO 1
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
 FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
 SEGURO DE SALUD
 SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
 SEGURO DE RCV
 SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
 SEGURO DE RETIRO
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)
 AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



751

Consecutivo: 0006

Num. Exp. [Redacted] R.F.C. [Redacted] CURP [Redacted] Sexo [Redacted] N° Seg. Social [Redacted]
 Cve. Puesto [Redacted] Desc. Puesto [Redacted] Nombramiento [Redacted] Estructura Organizativa [Redacted]
 Centro de Distribución [Redacted] No. Grado [Redacted] Nivel [Redacted] Z.E. [Redacted]
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL

Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Z.E.
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	31/03/2015	16/03/2015	31/03/2015	2
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percención	Deducción	Total	Dias
201506	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201506	107	P	[Redacted]	SUELDO		
201506	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201506	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201506	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA		
201506	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201506	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1		
201506	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201506	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201506	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201506	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD		
201506	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201506	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV		
201506	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201506	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201506	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO		
201506	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP INDIV. (SEGOB)		
201506	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		

DISTRIBUCIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASesorÍA JURÍDICA
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN DE ASISTENCIA GENERAL

752

Qna. Proceso: [Redacted]

Consecutivo: 0007

989

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	Nivel	Z.E.

Centro de Distribución
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL

Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Pago Pagado	Forma de Pago	15/04/2015	01/04/2015	15/04/2015

Qna. Pago	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	Días
201507	021 HSBC	Deposito				15
201507	Concepto	Per. Ded.	Importe			
201507	107	P				
201507	115	P				
201507	116	P				
201507	138	P				
201507	176	P				
201507	A1	P				
201507	201	P				
201507	201C	D				
201507	226	D				
201507	230	D				
201507	230A	D				
201507	231	D				
201507	232	D				
201507	233	D				
201507	277	D				
201507	281	D				
201507	282	D				

Descripción	Total
SUELDO	
COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
AYUDA DE DESPENSA	
SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
QUINQUENIO 1	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
SEGURO DE SALUD	
SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
SEGURO DE RCV	
SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
SEGURO DE RETIRO	
AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE
 Humanos,
 a la Comunidad



SECRETARÍA DE
 HUMANOS,
 a la Comunidad
 Investigación

753

Consecutivo: 0008

970

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	[REDACTED]	Forma de Pago	30/04/2015	16/04/2015	30/04/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito	Percepción	Deducción	Total
201508	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	SUELDO	15
Qna. Pago	Concepto	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201508	107	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201508	115	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPESA	
201508	116	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201508	138	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	
201508	176	P	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201508	A1	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201508	201	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201508	201C	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201508	226	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201508	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201508	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201508	231	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201508	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201508	233	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201508	277	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	
201508	281	D	[REDACTED]		
201508	282	D	[REDACTED]		

SECRETARÍA DE
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad
 e Investigación



759

Consecutivo: 0009

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Centro de Distribución
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL

Régimen Pensionario: Cuentas Individuales
 Estado Asignación: [REDACTED]
 Z.E.: 2

Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201509	[REDACTED]	[REDACTED]	15/05/2015	01/05/2015	15/05/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201509	107	P	[REDACTED]	SUELDO	15
201509	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201509	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201509	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPESA	
201509	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201509	A1	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	
201509	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201509	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201509	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201509	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201509	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201509	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201509	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201509	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201509	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201509	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201509	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE
 ECONOMÍA
 Subsecretaría de
 Planeación y
 Evaluación



ESTADO DE LA REPÚBLICA
 Derechos Humanos,
 Justicia y la Comunidad
 Planeación

755

Consecutivo: 0010

Num. Exp. [REDACTED] R.F.C. [REDACTED] CURP [REDACTED] Nombre [REDACTED] Sexo [REDACTED] N° Seq. Social **972**
 Cve. Puesto SB0001 Desc. Puesto SUBOFICIAL Nombram. CONFIANZA Estructura Programática 04L00170100022E903
 Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL No. Grado [REDACTED] Nivel [REDACTED] Z.E. 2

Régimen Pensionario Cuentas Individuales Estado Asignación Activa N° Cheque/Ref [REDACTED] Fecha Pago 31/05/2015 Fecha Inicio 16/05/2015 Fecha Fin 31/05/2015
 Qna. Pago 201510 Pago Pagado Banco 021 HSBC Forma de Pago Deposito Percepción [REDACTED] Deducción [REDACTED] Total [REDACTED] Dias 15

Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción
201510	107	P	[REDACTED]	SUELDO
201510	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA
201510	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN
201510	132	P	[REDACTED]	PRIMA VACACIONAL
201510	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA
201510	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO
201510	201	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1
201510	201A	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
201510	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO PRIMA VACACIONAL
201510	226	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI
201510	230	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO
201510	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD
201510	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS
201510	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV
201510	233	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA
201510	277	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES
201510	281	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO
201510	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB) AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
 de Derechos Humanos,
 y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

756

973

Consecutivo: 0011

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cva. Puesto					
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Estado Asignación				
Régimen Pensionario	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Pagado		15/06/2015	01/06/2015	15/06/2015
Qna. Pago	Banco	Forma de Pago	Personal	Deducción	Total
201511	021 HSBC	Deposito			
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201511	107	P		SUELDO	15
201511	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201511	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201511	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201511	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201511	A1	P		QUINQUENIO 1	
201511	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201511	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201511	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201511	230	D		SEGURO DE SALUD	
201511	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201511	231	D		SEGURO DE RCV	
201511	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201511	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201511	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201511	281	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SEGOB)	
201511	282	D		AHORRO SEG. SEP. INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Oficina Ejecutiva de Planeación
 México, D.F.



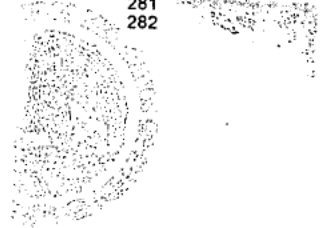
757

Consecutivo: 0012

974

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombram.	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación				Z.E.
Cuentas Individuales					2

Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total	
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción		
201512	107	P	[REDACTED]			
201512	115	P	[REDACTED]	SUELDO		
201512	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA		
201512	138	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN		
201512	176	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPESA		
201512	A1	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO		
201512	201	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1		
201512	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
201512	226	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI		
201512	230	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO		
201512	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD		
201512	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS		
201512	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV		
201512	233	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA		
201512	277	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES		
201512	281	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO		
201512	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)		
				AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)		



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

758

747

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0013

975

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombram	No. Grado	Estructura Programática	Nivel
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Banco	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Dias
201513	107	P	[REDACTED]	SUELDO	15
201513	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201513	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201513	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201513	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201513	A1	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	
201513	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201513	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201513	226	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201513	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201513	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201513	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201513	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201513	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201513	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201513	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201513	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
 DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL

759 748

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Regimen 17
Qna. Proceso: [Redacted]
976

Consecutivo: 0014

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto			Nombram		Estructura Programática
[Redacted]			[Redacted]		[Redacted]
	Centro de Distribución			No. Grado	Nivel
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Estado Asignación				Z.E.
Cuentas Individuales	[Redacted]				2
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201514	021 HSBC		31/07/2015	16/07/2015	31/07/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201514	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201514	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201514	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201514	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201514	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZADO	
201514	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201514	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201514	226	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201514	230	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201514	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201514	231	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201514	232	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201514	233	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201514	277	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201514	281	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201514	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 Derechos Humanos,
 Servicios a la Comunidad,
 Investigación

760 749

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 977

Consecutivo: 0015

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre Puesto	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Centro de Distribución	Estado Asignación			Z.E.
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201515	021 HSBC		15/08/2015	01/08/2015	15/08/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201515	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201515	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201515	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201515	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201515	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201515	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201515	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201515	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201515	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201515	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201515	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201515	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201515	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201515	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201515	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201515	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201515	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

780
761

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0016

978

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Presto	Desc. Presto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación				Z.E.
Cuentas Individuales	[REDACTED]				2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201516	Banco	Forma de Pago	31/08/2015	16/08/2015	31/08/2015
Cuenta Cheques	021 HSBC	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201516	107	P	[REDACTED]		15
201516	115	P	[REDACTED]	SUELDO	
201516	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201516	138	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201516	176	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	
201516	A1	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201516	201	D	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	
201516	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201516	226	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201516	230	D	[REDACTED]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201516	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	
201516	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201516	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	
201516	233	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201516	277	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201516	281	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	
201516	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SE DE LA INDEPENDENCIA
archivos numerados
avisados a la Comandancia
correspondiente

751
762

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [REDACTED]

Consecutivo: 0017

979

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Sexo	Nº Seg. Social
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombram	Estructura Program	Nº Grado
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Régimen Pensionario	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.
Cuentas Individuales	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio
201517	[REDACTED]	[REDACTED]	15/09/2015	01/01/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Fecha Fin
[REDACTED]	021 HSBC	Deposito	[REDACTED]	15/09/2015
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Total
201517	107	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	115	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	115R	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	116	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	116R	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	138	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	176	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	176R	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	A1	P	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	201	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	201C	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	226	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	230	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	230A	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	230AR	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	230R	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	231	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	231R	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	232	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	232R	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	233	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	233R	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	277	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	281	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	281R	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	282	D	[REDACTED]	[REDACTED]
201517	282R	D	[REDACTED]	[REDACTED]

INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTENTE A LA COMUNIDAD E INVESTIGACIÓN

763

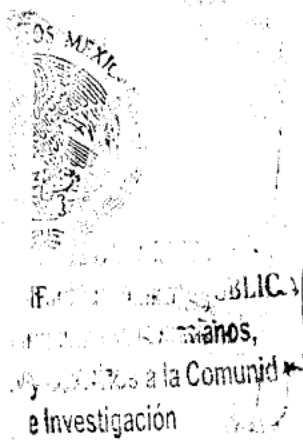
980

Consecutivo: 0018

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución					
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	30/09/2015	16/09/2015	30/09/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201518	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Imposto	Descripción	Días
201518	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201518	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201518	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201518	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201518	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201518	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201518	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201518	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201518	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201518	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201518	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201518	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201518	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201518	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201518	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201518	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201518	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación



NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

752
763

764

Qna. Proceso: 981

Consecutivo: 0019

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL Estado Asignación					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales					Z.E. 2
Qna. Pago	Pago Pagado	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201519			15/10/2015	01/10/2015	15/10/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201519	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201519	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201519	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201519	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201519	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201519	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201519	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201519	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201519	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201519	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201519	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201519	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201519	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201519	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201519	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201519	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201519	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
CENTRAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

783

785 784



**CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)**

Consecutivo: 0020

Qna. Proceso: 982

Num. Exp. Cve. Puesto	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	Estado Asignación	Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Qna. Pago 201520	Cuenta Cheques	Qna. Pago 201520	Pago Pagado Banco 021 HSBC	Nº Cheque/Ref	Forma de Pago Deposito	Fecha Pago 31/10/2015	Percepción	Fecha Inicio 16/10/2015	Deducción	Fecha Fin 31/10/2015	Total	Días 15	Z.E. 2



AL DE LA REPÚBLICA...
Derechos Humanos...
servicios a la Comunidad...
Investigación

7591
763

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Qna. Proceso

766

983

Consecutivo: 0021

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	ALONSO	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución		No. Grado	Estructura Programática		
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL		[Redacted]	[Redacted]		
Régimen Pensionario	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref		Fecha Pago	Fecha Inicio
Cuentas Individuales	[Redacted]	Forma de Pago		15/11/2015	01/11/2015
Qna. Pago	Pago Pagado	Deposito		Percepción	Deducción
201521	021 HSBC	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.		Importe	Descripción

Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Total	Días
201521	107	P	[Redacted]	SUELDO	[Redacted]	15
201521	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	[Redacted]	
201521	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	[Redacted]	
201521	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	[Redacted]	
201521	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[Redacted]	
201521	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	[Redacted]	
201521	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[Redacted]	
201521	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	[Redacted]	
201521	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	[Redacted]	
201521	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	[Redacted]	
201521	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	[Redacted]	
201521	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	[Redacted]	
201521	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	[Redacted]	
201521	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[Redacted]	
201521	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[Redacted]	
201521	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	[Redacted]	
201521	266	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[Redacted]	
201521	27X	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	[Redacted]	
201521	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV.(SEGOB)	[Redacted]	
201521	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV.(SERVIDOR PÚBLICO)	[Redacted]	



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad,
Investigación

755
766

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0022

767

Qna. Proceso: 884

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	ALONSO	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201522	Pago Pagado	Forma de Pago	30/11/2015	16/11/2015	30/11/2015
Cuenta Chequera	Banco	Deposito	Percepción	Deducción	Total
201522	021 HSBC		[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201522	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201522	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201522	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201522	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201522	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201522	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201522	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201522	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201522	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201522	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201522	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201522	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201522	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201522	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201522	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201522	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201522	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201522	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201522	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201522	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE DERECHOS HUMANOS

756
767

CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

768

Qna. Proceso

Consecutivo: 0025

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Descripción	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario	Estado Asignación	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	15/11/2015	01/11/2015	15/11/2015
Qna. Pago	Pago	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
201521	Pago Pagado	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cuenta Cheques	Banco	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
[Redacted]	021 HSBC	P	[Redacted]	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	0
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201521	124	P	[Redacted]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	0
201521	196	D	[Redacted]	ISR	0
201521	201B	D	[Redacted]	ISR	0



CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

757
768

769

Qna. Proceso: 986

Consecutivo: 0023

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Estado Asignación					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales					
Qna. Pago 201523	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago 15/12/2015	Fecha Inicio 01/12/2015	Fecha Fin 15/12/2015
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Forma de Pago Deposito	Percención	Deducción	Total
Qna. Pago 201523	Concepto	Per. Ded.	Importe		Días
201523	107	P	[Redacted]		15
201523	115	P	[Redacted]	SUELDO	
201523	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201523	132	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201523	138	P	[Redacted]	PRIMA VACACIONAL	
201523	176	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201523	A1	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201523	201	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201523	201A	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201523	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO PRIMA VACACIONAL	
201523	203	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201523	226	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201523	230	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201523	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201523	231	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201523	232	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201523	233	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201523	264	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201523	265	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201523	277	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201523	281	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201523	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
				AHORRO.SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Servicios de Atención al Ciudadano
Investigación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Servicios de Atención al Ciudadano
Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

758
769

Consecutivo: 0024

770

Qna. Proceso 987

Num. Exp.	R.E.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
Centro de Distribución - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación				Z.E. 2
Cuentas Individuales					
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201524	Banco 021 HSBC		31/12/2015	16/12/2015	31/12/2015
Cuenta Cheques	Forma de Pago	Deposito	Percepción	Deducción	Total
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201524	107	P		SUELDO	15
201524	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201524	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201524	138	P		AYUDA DE DESPENSA	
201524	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201524	196	P		BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201524	A1	P		QUINQUENIO 1	
201524	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201524	201B	D		ISR	
201524	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201524	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201524	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201524	230	D		SEGURO DE SALUD	
201524	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201524	231	D		SEGURO DE RCV	
201524	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201524	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201524	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201524	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201524	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201524	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201524	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TRIBUTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA EXTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA LOCAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA REGIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA ZONAL

759
770

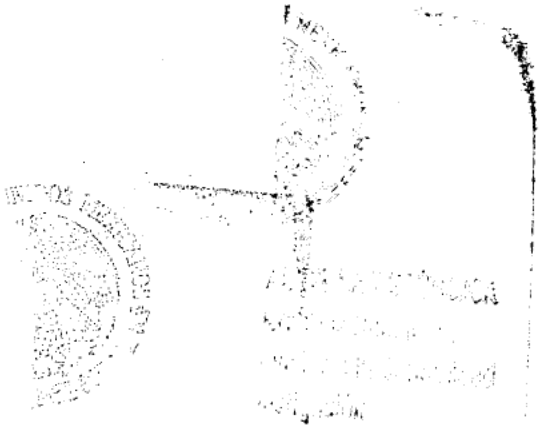
NÓMINA
CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Qna. Proceso: 988

771

Consecutivo: 0026

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cye. Puesto	Desc.	Nombre	Sexo	N° Seg. Social	
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
	Centro de Distribución				
	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
Régimen Pensionario	Estado Asignación		No. Grado	Estructura Programática	Z.E.
Cuentas Individuales	[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Pago	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201523	Pagado		15/12/2015	01/12/2015	15/12/2015
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201523	124	P	[Redacted]	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	0
201523	196	P	[Redacted]	BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO	
201523	201B	D	[Redacted]	ISR	



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
MEXICO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

760
771

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONSULTA DE NÓMINA
(HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [Redacted]
989

Consecutivo: 602D

772

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Estructura Programática	No. Grado	Nivel
[Redacted]	Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Régimen Pensionario Cuentas Individuales	Estado Asignación	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Qna. Pago 201524	Pago Pagado	Forma de Pago	31/12/2015	16/12/2015	31/12/2015
Cuenta Cheques	Banco 021 HSBC	Deposito	Percención	Deducción	Total
Qna. Pago 201524 201524 201524	Concepto 124C 196 201B	Per. Ded. P P D	Importe	Descripción GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO BENEFICIO PAGO DE AGUINALDO ISR	Días 0



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
de Derechos Humanos,
y Servicio a la Comunidad
e Investigación

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

761
772

Consecutivo: 0001

Qna. Proceso: 994

773

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
Cve. Puesto			Nombramiento		
					Estructura Programática
			No. Grado		Nivel
					Z.E.
					2
Régimen Pensionario	Centro de Distribución				
Cuentas Individuales	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				
	Estado Asignación				
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201601	Pagado		15/01/2016	01/01/2016	15/01/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
	021 HSBC	Deposito			
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201601	107	P		SUELDO	15
201601	115	P		COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201601	116	P		COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201601	138	P		AYUDA DE DESPESA	
201601	176	P		SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201601	A1	P		QUINQUENIO 1	
201601	201	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201601	201C	D		IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201601	203	D		PRÉSTAMO PERSONAL	
201601	226	D		FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201601	230	D		SEGURO DE SALUD	
201601	230A	D		SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201601	231	D		SEGURO DE RCV	
201601	232	D		SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201601	233	D		SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201601	264	D		CRÉDITO FOVISSSTE	
201601	265	D		SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201601	277	D		SEGURO DE RETIRO	
201601	281	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201601	282	D		AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

ESTADO DE GUATEMALA
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
 de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad
 de Investigación

762
773

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso

Consecutivo: 0002

774

991

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombramiento	Esquema Programático	No. Grado	Nivel
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación				Z.E.
Cuentas Individuales	[Redacted]				2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201602	021 HSBC	-	31/01/2016	16/01/2016	31/01/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201602	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201602	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201602	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201602	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201602	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201602	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201602	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201602	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201602	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201602	226	D	[Redacted]	FONDO DE INDEMNIZACIÓN AL ERARIO	
201602	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201602	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201602	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201602	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201602	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201602	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201602	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201602	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201602	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201602	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 [Redacted]

763
774

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0003

775

992

Num. Exp.	R.E.C	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Estructura Programática
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario	Estado Asignación	No. Carta	Nivel	Z.E.	
Cuentas Individuales	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2	
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201603	Pagado	-	15/02/2016	01/02/2016	15/02/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201603	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201603	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201603	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201603	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPESA	
201603	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201603	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201603	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201603	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201603	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201603	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201603	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201603	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201603	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201603	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201603	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201603	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201603	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201603	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201603	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

SECRETARÍA DE GOBERNACION
 SECRETARÍA DE GOBERNACION
 SECRETARÍA DE GOBERNACION
 SECRETARÍA DE GOBERNACION

764

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0004

Qna. Proceso: [Redacted]

776

993

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución		R09B - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL			
Estado Asignación		[Redacted]			
Régimen Pensionario	No. Grado		Estructura Programática		Z.E.
Cuentas Individuales	[Redacted]		[Redacted]		2
Qna. Pago	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201604	021 HSBC	Deposito	29/02/2016	16/02/2016	29/02/2016
Cuenta Cheques	Concepto	Per. Ded.	Percepción	Deducción	Total
201604	107	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	115	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	116	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	117F	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	138	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	176	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	A1	P	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	201	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	201C	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	203	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	230	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	230A	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	231	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	232	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	233	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	264	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	265	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	277	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	281	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
201604	282	D	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Importe	Descripción		Días		
[Redacted]	SUELDO		15		
[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA				
[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN				
[Redacted]	FOGAREF REEMBOLSO				
[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA				
[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO				
[Redacted]	QUINQUENIO 1				
[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI				
[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL				
[Redacted]	SEGURO DE SALUD				
[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS				
[Redacted]	SEGURO DE RCV				
[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA				
[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES				
[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE				
[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE				
[Redacted]	SEGURO DE RETIRO				
[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)				
[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)				

768

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0005

777

Qna. Proceso: [Redacted]

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Estado Asignación					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales			Nombre	Estructura Programática	Nº Seg. Social
Qna. Pago 201605	Pago Pagado	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	15/03/2016	01/03/2016	15/03/2016
Qna. Pago	Concepto	Deposito	Importe	Per. Ded.	Días
201605	107	P	[Redacted]	P	15
201605	115	P	[Redacted]	P	
201605	116	P	[Redacted]	P	
201605	138	P	[Redacted]	P	
201605	176	P	[Redacted]	P	
201605	A1	P	[Redacted]	P	
201605	201	D	[Redacted]	D	
201605	201C	D	[Redacted]	D	
201605	203	D	[Redacted]	D	
201605	230	D	[Redacted]	D	
201605	230A	D	[Redacted]	D	
201605	231	D	[Redacted]	D	
201605	232	D	[Redacted]	D	
201605	233	D	[Redacted]	D	
201605	264	D	[Redacted]	D	
201605	265	D	[Redacted]	D	
201605	277	D	[Redacted]	D	
201605	281	D	[Redacted]	D	
201605	282	D	[Redacted]	D	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
 ESTADO DE GUERRERO
 CARRILLO DE LA RIVERA
 CAROLINA
 CARRILLO DE LA RIVERA
 CAROLINA

768

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0006

Qna. Proceso: 950

778

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Centro de Distribución VISION DE SEGURIDAD REGIONAL					
Régimen Pensionario Cuentas Individuales					
Estado Asignación					
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201606	Pagado		31/03/2016	16/03/2016	31/03/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	
201606	107	P	[Redacted]	SUELDO	
201606	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201606	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201606	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201606	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201606	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201606	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201606	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201606	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201606	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201606	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201606	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201606	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201606	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201606	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201606	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201606	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201606	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201606	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

768

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Consecutivo: 0007

Qna. Proces

779

996

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social	Centro de Distribución	Estado Asignación	No. Grado	Nivel	Z.E.
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	2
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin					
201607	Pagado		15/04/2016	01/04/2016	15/04/2016					
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total					Dias
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]					15
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción						
201607	107	P	[Redacted]	SUELDO						
201607	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUIA						
201607	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN						
201607	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA						
201607	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO						
201607	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1						
201607	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA						
201607	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI						
201607	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL						
201607	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD						
201607	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS						
201607	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV						
201607	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA						
201607	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES						
201607	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE						
201607	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE						
201607	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO						
201607	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)						
201607	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)						

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Y SERVICIOS AL COMERCIO
 Y INDUSTRIA

769

CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso: [Redacted]

780

997

Consecutivo: 0008

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	N° Seg. Social
Cve. Puesto	Desc. Puesto	Nombre	Nombre	Estructura Programática	
	Centro de Distribución		No. Grado	Nivel	Z.E.
	R09B - DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL				2
Régimen Pensionario	Estado Asignación				
Cuentas Individuales					
Qna. Pago	Pago	N° Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201608	Pagado		30/04/2016	16/04/2016	30/04/2016
Cuenta Cheques	Banco	Forma de Pago	Percepción	Deducción	Total
[Redacted]	021 HSBC	Deposito	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Días
201608	107	P	[Redacted]	SUELDO	15
201608	115	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	
201608	116	P	[Redacted]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	
201608	138	P	[Redacted]	AYUDA DE DESPENSA	
201608	176	P	[Redacted]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
201608	A1	P	[Redacted]	QUINQUENIO 1	
201608	201	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
201608	201C	D	[Redacted]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	
201608	203	D	[Redacted]	PRÉSTAMO PERSONAL	
201608	230	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD	
201608	230A	D	[Redacted]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	
201608	231	D	[Redacted]	SEGURO DE RCV	
201608	232	D	[Redacted]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
201608	233	D	[Redacted]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
201608	264	D	[Redacted]	CRÉDITO FOVISSSTE	
201608	265	D	[Redacted]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	
201608	277	D	[Redacted]	SEGURO DE RETIRO	
201608	281	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	
201608	282	D	[Redacted]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	

AL SE LA REPERTE...
 oración humana,
 vivida en la Comunidad
 solidaria.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Subsecretaría de Planeación
 y Estadística

777

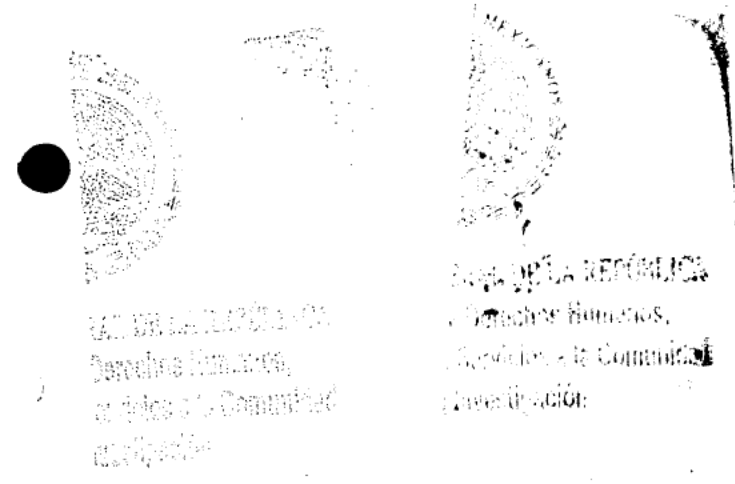
CONSULTA DE NÓMINA (HISTÓRICO)

Qna. Proceso 999

782

Consecutivo: 0010

Num. Exp.	R.F.C.	CURP	Nombre	Sexo	Nº Seg. Social
201610	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
<p>Centro de Distribución DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL</p> <p>Régimen Pensionario Cuentas Individuales</p> <p>Estado Asignación</p>					
Qna. Pago	Pago	Nº Cheque/Ref	Fecha Pago	Fecha Inicio	Fecha Fin
201610	Pagado	-	31/05/2016	16/05/2016	31/05/2016
<p>Banco 021 HSBC</p> <p>Forma de Pago Deposito</p>					
Qna. Pago	Concepto	Per. Ded.	Importe	Descripción	Total
201610	107	P	[REDACTED]	SUELDO	[REDACTED]
201610	115	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR JERARQUÍA	[REDACTED]
201610	116	P	[REDACTED]	COMPENSACIÓN POR CARGO O COMISIÓN	[REDACTED]
201610	132	P	[REDACTED]	PRIMA VACACIONAL	[REDACTED]
201610	138	P	[REDACTED]	AYUDA DE DESPENSA	[REDACTED]
201610	176	P	[REDACTED]	SEGURO SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	[REDACTED]
201610	A1	P	[REDACTED]	QUINQUENIO 1	[REDACTED]
201610	201	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	[REDACTED]
201610	201A	D	[REDACTED]	IMPUESTO PRIMA VACACIONAL	[REDACTED]
201610	201C	D	[REDACTED]	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SSI	[REDACTED]
201610	203	D	[REDACTED]	PRÉSTAMO PERSONAL	[REDACTED]
201610	230	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD	[REDACTED]
201610	230A	D	[REDACTED]	SEGURO DE SALUD PENSIONISTAS	[REDACTED]
201610	231	D	[REDACTED]	SEGURO DE RCV	[REDACTED]
201610	232	D	[REDACTED]	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	[REDACTED]
201610	233	D	[REDACTED]	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	[REDACTED]
201610	264	D	[REDACTED]	CRÉDITO FOVISSSTE	[REDACTED]
201610	265	D	[REDACTED]	SEGURO DE VIVIENDA FOVISSSTE	[REDACTED]
201610	277	D	[REDACTED]	SEGURO DE RETIRO	[REDACTED]
201610	281	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SEGOB)	[REDACTED]
201610	282	D	[REDACTED]	AHORRO SEG.SEP.INDIV. (SERVIDOR PÚBLICO)	[REDACTED]



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 749

--- En la Ciudad de México, siendo el día Veintiocho de Marzo
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [redacted] Agente
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado: -----

HACE CONSTAR-----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones
que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo
número 749 (Setecientos cuarenta y nueve), mismo que consta de 783
(Setecientos ochenta y tres) fojas, contabilizando la correspondiente a la
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del
expediente de mérito. -----

CONSTE-----

[redacted]
[redacted]
TESTIGOS DE ASISTENCIA
[redacted]
LA REPÚBLICA
PREVENCIÓN
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD